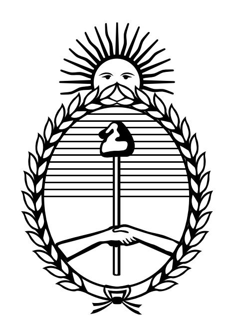
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, martes 14 de setiembre de 2010

Año CXVIII
Número: 31.986

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	9
Anteriores	24
2.2 Transferencias	
Anteriores	29
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	10
Anteriores	30
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	16
Anteriores	30
3.2 Sucesiones	
Nuevas	18
Anteriores	36
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	19
Anteriores	38
4. Partidos Politicos	
Nuevos	20
Anteriores	39

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ARTEVIK ARG

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad constituida el 7/09/2010 mediante escritura pública N° 92, pasada al folio 2181 del Registro Notarial 1583. Socios: (i) Horacio Yamandú Joulia, argentino, 57 años, casado, abogado, DNI 10.567.562, domiciliado en José Maria Gutierrez 3951 piso 6 departamento A, C.A.B.A.; (ii) Naco La S.A., una sociedad constituida bajo las leyes de la república argentina, con sede social en Soler 5130, C.A.B.A., inscripta en la IGJ el 4/12/2008 bajo el número 24957 del libro 42 de Sociedades por Acciones; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inversión, coordinación, asesoramiento, promoción, desarrollo y gerenciamiento de hotelería, gastronomía, exhibiciones y uso de tiempo libre. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción; Capital: $ 20.000; Directorio: Entre 1 y 9 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Director titular: Horacio Yamandú Joulia. Director Suplente: María Silvia Joulia Domicilio constituido por ambos: Leandro Soler 5130, C.A.B.A. Representante legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; Sede: Avenida Soler 5130, C.A.B.A.; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Ezequiel Braun Pellegrini, apoderado mediante escritura de constitución de sociedad del 7 de septiembre de 2010.

Abogado - Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2010. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 14/09/2010 N° 107631/10 v. 14/09/2010

AUDIMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 499 del 8/9/10, Registro 1819 de Cap. Fed. Socios: Alberto Salvo argentino, nacido el 9/9/58, soltero, DNI 12.559.253, CUIT 20-12559253-9, empresario, domicilio Bartolomé Mitre 777, 4º A, CABA, y Luis Alberto Muñoz, argentino, nacido el 6/5/71, soltero, DNI 22.071.691, CUIT 20-22071691-1, empresario, domicilio av. Juan Bautista Alberdi 326, 8º 23, CABA. Denominación: Audimel S.A. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: la realización por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: prestar servicios de auditorías médicas a todo tipo de instituciones de servicios de salud y emergencias vinculadas con los mismos, públicas o privadas; compraventa, importación, exportación, comercialización y distribución de insumos químicos, farmacéuticos y medicinales, equipamientos médicos, materiales, instrumental y tecnología, y todo lo que con ellos se relacione. La actividad que así lo requiera será llevada a cabo por un profesional con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación legal: Directorio: Presidente: Luis Alberto Muñoz. Director Suplente: Alberto Salvo. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en av. Juan Bautista Alberdi 326, piso 8º, depto. 23, CABA.- Duración 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Sede Social: av. Juan Bautista Alberdi 326, piso 8º, depto. 23, CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/2010. Número: 100909432194/2. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 14/09/2010 Nº 106211/10 v. 14/09/2010

AVALTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por la presente se rectifica la publicación con N° de Referencia 105766/10, correspondiendo los siguientes datos: **Donde dice:** "10) Cierre de ejercicio: 31 de JULIO.-" **Debe decir**: "10) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre.-" Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 541, de fecha 08/09/2010 pasado al folio 1881, Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 163. Libro Nº: 81.

e. 14/09/2010 N° 107726/10 v. 14/09/2010

BENEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

N° I.G.J. 168.682. Hace saber que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/12/09 se dispuso el traslado de la jurisdicción de la Sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Mendoza, fijándose el domicilio de la sede social en la calle Aráoz 1600, Mayor Drummond, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, y la reforma del Artículo 1º del Estatuto Social. Firma: Ignacio Gómez Nolasco, autorizado por Asamblea de fecha 23/12/09.

Abogado - Ignacio Gómez Nolasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/2010. Tomo: 91. Folio: 645.

e. 14/09/2010 Nº 106332/10 v. 14/09/2010

CAPITAN LEOIRU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 89 del 27/8/2010 Registro 1302 C.A.B.A. Mariano Adolfo Acosta Van Praet nacido 11/11/1923, D.N.I. 3.246.854, viudo, domiciliado en Julian Alvarez 2383, piso 4º, Carlos Enrique Cortese nacido 11/7/1953, casado, D.N.I. 10.822.805, domiciliado en Avenida Corrientes 1628, planta baja departamento "5", Isaac Salvador Héctor Yechua, nacido 12/2/1949 divorciado, D.N.I. 7.691.653, domiciliado en San Pedrito 295, piso 4º, departamento "A" Gustavo Nisim Muhafra, nacido 15/9/1966, soltero, D.N.I. 18.222.575, domiciliado en Güemes 4083, piso 7º, departamento "A", todos empresarios, argentinos, vecinos de C.A.B.A. constituyeron Capitan Leoiru S.A. con domicilio en C.A.B.A. Plazo: 90 años a contar desde escritura de constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero toda clase de actividades relacionadas con la pesca, incluyendo la compraventa de bienes, mercaderías equipos embarcaciones repuestos y accesorios. A fin de facilitar el cumplimiento del objeto social la sociedad como actividad conexa y complementaria podrá importar y exportar bienes y/o servicios ejercer mandatos representaciones, franquicias intermediaciones y comisiones otorgar préstamos financiaciones y créditos con exclusión de las actividades que regula la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $ 120.000. Administración: Directorio 1/5 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente. Directorio: Presidente: Isaac Salvador Héctor Yechua domicilio especial San Pedrito 295, piso 4º, departamento "A" C.A.B.A. Director Suplente: Gustavo Nisim Muhafra domicilio especial Güemes 4083, piso 7º, departamento "A", con mandato hasta 31/3/2013. Sede: Tucumán 2610, piso primero, departamento "A" C.A.B.A. Cierre de ejercicio 31/3. Carlos Daniel Correa autorizado en escritura 89 del 27/8/2010.

Certificación emitida por: Roberto Gonano. Nº Registro: 1302. Nº Matrícula: 3849. Fecha: 7/9/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 24.

e. 14/09/2010 Nº 106158/10 v. 14/09/2010

CEARDA INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Actas Asambleas del 23/10/2001, 20/09/2004, 10/09/2007, 06/11/2008, 29/10/2009 se ratifican las designaciones, presidente David Luciano Korach, DNI 24.394.475, domicilio real y especial en Albarellos 2849 Martinez, provincia de Buenos Aires, vicepresidente Ariel Federico Korach, DNI 20.485.694, domicilio real y especial Sarabi 900 Barrio La Rinconada UF56, Pilar, provincia de Buenos Aires, Directora suplente Cecilia Mariana Korach, DNI 18.125.653 domicilio real y especial San Isidro Labrador 121, Martinez, provincia de Buenos Aires. Por Asamblea de 11/08/10 se prescinde de sindicatura, se reforman los artículos octavo, decimo primero, decimo quinto, decimo sexto y se cambia la sede social a Av. Belgrano 406, piso 3, C.A.B.A. Autorizada por acta 11/08/10 Dra. Lorena A. Briguori T. 96 Fº 683.

Abogada - Lorena A. Briguori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/2010. Tomo: 96. Folio: 683.

e. 14/09/2010 Nº 106221/10 v. 14/09/2010

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CHAROLA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 226 del 8-9-10. Registro 88 ante Andrea N. Molozaj. Alejandra Marcela Burban, DNI 16.988.250, divorciada, 21-9-63; Gastón Sancari, DNI 21.093.362, soltero, 13-9-69; ambos argentinos, comerciantes, de Montes de Oca 1215, Cap. Fed. Charola S.A. 99 años. Sede: Sarmiento 1562, Piso 6º Departamento 5, Cap. Fed.- Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes 24.441 y 25.248 y Decretos reglamentarios y las comprometidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y en la de Financiamiento de la vivienda y Leasing, pudiendo asimismo contratar a empresas constructoras a fin de llevar a cabo los emprendimientos inmobiliarios sobre la propiedad que adquieran. Se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras. Capital: $ 400.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Director Suplente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Alejandra Marcela Burban; Director Suplente: Gastón Sancari; ambos con Domicilio especial en la Sede social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 14/09/2010 Nº 106159/10 v. 14/09/2010

CLAN EST S.A

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22-10-09 se resolvió la reforma de los arts. 3º (objeto), 9º (garantía directores) y 11º (se prescinde de sindicatura) del Estatuto Social. Art. 3º: Objeto: "A) Construir, dar, tomar en arrendamiento locales, discotecas y estudios a los ámbitos necesarios para la producción teatral, televisiva, radial, cinematográfica, artística, deportiva y/o publicitaria y realizar todas las instalaciones necesarias a esas actividades, construir, dar, tomar en arrendamiento y explotar salas de todo tipo de espectáculos de género teatral, artístico, deportivo y gimnasios o cultural permitidos. Producir o promover todo tipo de espectáculos teatrales, televisivos, radiales, deportivos y publicitarios, comprando, arrendando, vendiendo o cediendo los derechos que hacen a los mismos. B) Comprar, vender, alquilar, producir o distribuir todo tipo de material fílmico o gravado en cualquier sistema existente o futuro; todo tipo de publicidad gráfica, radial o televisiva, mural y vía pública, destinado al registro de espectáculos, actividades artísticas, eventos y actividades deportivas, actos culturales, para su representación o retransmisión por cualquier medio o sistema de comunicación y difusión ya sea cinematográfica, radial, televisiva o de reproducción. C) Representación de personas, grupos, conjuntos, orquestas en gral.; la representación de los intérpretes de cualquier tipo de manifestación artística, deportiva o cultural. D) Alquilar locales, propiedades y todo tipo de bienes muebles e inmuebles." La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22-10-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 14/09/2010 Nº 106327/10 v. 14/09/2010

CONFALCON S.A

Accionistas: Patricia Estela Fox, 44 años, ama de casa, DNI: 18.011.052; Gustavo Jorge De Filippis, 46 años, ingeniero civil, DNI: 16.976.234; ambos argentinos, casados, domiciliados en A. Magariños Cervantes 4822 Capital Federal. Denominación: "Confalcon S.A.", Duración: 10 años. Objeto: a) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Quedan excluidas todas las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Estela María Crespo, Director Suplente: Alejandro Hernán Fox; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Bauness 2064, piso, departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 331 del 1/9/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/09/2010 Nº 106388/10 v. 14/09/2010

DEPORTES EVENTOS Y PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura del 2/09/010, se autoriza a: Farias Santiago Hector a informar que: Hoswald Carzul Maldonado, 4/4/70, dni 92.714.533, uruguayo, Azcuénaga 555 piso 9º oficina C, Caba, Darío Agustín Pandolfi 18/09/75, Moreno 6063 caseros Bs As, dni 24.750.678, argentino, ambos solteros, comerciantes, deportes eventos y producciones sa, A) empresas de publicidad en el ámbito radial, grafico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación, de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles, y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compra venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales priva dos o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones, y representaciones.- B) Producción, elaboración de campañas de publicidad, como cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercados, toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros, para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro.- C) Trabajos de edición y armado de spots publicitarios para radio y televisión, organización de eventos deportivos, edición, diseño y gravado de Dvd, vhs, y beta, diseño de banner de publicidad, diseño y edición de zócalos de publicidad de 5, 10, y 15 segundos, y diseños de revistas.- D) Todas aquellas actividades que sean antecedente o consecuentemente necesarias para el cumplimiento de los fines expresados, la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedora prendaria, y realizar todas las operaciones de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, no realizara las comprendidas en la ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo, en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público, $ 40.000, 31/12, 99 años, presidente: Hoswald Carzul Maldonado, Director Suplente: Darío Agustín Pandolfi, ambos con domicilio especial en la sede social: Esmeralda Nº 779 piso 6º oficina "J" caba.

Abogado - Santiago Héctor Farías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/2010. Tomo: 90. Folio: 666.

e. 14/09/2010 Nº 105493/10 v. 14/09/2010

DESARROLLOS MINEROS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 136 Fº 329 del 23/8/10 Registro 1823. Acta directorio del 23/7/10 convocando a asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 27/7/10 donde ratifican a Hugo Dragonetti y María Dragonetti como directores titular y suplente, eligen director titular. Eduardo Mendl nacido el 6/11/58, casado, DNI 12583061, domicilio: Baldomero Fernández Moreno 2645 CABA y suplente: Natalia Mendl nacida el 5/10/85, DNI 31916271, soltera, domicilio Uruguay 1217, piso 3, depto A, CABA, argentinos. Ing. Aumentan capital a 3.200.000, reforman artículos Cuarto: El Capital Social se establece en Pesos Tres Millones Doscientos Mil ($ 3.200.000,00), representado por 3.200.000 Acciones Ordinarias Nominativas no endosables de Peso Uno ($ 1,00) valor nominal cada uno y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19550. Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. La Asamblea debe designar Suplente en igual o menor número qué los Titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjesen en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y en caso de pluralidad de miembros, también un Vice Presidente. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros Titulares y adoptará sus decisiones por mayoría de votos de los Directores presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente La Asamblea fijará la remuneración del Directorio, Décimo: El Directorio tiene amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluidas aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto Ley 5.965 del año 1963. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario S.A. y toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales -incluso para querellar criminalmente- o extrajudiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir con el objeto y extensión que juzgue conveniente iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales realizando todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. El Directorio nombrará en su seno un Presidente y un VicePresidente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vice Presidente en forma indistinta. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vice Presidente, el Directorio, podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación de la Sociedad por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y del Vice Presidente. La comparencia de cualquier director en ejercicio de la representación a cualquiera de los actos administrativos, judiciales o societarios que requieran la presencia del Presidente y/o del Vice Presidente, ambos con la Representación Legal, supone la ausencia de éstos últimos y obliga a la Sociedad sin necesidad de comunicación o justificación alguna. La representación en juicio de la Sociedad como actora, demandada, absolvente o en cualquier otro carácter, así como en cualquier instancia laboral, administrativa o judicial, estará a cargo de cualquiera de los directores que indique el Directorio o de los apoderados que designe el Directorio con carácter general o especial. Finalmente el Directorio puede designar a cualquiera de sus miembros para que ejerza la representación de la Sociedad, a los efectos de protocolizar documentos privados y/o resoluciones tomadas por el Directorio, que requieran su protocolización en instrumento público. De Directorio del 27/7/10 donde Hugo Dragonetti renuncia como Presidente, aceptan y eligen Presidente: Eduardo Mendl. Vicepresidente: Hugo Dragonetti. Directores Suplentes: Maria Dragonetti. Natalia Mendl, aceptan, fijan domicilio especial: Suipacha 1111, piso 30, CABA. Hugo Dragonetti vicepresidente por actas de asamblea y directorio del 27/7/10.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 26/8/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 22 interno 95245.

e. 14/09/2010 Nº 106289/10 v. 14/09/2010

DYPSA DESARROLLOS Y PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 11/2/10 se redujo el capital a la suma de $ 54.555.300.-, reformándose el artículo 5. Firmado. Autorizado por Asamblea del 11/2/10.

Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/2010. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 14/09/2010 Nº 106230/10 v. 14/09/2010

ENERGYST RENTAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de agosto de 2010, se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 3.285.946, es decir de la suma de $ 875.000 a $ 4.160.946, y en consecuencia, modificar el artículo cuarto del Estatuto Social; y 2) modificar el artículo décimo del Estatuto Social donde se establece la forma de deliberar del Directorio. Martín E. Cosentino, abogado, autorizado por acta de fecha 20 de agosto de 2010.

Abogado – Martín E. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/2010. Tomo: 95. Folio: 205.

e. 14/09/2010 Nº 106305/10 v. 14/09/2010

ENSOLFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 490 de 30/8/10. 1) Roberto Carmona, L.E. 7.717.153, 27/8/41; Liliana Arzani, L.C. 4.559.929, 1/6/43, ambos con domicilio en Reconquista 887, Piso 4; Marcelo Luís Kaufman, D.N.I. 14.152.144, 18/4/61, Querandíes 4386, los tres empresarios; Marcelo Fabián Rey, D.N.I. 20.473.162, 10/9/68, contador publico, Reconquista 887, Piso 4, todos argentinos, casados, domiciliados en CABA. 2) Reconquista 887, Piso 4, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización, comercialización, importación y exportación de materia prima, productos y subproductos de nutricion animal y humana, tales como aditivos, suplementos, vitaminas y minerales. 5) $ 800000. 6) 31/12. 7) Presidente: Marcelo Fabian Rey, Vicepresidente: Gustavo Daniel Carmona, D.N.I. 20.832.774, Director Suplente: Marcelo Luis Kaufman, aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. Marcelo Fabian Rey autorizado por Escritura 490 de 30/8/10, Registro 531, CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 30/8/2010. Nº Acta: 001. Libro Nº: 11.

e. 14/09/2010 Nº 106603/10 v. 14/09/2010

ESTABLECIMIENTOS GAMAR S.A

Por Esc. 247 del 16/12/2009 se refleja la decisión unánime de la Asamblea Extraordinaria del 6/09/2007 de modificar el artículo primero del Estatuto Social trasladando el domicilio social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Leandro N. Alem 639, piso 6) a Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, fijando la sede social en la calle Santiago del Estero 1556 de la ciudad y Partido de Tigre. Héctor Alvarez, abogado, autorizado por el instrumento relacionado.

Abogado - Héctor O. Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/2010. Tomo: 96. Folio: 761.

e. 14/09/2010 Nº 106245/10 v. 14/09/2010

FACIMEX ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Aviso N° 103066 del 8/9/10. Se publico erroneamente el domicilio del Sr Daniel Osvaldo Bootz, siendo el correcto de Kay 845, Adrogue Pcia. Bs. As. y Apellido de la Sindico Suplente, correcto es Maria Guadalupe Sanchez Souto. Rosa Pereyra, Autorizada en Esc. N° 51 del 2/9/10.-

Certificación emitida por: Ana María L. Nuñez. N° Registro: 1403. N° Matrícula: 3827. Fecha: 10/9/2010. N° Acta: 019. N° Libro: 23.

e. 14/09/2010 N° 107553/10 v. 14/09/2010

FRAVIDISTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 18 de septiembre de 2009 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4: El capital social es de $ 7.156.560 (siete millones ciento cincuenta y seis mil quinientos sesenta pesos), representado por 71.560 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme los establece el artículo 188 de la Ley 19.550". A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada la Dra. Analía M. D' Oria, Tomo 60, Folio 372, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 18 de septiembre de 2009.

Autorizada/Abogada - Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/2010. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 14/09/2010 Nº 106272/10 v. 14/09/2010

GASTRONOMIA ALVAREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 07/09/2010. 2) Gastronomía Alvarez S.A. 3) Patricia Beatriz Rosalía Salva, D.N.I. 13.724.425, 05/03/60, casada, con Domicilio Real y Especial en Cazadores 492, Haedo; Roberto Gabriel Saavedra, D.N.I. 28.897.887, 07/06/81, soltero, con Domicilio Real y Especial en Avenida San Martín 7888, Francisco Álvarez; Ambos argentinos, comerciantes y de Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: confiterías, casas de lunch, bares, restaurantes, cafeterías, balnearios, paradores de playa, comedores, franquicias, servicios de catering y eventos; elaboración de pizzas y/o empanadas y de toda clase de artículos y productos alimenticios y su distribución; servicios y asesoramiento a empresas y particulares en dicho rubro; como asimismo, podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o beneficiaria en toda actividad anexa, derivada o análoga, que se vincule con el objeto. 5) Avenida Corrientes 2763, Piso 7º, Oficinas "12 y 13" (C1046AAF) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/08 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Roberto Gabriel Saavedra; Director Suplente: Patricia Beatriz Rosalía Salva. Autorización en escritura Nº 93, Folio 279, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado. Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 14/09/2010 Nº 106293/10 v. 14/09/2010

GLOBAL INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asambleas Generales Extraordinarias y Ordinaria del 7/12/2005 y 12/7/2010 y Actas de Directorio del 12/7/2010 y 10/8/2010 pasadas a escritura pública Nº 454 del 27/8/2010 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, designación de autoridades, cambio de domicilio y reforma de la claúsulas 3º, 4º, 8º, 9º y 11º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 60.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- Se fija el domicilio social en Av. Del Libertador 498 piso 8º Cap. Fed.- Tercera: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compraventa, construcción, permuta, arrendamiento, intermediación y todo tipo de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, destinados a viviendas, industrias o comercios, galerías comerciales, desarrollos o emprendimientos inmobiliarios de todo tipo. B) Financieras: otorgar financiaciones, avales, fianzas o garantías y realizar operaciones de crédito en general con o sin garantías, quedando excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran del ahorro público. c) Entretenimientos y espectáculos: producir, organizar y poner en marcha todo tipo de espectáculos artísticos, teatrales, musicales y similares en forma individual o asociada a terceros, ejercer representaciones, actuar como agentes.- Cuarta: sesenta mil pesos.- Octava: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente indistintamente. Novena: La fiscalización a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de 3 miembros titulares y 3 suplentes con mandato por 3 ejercicios.- Undécima: Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Pablo Ariel Herman, Director Titular: César Alberto Nusenovich, Director Suplente: Miguel Carlos Blanco quienes constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 498 piso 8º Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado, por escritura pública Nº 454 del 27/8/2010 ante el Escribano Ricardo D. Rossi Registro 13.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 3/9/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 115.

e. 14/09/2010 Nº 106294/10 v. 14/09/2010

GRUPO IGNIS LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que (i) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 26/04/2006 se resolvió por unanimidad reformar el Articulo Octavo del Estatuto Social, de la siguiente manera: "Artículo Octavo: la dirección y administración de la Sociedad, está a cargo de un directorio compuesto por el numero de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve directores titulares con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. La asamblea de accionistas deberá designar directores suplentes en igual o menor numero que los directores titulares, de acuerdo con el orden de su designación. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el presidente desempata votando nuevamente. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y, en caso de pluralidad de miembros podrán designar un vicepresidente; este último reemplazará al primero automáticamente en caso de ausencia o impedimento. En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, los directores deberán prestar garantía por un monto de $ 10.000 (diez mil pesos), o su equivalente. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad, debiendo las condiciones de su constitución asegurar su indisponibilidad, mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; o bien de fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la empresa cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso podrá constituirse la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Los directores no podrán retirar las garantías prestadas hasta tanto no se produzca su reemplazo efectivo y se apruebe su gestión", (II) por Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 29/04/2009 se resolvió por unanimidad ampliar el objeto social para que no sea exclusivamente de inversión o financiero, sino que la Sociedad pueda actuar y desempeñarse como agencia de publicidad, reformándose el texto del Artículo Tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera: "Objeto. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, o subcontratando con terceros, sean estas personas físicas, jurídicas, privadas, estatales o públicas, cualquiera sea su naturaleza jurídica nacionales, extranjeras, interestatales o de organismos internacionales o mediante la constitución de uniones transitorias de empresas, dentro o fuera del territorio del país, a las siguientes actividades: a) Asesoramiento en comunicaciones para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y/o administración de campañas de publicidad y propaganda, de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. A tal fin podrá operar por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, realizando contrataciones en revistas, diarios, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía publica, publicidad directa postal y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento; b) Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios y otras instituciones privadas y/o públicas, incluyendo el diseño, producción y/o comercialización de los artículos o elementos necesarios para dicha promoción; c) Asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios, análisis de mercado; d) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas; e) Asesoramiento en comercialización de bienes, servicios y/o derechos; f) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas o ideas publicitarias; g) Creación, organización, producción y comercialización de espectáculos y eventos públicos. Representación de artistas nacionales y extranjeros; h) Servicios de fotografías: producción y/o locación y/o comercialización de fotografías, audiovisuales y fotomontajes. Locación y/o comercialización de sus derechos de propiedad intelectual; i) Creación, producción y comercialización de películas y video-tapes comerciales, didácticos, documentales, de dibujos animados, acción viva y/u otro proceso creado o a crearse; j) Creación, producción y comercialización de jingles comerciales, políticos o de otra clase, de temas musicales, con o sin letra, y de elementos para reproducción de palabras, música y/o canto en cualquier elemento de reproducción de palabras, música y/o canto que los reemplace parcial o completamente; k) Creación, organización, producción y comercialización de programas para radio, televisión, cine y/o cualquier medio de difusión; l) Creación, producción, elaboración, edición, impresión, distribución, venta y cualquier otra forma de comercialización de: diarios, periódicos, revistas, fascículos, catálogos, guías, álbumes, folletos y otra clase de publicaciones e impresos; incluyendo también la comercialización y locación de espacios publicitarios en los distintos medios como diarios, revistas, televisión abierta y por cable, radio, vía publica, Internet, ya sea de origen nacional o extranjero; ll) Representaciones, distribuciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de socios, e intervención en licitaciones públicas y privadas. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos valores y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en empresas constituidas o a constituirse, participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y en general cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no san prohibidos por las leyes por este estatuto.". Autorizado por Directorio Nº 28 del 05/05/2010 a suscribir el presente documento.

Abogado - Alejandro J. Llosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/2010. Tomo: 99. Folio: 195.

e. 14/09/2010 Nº 106264/10 v. 14/09/2010

HYCHICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de diciembre de 2009, pasada a cuarto intermedio para el 30 de diciembre de 2009, se resolvió la capitalización de créditos aportados a la Sociedad por un monto de $ 16.623.241, siendo el capital social a partir de la fecha indicada de $ 20.977.987. En consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social quedó redactado de la siguiente manera: "el capital social es de $ 20.977.987 (pesos veinte millones novecientos setenta y siete mil novecientos ochenta y siete) representado por 20.977.987 (veinte millones novecientos setenta y siete mil novecientos ochenta y siete) acciones nominativas, no endosables de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550." Pablo Götz. Presidente (Designado por Acta de Directorio y Asamblea de fecha 23 de agosto de 2010).

Presidente - Pablo Götz

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 27/8/2010. Nº Acta: 119. Libro Nº: 085.

e. 14/09/2010 Nº 106507/10 v. 14/09/2010

HYDRO AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/9/10, Reg. 1180, Cap. Fed, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 15/7/10 que resolvió adecuar las garantías de los directores a la normativa vigente y en consecuencia reformar el artículo 8 del estatuto. Escribano autorizado por escritura número 182, del 3/9/10, folio 700, Guillermo Julián Kent, Matrícula 2435, Titular Registro 1180 Cap. Fed.

Escribano - Guillermo Julián Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/2010. Número: 100908430284/C. Matrícula Profesional Nº: 2435.

e. 14/09/2010 Nº 106184/10 v. 14/09/2010

LAFONT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente IGJ 1.631.314. Por escritura 778, Folio 2178, ante mi, el 08.09.2010, transcribió actas donde aumentó capital social a $ 122.000 reformando art. 4, del estatuto. Cambió sede social a 25 de mayo 252, piso 6, C.A.B.A. Renunció Presidente Agustín Serafín Pirillo y se designó Presidente Mónica Alejandra García: Director Suplente Juan Manuel Olmos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Por tracto se inscribe la designacion omitida del Presidente Agustín Serafín Pirillo, Director Suplente: Aldo Rúben Onnainty. Autorizada a publicar en escritura citada.

Escribana - Claudia B. García Cortínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/9/2010. Número: 100909433300/B. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 14/09/2010 Nº 106386/10 v. 14/09/2010

LEO PLAYERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/9/2010. 2) Mirta Graciela Ithurrart, argentina, de 59 años, divorciada, licenciada en Psicología, D.N.I. 10.876.414, domiciliada en Mendoza 2834 Cap. Fed. y Pablo Martín Salomón Sabbag, argentino, de 36 años, casado, empresario, D.N.I. 23.992.569, domiciliado en Av. Lidoro J. Quinteros 1149 Cap. Fed.- 3) "Leo Players S.A." 4) Sede social: Av. Lidoro J. Quinteros 1149 Planta Baja Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o a asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- 7) Veinte mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de julio de cada año.- 11) Presidente: Pablo Martín Salomón Sabbag, Director Suplente: Mirta Graciela Ithurrart quienes fijan domicilio especial en Av. Lidoro J. Quinteros 1149 Planta baja Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 123 del 1/9/2010 ante la Escribana Violeta Nilos Registro 944.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 8/9/2010. Nº Acta: 171. Libro Nº: 17.

e. 14/09/2010 Nº 106143/10 v. 14/09/2010

MARILE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26/09/84 se designó Presidente a Leo-

nardo Máximo Socolsky, Vicepresidente a María Wilkis de Socolsky y Directores Titulares a Sergio Gustavo Socolsky y Adrián Isidro Socolsky todos con domicilio constituido en Uruguay 485 10º piso CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 28/09/87 se designó Presidente a Leonardo Máximo Socolsky, Vicepresidente a María Wilkis de Socolsky y Directores Titulares a Sergio Gustavo Socolsky y Adrian Isidro Socolsky, todos con domicilio constituido en Uruguay 485 10º piso CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 30/11/89 se designó Presidente a Leonardo Máximo Socolsky, Vicepresidente a María Wilkis de Socolsky, Directores Titulares a Sergio Gustavo Socolsky y Adrian Isidro Socolsky y Directores Suplentes a Carlos Alberto Barroso y Héctor Daniel Sussman, todos con domicilio constituido en Uruguay 485 10º piso CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 25/11/91 se designó Presidente a Leonardo Máximo Socolsky, Vicepresidente a María Wilkis de Socolsky, Directores titulares a Sergio Gustavo Socolsky y a Adrian Isidro Socolsky y Directores Suplentes a Héctor Daniel Sussman y Carlos Alberto Barroso todos con domicilio constituido en Uruguay 485 10º piso, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 13/12/93. se designó Presidente a Leonardo Máximo Socolsky, Vicepresidente a María Wilkis de Socolsky, Director titular a Sergio Gustavo Socolsky y director suplente a Adrian Isidro Socolsky, todos con domicilio constituido en Uruguay 485 10º piso CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 11/12/95 se designó Presidente a Adrian Isidro Socolsky y Director suplente a Sergio Gustavo Socolsky, ambos con domicilio constituido en Uruguay 485 10º piso, CABA. Por asamblea general ordinaria del 17/10/97 se designó Presidente a Adrian Isidro Socolsky y Director suplente a Sergio Gustavo Socolsky, ambos con domicilio constituido en Uruguay 485 10º piso, CABA. Por asamblea general ordinaria del 28/10/99 se designó Presidente a Adrian Isidro Socolsky y Director suplente a Sergio Gustavo Socolsky, ambos con domicilio constituido en Uruguay 485 10º piso, CABA. Por asamblea general ordinaria del 25/10/01 se designó Presidente a Adrian Isidro Socolsky y Director suplente a Sergio Gustavo Socolsky, con domicilio constituido en Uruguay 485 10º piso, CABA. Por asamblea general ordinaria del 27/10/03 se designó Presidente a Adrian Isidro Socolsky y Director suplente a Sergio Gustavo Socolsky, con domicilio constituido en Uruguay 485 10º piso, CABA. Por acta de directorio del 15/7/92 se resolvió trasladar la sede social a San Martín de Tours 2836 10º piso, CABA. Por asamblea general extraordinaria del 5/8/92 se resolvió modificar el art 9 del estatuto a fin de prescindir de la sindicatura. Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 2/4/09 se resolvió modificar el artículo octavo del estatuto a fin de extender a tres años el mandato de los directores y adecuar la garantía a la resolución 7/05 y se designó Presidente a Adrián Isidro Socolsky y Directores Suplentes a María Wilkis y Sergio Gustavo Socolsky todos con domicilio constituido en Uruguay 485 10º CABA. Autorizado Jorge Miguel por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 2/4/09.

Abogado - Jorge Miguel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/2010. Tomo: 04. Folio: 601.

e. 14/09/2010 Nº 106267/10 v. 14/09/2010

NET BROKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Alejandro Montoya, argentino, 44 años, casado, comerciante, DNI 17.776.953, domicilio real y especial Pedro Ignacio Rivera 3949, piso 13º, departamento "E", C.A.B.A.; Cristian Javier Samitier, argentino, 41 años, casado, comerciante, DNI 21.055.052, domicilio real y especial Agüero 1471, piso 2º, departamento "B", C.A.B.A. 2) Escritura 237, del 07/09/2010 pasada al Registro 542 de C.A.B.A. 3) Net Broker S.A. 4) Suipacha 1172, piso 8º, Oficina "A", C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad se dedicara por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior al ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, gestión de negocios, estipulación a favor de terceros, agencia, consignación, factor, distribución, encomendada por personas físicas y/o jurídicas, por intermedio de servicios de asesoría y consultoría sobre asistencia de dirección, administración de venta, de marketing y de telemarketing.- 6) 99 años 7) $ 100.000, 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 cada una 8) Presidente: Marcelo Alejandro Montoya. Director suplente: Cristian Javier Samitier. 9) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros; duración 3 ejercicios prescinde de sindicatura. 10) Cierre ejercicio social 31 de diciembre. Firma Luciana Famá autorizada en el mencionado instrumento de constitución de la sociedad de fecha 07/09/2010, escritura 237, Registro 542, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 8/9/2010. Nº Acta: 49. Libro Nº: 14.

e. 14/09/2010 Nº 106347/10 v. 14/09/2010

NEXFID

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 232, del 08/09/2010, folio 565 Registro 1912 Cap. Fed. modifica artículo tercero: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros, asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Servicios: 1) Proporcionar formación independiente, auditorías de segunda y tercera parte, inspección y certificación de productos y servicios, sistemas de gestión bajo Normas nacionales e Internacional tales como ISO, ASTM, IEC, BS, CE, FDA, IRAM, y cualquier otras Normas y/o Regulaciones gubernamentales donde se preste; 2) mediante el diseño, desarrollo, instalación, mantenimiento y personalización de software, sistemas y redes de voz y datos; desarrollo y mantenimiento de páginas web, hosting housing y comercio electrónico. Por profesionales con título habilitante si correspondiera. Montserrat Sanchez Porto apoderada escritura 232 del 08/09/2010, folio 565 Reg 1912 CABA.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 8/9/2010. Nº Acta: 035. Libro Nº: 021.

e. 14/09/2010 Nº 106237/10 v. 14/09/2010

OUR MEETING PLACE

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del aviso del 2/9/10, recibo Nº 168308, se omitió publicar a la accionista: María Eugenia Costa, soltera. Duración de la sociedad: 20 años desde su inscripción. Abogada autorizada por escritura 96 del 13/8/10, reg. 1212, CABA.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/2010. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 14/09/2010 Nº 107140/10 v. 14/09/2010

PALERMO INN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Abraham Mathov, argentino, casado, contador público, 01/11/23, DNI: 5.276.641; Raquel Lía Davidovich, argentina, casada, comerciante, 14/07/35, DNI: 1.387.109, ambos domiciliados en Bulnes 1638 piso 8º departamento A Cap. Fed.- 2) 07/09/10.- 3) Bulnes 1638 piso 8º Departamento A Cap. Fed.- 4) 1) Administración de bienes: Administrar bienes de particulares y/o sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia y/o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, que tenga a su cargo todo lo que sea en principio, tareas de administración de obras en curso y/o a ejecutar, así como emprendimientos y construcciones al costo.- 2) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, y su ejercicio.- 3) Constructora: Mediante la construcción de obras de ingeniería o arquitectura, ya sean privadas o públicas; dirigiendo y proyectando dichas obras, que serán realizadas por profesionales con titulo habilitante en sus respectivas profesiones y artes.- 4) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles; inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones.- 5) Financiera: Realizar aportes de capital y/o inversión de fondos propios en otras sociedades, a empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse. Otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados.- 5) 99 años.- 6) $ 50.000.- 7 y 8) Presidente y Director Titular: Abraham Mathov; Director Suplente : Raquel Lía Davidovich, ambos con domicilio especial en Bulnes 1638 piso 8° departamento A Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 30/06 de cada año.-Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 102 de fecha 07/09/10 ante la escribana Laura Graciela Diaco.

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 8/9/2010. Nº Acta: 83. Libro Nº: 71.

e. 14/09/2010 Nº 106144/10 v. 14/09/2010

PIZZERIA 5 ESTRELLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 24 del 23/08/10, Registro 1321 C.A.B.A. Se hizo modificación, adecuación y reordenamiento de Estatutos: Aumento Capital y Designación de Directores Artículo 60 Ley 19.550. Se modifican los artículos 4º: Capital: $ 400.000; 8º: Mandato 3 ejercicios; 10°: Garantía Directores; 11°: Prescinde de Sindicatura. Sede Social: Av. Corrientes 1369 CABA. Se designó: Presidente: Ricardo Angel Scapparone. Directora Suplente: Adela Di Ciancia, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 1369, CABA. Presidente Ricardo Angel Scapparone, según Escritura 24 del 23/08/10, Registro 1321 C.A.B.A.

Presidente – Ricardo Angel Scapparone

Certificación emitida por: Esther Saragusti G. Nº Registro: 1321. Nº Matrícula: 3159. Fecha: 23/8/2010. Nº Acta: 101. Libro Nº: 34.

e. 14/09/2010 Nº 106322/10 v. 14/09/2010

PRIORITY CARE

SOCIEDAD ANONIMA

Designación Directorio y Cambio de sede Social.- Modificacion de Estatuto (articulo segundo) Acta de Directorio 23-8-10. Presidente Mario Emilio Ferreyra DNI 16223718. Dir. Suplente: Mónica Graciela Avalos, DNI 17036147 constituyen domicilio especial en Suipacha 472 piso 9 CABA. Sede Social: Suipacha 472 piso 9 CABA.- Modificacion Articulo Segundo: Duración: 10 años contados desde inscripción de esta modificacion en IGJ .Fdo. Veronica Castellano. Autorizada por Esc 168 ante esc. Juan José Vasquez Carruthers, matricula 3563 Cap. Federal.

Abogada - Verónica Castellano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/2010. Tomo: 65. Folio: 365.

e. 14/09/2010 Nº 106213/10 v. 14/09/2010

PRODUCTORES PARAGUAYOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/9/2009, Folio 323, Registro 2111, Escribana Mónica Descalzo, se aumentó el capital social.- Capital anterior $ 12.000, Capital actual: $ 322.000.- Se modificó Art. Cuarto.- Se designó nuevo Directorio: Presidente: Hernan Alberto Uboldi, Director suplente: Hugo Alberto Diaz, ambos con dcilio especial en Av. Mosconi 2527, Caba. Firma: José Rossi, autorizado en escritura del 28/9/2009 Fº 323, Escribana Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 8/9/2010. Nº Acta: 78. Libro Nº: 28.

e. 14/09/2010 Nº 106197/10 v. 14/09/2010

PROYECTOS INMOBILIARIOS PATAGONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Art. 60 Ley 19.550, Resol. IG.J. 7/05. Por escritura del 1-7-2010, Fº 174, Registro 1119 CABA y actas asamblea y directorio del 23-2-2009, modifica la sede social: Arcos 1757 11° "B" CABA; Renuncia director suplente Marcelo Ariel Galán de Malta; designa Directorio: Presidente: Gabriel Alejandro Jinkus; Director Suplente: Fabián Gregorio Pustelnik; aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social; adecua garantía directores, reformando artículo 9º. Autorizado en la citada escritura.

Escribana - Hernán Goldstein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/2010. Número: 100907426737/7. Matrícula Profesional Nº: 4609.

e. 14/09/2010 Nº 106206/10 v. 14/09/2010

R&M ENERGY SYSTEMS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20 de julio de 2010 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4: El capital de la Sociedad es de $ 16.100.840 (Pesos dieciséis millones cien mil ochocientos cuarenta), representado por 1.610.084 acciones, con valor nominal de $ 10 (Pesos diez) por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea que decida el aumento del capital de la Sociedad deberá también determinar las condiciones de emisión de las acciones resultantes de dicho aumento, y podrá delegar a la decisión del Directorio la fecha de emisión, la forma y las condiciones de integración de tales acciones. Las decisiones de la asamblea respecto de los aumentos de capital deberán ser elevadas a escritura pública cuando así lo decidan los accionistas. En caso de mora en la integración del capital social, el Directorio tendrá facultades para actuar de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 193 de la Ley 19.550". A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada la Dra. María Catalina Richards, Tomo 99, Folio 742, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 20 de julio de 2010.

Abogada/Autorizada – María Catalina Richards

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 99. Folio: 742.

e. 14/09/2010 Nº 106522/10 v. 14/09/2010

SAMINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/8/2010 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 1.102.374 a la suma de $ 1.338.654 y reformar el artículo 5º del Estatuto Social. Francisco Saravia, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/8/2010.

Abogado – Francisco Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2010. Tomo: 86. Folio: 501.

e. 14/09/2010 Nº 106316/10 v. 14/09/2010

SANTA BARBARA FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa publicación recibo n° 0069-00120845 del 07/09/2010, publicado día: 08/09/2010: Director Suplente José Javier Fernández, domicilio especial y real: Cazadores 2293, piso 3° B, de esta ciudad. María Perez Bustos, autorizada por escritura 103 del 03/09/2010, F° 399, Registro 1636., Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 10/9/2010. Nº Acta: 04. N° Libro: 041.

e. 14/09/2010 N° 107654/10 v. 14/09/2010

SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PROPIEDAD HORIZONTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 3/9/10 por escritura pública Nº 1384, escribano Joaquín E. Urresti, Registro 501 de la Capital Federal. 1) Eduardo Raúl Cabal, DNI 12.453.286, 14/10/1956, argentino, casado, empresario, Roque Pérez 4638 CABA y Horacio Valentín Santillán, DNI 14.477.298, 23/05/1961, argentino casado, empresario, Padre Pazzini 1320, Caseros, provincia de Buenos Aires. 2) Sede: Cabello 3854 piso 4 oficina A, CABA. 3) Objeto: Prestar servicios de gestoría y rúbricas ante organismos públicos o privados. 4) Plazo: 99 años. 5) Capital: $ 20.000. 6) Administración: A cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea de 1 a 3 por tres ejercicios. Deben designarse suplentes en igual número para reemplazar a los titulares en caso de vacancia. Por instrumento constitutivo se fija en uno el número de directores titulares, designando presidente a Eduardo Raúl Cabal y en uno el número de directores suplentes designando a Horacio Valentín Santillán como tal, ambos constituyen domicilio en la sede. 7) La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Representación legal a cargo del presidente. 9) Quórum y mayorías: conforme artículos 243 y 244 de la ley 19.550. 10) Cierre del ejercicio: 30/6. Autorizado por escritura de constitución del 3/9/2010.

Abogado – Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 14/09/2010 Nº 106282/10 v. 14/09/2010

SOLUCIONES AUTOMOTRICES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificacion edicto del 10/9/10, TI 104767. Eduardo Claudio Testa, nacio: 25/7/56, ambos socios: divorciados. Eduardo Alberto Fusca autorizado: escritura de 6/9/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 045. Libro Nº: 11.

e. 14/09/2010 N° 107731/10 v. 14/09/2010

SOLUCIONES FEDERALES

SOCIEDAD ANONIMA

1.- 3/9/10.- 2.- Javier Fernando González, casado, 26/11/77, DNI 26.382.780, Reconquista 1835, Avellaneda; Julián Vales, soltero, 18/11/76, DNI 25.701.037, Pueyrredon 1567, San Isidro; Alejandro Jorge García, soltero, 14/12/76, DNI 25.744.641, Libertador 7486 CABA y Ezequiel Vales; casado, 11/12/73, DNI 23.521.896, Alvear 501, Benavidez, todos argentinos y comerciantes.- 3.- Soluciones Federales S.A.- 4.- Gestión integral de los residuos domiciliarios, industriales y agropecuarios, incluida la realización de procesos industriales de transformación de dichos residuos, así como su disposición final, pudiendo realizar todas las tareas conexas y complementarias a tal fin, para lo cual podrá asesorar a terceros en temas ambientales, de salud y de seguridad e higiene, dictar cursos y congresos vinculados con dicha materia, instalar plantas de tratamiento, comercializar productos derivados, desarrollar y comercializar tecnología vinculada a su procesamiento, preparar proyectos de gestión para terceros. Asimismo, podrá otorgar y gestionar préstamos y realizar aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse en el país o en el extranjero con el objetivo de financiar actividades afines.- 5.- $ 100.000.- 6- 30/6.- 7.- Presidente o Vicepresidente en su caso.- 8.- Presidente Alejandro Jorge García, Vicepresidente Ezequiel Vales, Director Suplente Javier Fernando González.- 9.- domicilio social y especial Directores: Libertador 7486, quinto piso, departamento "B" CABA. Daniela Miriam Salamone apoderada de Soluciones Federales S.A, según poder de fecha 3/9/10, Folio 1788 del Escribano Sebastián E. Perasso, Reg. 409 CF

La Apoderada

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 162. Nº Libro: 32.

e. 14/09/2010 Nº 106368/10 v. 14/09/2010

TECHNIVEN

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.831.505. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 3 de fecha 06/09/2010 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social a la suma de $ 15.622.000; (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto de manera tal que refleje el actual capital social; y (iii) designar a Ezequiel Moralejo Rivera, como Síndico Titular, y a Roberto Pascual, como síndico suplente, con mandato por un ejercicio. Ambos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 819, Piso 2º C, CABA. Soledad Noel, abogada, inscripta al Tª 87 Fª 669 del CPACF autorizada por Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 3 de fecha 06/09/2010.

Abogada – Soledad Noel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 87. Folio: 669.

e. 14/09/2010 Nº 106373/10 v. 14/09/2010

TECNIMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del día 2/7/20l0. Por esc. Del 1/09/2010. Se reforma el artículo Tercero: "Tercero: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de alarmas y monitoreos en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales; compraventa, comercialización, representación, distribución, entrega o recepción en consignación, reparación, instalación de mecanismos y accesorios de montajes para automatización de portones y cortinas metálicas, cerraduras eléctricas, sistemas de alarmas, control de acceso y porteros eléctricos, sistemas de observación, cámaras, monitoreos y sus accesorios, prestación de servicios para su reparación y asesoramiento técnico para su uso e instalación de sus accesorios; Fabricación, distribución, industrialización, compraventa y comercialización de materias primas, productos, subproductos de todo tipo de aberturas, puertas, portones, cajas fuertes, cerraduras de seguridad mecánicas y todo tipo de cilindros de seguridad y sus accesorios, ventanas, elementos relacionados con la carpintería metálica y de madera; A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".- Autorizado por esc. 658, Fº 1660 del 1/09/2010, Escribana Maria C. García, Titular del Reg. 1164, CABA.

Escribana – María C. García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2010. Número: 100906424348/6. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 14/09/2010 Nº 103743/10 v. 14/09/2010

THE MEDICAL SERVICE INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 1/02/2000 se modificó el artículo 9 del estatuto resolviendo prescindir de la sindicatura y por Asamblea Ordinaria del 30/12/2009 y Acta de Directorio del 2/01/2010 se designaron los actuales integrantes del Directorio, resultando electos: Presidente: Ramona Seferina Carrizo, Vicepresidente: Beatriz Collazo, Director Titular: Marta Eugenia Grandolini, Director Suplente: Osvaldo Guerra, constituyen domicilio especial en Tucumán 540 Piso 17 oficina B, C.A.B.A. Ramona Seferina Carrizo, autorizada por escritura Número 64 Folio 181 del 7-09-2010 Registro 1846.

Escribana – Julia Ricciardi de Trani

Certificación emitida por: M. Julia Ricciardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 90. Nº Libro: 10.

e. 14/09/2010 Nº 106551/10 v. 14/09/2010

TICASO

SOCIEDAD ANONIMA

Contestando la vista efectuada por I.G.J. y complementando el aviso número 102292/10, publicado el 7-9-2010, el D.N.I. del socio y Director Diego Sebastián Conforti, es 20.620.466. Apoderada por Escritura 1239, del 27-08-2010, folio 3739, registro 284 de Cap. Fed.

Mónica Adriana Guridi

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 148. Nº Libro: 96.

e. 14/09/2010 Nº 106217/10 v. 14/09/2010

UNICITY

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 02.08.2007, N° 12693 L° 36 T°- de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que por asamblea del 08.09.2010 se han reformado los arts. Novenos y décimo primero del estatuto social, los cuales han quedado reformados de acuerdo al siguiente texto: "Artículo Noveno: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, designados por la asamblea de accionistas, con mandato por un ejercicio. Los síndicos suplentes reemplazaran a los titulares. Los síndicos actuaran en forma colegiada, bajo la denominación de comisión fiscalizadora y sesionaran y adoptaran sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de dos de sus miembros. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas que se llevara al efecto. Los síndicos podrán ser reelectos y tendrán las facultades y obligaciones que determina el artículo 294 de la Ley 19.550. Por acuerdo unánime de sus integrantes podrán designar de entre sus miembros un representante para asistir a las reuniones de directorio". "Artículo Décimo Primero. Al cierre del ejercicio social que tendrá lugar el 30 de junio de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1°) el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, al fondo de reserva legal; 2°) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su aprobación." Firma: Lucila Huidobro, autorizada por acta del 08.09.2010.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 14/09/2010 Nº 106208/10 v. 14/09/2010

VICENTE ROBLES

S.A.M.C.I.C.I.Y F.

Hace saber: 1) Que por reunión de directorio del 26/11/09 se resolvió trasladar la sede social a la calle Bartolomé Mitre 1943, Piso 1, Oficina, "B", CABA; y 2) Que en la Asamblea del 18/12/09 se resolvió: a) Reformar de forma integral los Estatutos Sociales, aumentar el capital de $ 10 a $ 303.000; y b) Aceptar la renuncia de los miembros del directorio Alberto Edgardo Crespo, Enrique Clemente Dervis y María Lorena Gómez y designar nuevas autoridades y distribuir los cargos en el directorio, el que queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Alberto Edgardo Crespo; Director Suplente: José Martín Villalonga. Los directores constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 1943, Piso 1, Oficina, "B", CABA.- Autorizado Ignacio Arzac, según acta de asamblea del 18/12/09.

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 043. Nº Libro: 95.

e. 14/09/2010 Nº 106411/10 v. 14/09/2010

VINAC

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de aviso de fecha 11-08-2010 T.I. 90212/10: Diego Sebastián Massa con domicilio real y especial en Dr. Ramon Carrillo 5951, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 201 del Folio 494 del 03-08-2010.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarria. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 148. Nº Libro: 02.

e. 14/09/2010 Nº 106455/10 v. 14/09/2010

WINARG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 30/4/2010 se eligió Presidente: Angel Bernardo Bottarini; Director Suplente: Angel Marcelo Bottarini, ambos con domicilio especial en Bogotá 2142, piso 5, departamento B, CABA. Por Asamblea del 20/7/10 se reforman Artículos 3, 9 y 10. Objeto: a) Industriales: Mediante la elaboración de todo tipo de productos comestibles de panificación y de repostería, con o sin agregados. B) Comerciales: El fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de productos alimenticios relacionados con el objeto principal, incluso, en locales propios, franquiciados o por organización de eventos. La importación y exportación de productos comestibles c) Representaciones y Mandatos: La gestión de negocios y comisión de mandatos en general. La explotación de modelos y diseños industriales o comerciales, patentes de invención y marcas. La concesión o ejercicio de franquicias, marcas, patentes, mandatos y representaciones vinculadas con el objeto principal. d) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Se acepto la renuncia de Directores Angel Marcelo Bottarini (suplente) y Angel Bernardo Bottarini (titular) y se designó como Presidente a Juan Alberto Franze y Director Suplente a Julio Ariel Franze, ambos con domicilio especial en Ramón L. Falcón 2646 Piso 6° Departamento B CABA. Por acta de directorio del 20/7/10 se fijó sede Social en Ramón L. Falcón 2646 Piso 6°. Departamento B de CABA: Autorizado por Acta de Directorio del 20/7/10.

Abogado – Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 14/09/2010 Nº 106234/10 v. 14/09/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALL ENERGY GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/9/10 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Pablo Curcho, 27/1/83, DNI 30.011.095, soltero, técnico superior en seguridad e higiene laboral y Vicente Chrestia 1218, Barrio Mercantil, Neuquén, y Gladis del Carmen Rojas, 6/8/54, DNI 11.679.165, divorciada, comerciante y Luan Torre 9 Planta Baja D, Barrio Mercantil, ambos argentinos y vecinos de Neuquén, prov. de Neuquén; Plazo: 99 años; Objeto: comercialización, compra, venta importación, exportación, transporte y distribución, en el mercado mayorista y minorista de combustibles, tales como: gas natural, gas licuado de petróleo (glp), gas natural licuado (gnl) petróleo, coque, energía eléctrica, combustibles líquidos y sólidos y biocombustibles, a través de acuerdos de comercialización con productores, grandes usuarios, transportistas, revendedores, comercializadores y consumidores finales. Podrá efectuar transporte de combustibles del productor o proveedor al consumidor final, revendedor o comercializador; y b) servicios de administración, asesoría, mandato, representación y comisiones en todas las actividades que comprenden el objeto social; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/7; Gerente: Juan Pablo Curcho, con domicilio especial en la sede; Sede: Ecuador 919, 3°, dpto B; CABA. Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por escritura N° 428 del 3/9/10 registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 093. Libro Nº: 018.

e. 14/09/2010 Nº 106613/10 v. 14/09/2010

ANCLAHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/9/2010. 2) Enrique Emilio Ventre Hernández, uruguayo, divorciado, comerciante, nacido el 29/5/1946, D.N.I. 92.292.728, domiciliado en Billinghurst 56 piso 6° depto. 13 Cap. Fed. y María Andrea Cecilia Beresiarte, argentina, divorciada, abogada, nacida el 3/7/1967, D.N.I. 18.519.146, domiciliada en Talcahuano 38 piso 3° depto. "A" Cap. Fed .3) "Anclahe S.R.L." 4) Sede social: Presidente Juan D. Perón 1610 piso 5° depto. "B" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Será la actividad Financiera excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. La sociedad ofrecerá créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente mediante bonos, libretas, ordenes y otros instrumentos de compra, utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse, préstamos a interes y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras ni aquellas por las cuales se requiera el concurso público.- 7) Doce mil pesos.- 8) A cargo de Enrique Emilio Ventre Hernández en calidad de Gerente con mandato por dos años, quién fija domicilio especial en Billinghurst 56 piso 6° depo. 13 Cap. Fed.- 9) 30 de junio de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado por instrumento privado del 2/9/2010.

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 108. Libro Nº: 30.

e. 14/09/2010 N° 106142/10 v. 14/09/2010

ARGENOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 07-09-2010: 1) Ricardo Hernán Lupercio vende cede y transfiere 1.170 cuotas a Jorge Antonio Cravero, argentino, nacido el 12-05-35, comerciante, DNI 4.842.813, CUIT 20-04842813-5, casado, con domicilio real y especial en Vélez Sarsfield 974, Temperley, Pcia. de Bs. As., y 4.680 cuotas a Gustavo Javier Cravero.- 2) Wilfredo Fabián Angulo Maldonado vende, cede y transfiere 5.850 cuotas a Gustavo Javier Cravero, argentino, nacido el 27-02-67, comerciante, DNI 18334594, CUIT 20-18334594-0, soltero, con domicilio real y especial en Vélez Sarsfield 974, Temperley, Pcia. de Bs. As.- 3) Se reforma el Articulo tercero: Transporte: Transporte, terrestre, distribución de sustancias alimenticias mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de productos alimenticios. Podrá realizar la financiación de operaciones comprendidas dentro de su objeto social, con o sin garantía real y a corto o largo plazo. Quedan excluidas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. Servicios de financiación: El otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantías reales o personales, con interés o cláusulas de reajuste para diversos destinos, a corto o largo plazo; otorgamiento de avales; aporte de capitales a personas, empresas, sociedades o agrupamientos empresarios, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 4) Se reforma el Articulo cuarto.- 5) Ricardo Hernán Lupercio renuncia al cargo de Gerente.- 6) Se designan como Gerentes a Jorge Antonio Cravero y Gustavo Javier Cravero.- 7) Por unanimidad, deciden trasladar la sede social a Avenida El Cano 3548, Piso 3°, Departamento B, CABA.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 07-09-2010.- Argenox S.R.L.: ultima inscripción: 09-08-2007 L° 127 T° SRL.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 148. Libro Nº: 02.

e. 14/09/2010 N° 106469/10 v. 14/09/2010

BRAUN GLOBAL FORWARDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado del 8/9/2010.- Socios: Federico Gastón Braun: argentino, empresario, soltero, nacido el 15/5/1986, DNI. 32.323.529, CUIT 20-32323529-6, con domicilio en Av. Mitre 1331, 7° piso, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Guillermo Eduardo Braun: argentino, empresario, divorciado, nacido el 28/10/1956, DNI. 12.486.786, CUIT 20-12486786-0, con domicilio en Av. Mitre 1331, 7° piso, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Carlos Elías Levinguer: argentino, empresario, casado, nacido el 25/9/1977, DNI. 26.100.630, CUIT 20-26100630-9, con domicilio en Av. Corrientes 524, 7° piso, C.A.B.A.; Roberto Enzo Tami Rallatou: argentino, empresario, soltero, nacido el 27/8/1977, DNI. 26.257.532, CUIT 20-26257532-3, con domicilio en General Lemos 260, 9° "43", C.A.B.A.; y Juan Pablo De Matteis: argentino, empresario, soltero, nacido el 12/5/1977, DNI. 25.848.727, CUIT 20-25848727-4, con domicilio en Amenabar 1555, 5° "B", C.A.B.A.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte de carga en general por sí o por terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje.- Realizar operaciones de contenedores, cargas generales granel sólido y líquido, paletizado, big bag, break buik, embolsado, refrigerada, peligrosa, animales en pie y automóviles; despachos de aduanas, agente de transporte aduanero y operador de contenedores por intermedio de personal habilitado.- Emitir y negociar guías, cartas de porte, conocimientos de embarque, warants y certificados de fletamentos.- Contratar personal para ello.- Realizar charteo de buques, total o parcial, agenciamiento marítimo y portuario, contratación de servicios y operadores portuarios.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Suscripción: total. Integración 25%, resto en 2 años.- Administración y representación legal: 1 o más gerentes socios o no. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Lavalle 482, Piso 3°, departamento "D" de CABA.- Gerente: Federico Gaston Braun. Domicilio especial del gerente: Lavalle 482, Piso 3°, departamento "D" de CABA.- Autorizada en el citado instrumento privado del 8/9/10: Elisabet Amanda Prado, DNI. 27.792.506.

Certificación emitida por: Ricardo O. Levin Rabey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 063. Libro Nº: 97, N° 96045.

e. 14/09/2010 N° 106395/10 v. 14/09/2010

BTC BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 17/08/2010. Cristian Daniel Soto le cede 240 cuotas a Diego Augusto Casanova. Se modifica Cláusula cuarta del contrato social. Diego Martín Botbol Autorizado por Instrumento Privado de fecha 17/08/2010.

Abogado - Diego M. Botbol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2010. Tomo: 102. Folio: 307.

e. 14/09/2010 N° 106383/10 v. 14/09/2010

CADIEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 07/09/2010 se notificó del fallecimiento del Gerente Agrimensor Antonino Bonforte con domicilio especial en Mar del Plata 915 Capital Federal, se ratificó la designación del Gerente Ing. Lucio Bonforte, con domicilio especial en Blanco Encalada 2777 4 A en el acto constitutivo y se reformó el artículo Quinto del contrato social, eliminando la mención de dos gerentes y ajustándolo al art. 75 de la Resolución I.G.J 7/2005. José Enrique Tarricone, autorizado por reunión de socios del 07/09/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/9/2010. Número: 111157. Tomo: 0160. Folio: 157.

e. 14/09/2010 Nº 107143/10 v. 14/09/2010

CIRUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1/09/2010, Numero 77, Folio 176 del Registro Notarial 1811, ante escribana Moore, se constituyó Ciruel S.R.L.: Socios: David Daniel Slifkin, argentino, DNI 12.497.174, C.U.I.T 20-12497174-9, nacido 12/09/1956, maestro mayor de obras, casado en primeras nupcias con Diana Ester Zylber, domiciliado en San Nicolás 2490, PB, CABA y Hernán Dario Divinsky, argentino, DNI 22.784.221, C.U.I.T. 20-22784221-1, nacido el 28/5/1972, arquitecto, casado en primeras nupcias con Gabriela Edith Suken, domiciliado en San Nicolás 2490, PB, CABA, Denominación: Ciruel S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: La ejecución de proyectos, dirección, administración, financiamiento y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, edificios, viviendas individuales y colectivas, parques industriales, barrios, caminos y la pavimentación, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, la prestación de servicios de construcción, inmobiliaria, la administración de inmuebles, realizar emprendimientos inmobiliarios, consultoría y asesoramiento técnico constructivo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 40.000. Cuotas: 40.000, de valor $ 1 cada una. Administración: uno o mas gerentes, socio o no, por todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: San Nicolás 2490 PB, CABA.- Gerentes: David Daniel Slifkin y Hernán Darío Divinsky constituyeron domicilio especial en San Nicolás 2490, PB, CABA.- Escribana María Cristina Moore autorizada en instrumento privado de fecha 1/09/2010.

Escribana - María Cristina Moore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2010. Número: 100909433006/8. Matrícula Profesional Nº: 3598.

e. 14/09/2010 N° 106352/10 v. 14/09/2010

CONSTRUCTORA GRIVEO 2936

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Publica 298 del 07/08/2010 Registro 25 (070): Constitución: 1) Socios 1) Jose Luis Pérez, argentino, nacido el 3/11/1951 DNI 10.121.528 casado, en primeras nupcias con Carmen Rodal Gonzalez, comerciante; 2) Silvina Paola Pérez Rodal, argentina nacida el 22/04/1988 DNI 33.795.165 soltera, comerciante, 3) Hernán Diego Pérez Rodal argentino, nacido el 29/8/1980 DNI 28.383.771 soltero, comerciante, 4) Carmen Rodal González, española, nacida el 29/06/1951, DNI 93.234.182, casada en primeras nupcias con Jose Luis Perez, comerciante, todos con domicilio real y especial Yapeyu 645, Villa Sarmiento, Partido de Morón; y 5) Gabriela Andrea Pérez Rodal, argentina, nacida el 24/04/1983 DNI 30.277.332, soltera, comerciante, con domicilio real y especial Acevedo 489/91, 8° Piso "B" Capital Federal.- 2) "Constructora Griveo 2936 S.R.L" 3) 99 años; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la actividad inmobiliaria mediante la intermediación en la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la compra para subdivisión de tierra y su venta al contado, por mensualidades u otra modalidad de venta.- 5) Capital: $ 12.000.- 6) Prescinde de Sindicatura. 7) Dirección y Administración: la gerencia. 8) Representación legal: un gerente por término indefinido. 9) Gerente: José Luis Perez, por termino indefinido. 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. 11) Sede: Acevedo 489/91 8° piso B de Capital Federal.- Escribana Autorizada por Instrumento Público de constitución de la sociedad Escritura 298 del 07/09/2010.- Escribana María Eloisa Gentile de Ballestrin.

Escribana - María Eloisa Gentile de Ballestrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2010. Número: FAA03977949. Matrícula Profesional Nº: 3073.

e. 14/09/2010 N° 106156/10 v. 14/09/2010

CYLARCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 02-09-2010: 1) Luciano Jorge Zappa vende, cede y transfiere 4.800 cuotas al socio Roberto Sebastian Schafer y 1.200 cuotas a Eduardo Ricardo Schäfer, argentino, nacido el 18-11-45, contador, LE 8.248.570, CUIT 20-08248570-9, casado, con domicilio real y especial en Ingeniero Marconi 1131, Olivos, Pcia. de Bs. As.- 2) Luciano Jorge Zappa renuncia al cargo de Gerente.- 3) Se designa como Gerente a Roberto Sebastian Schafer con domicilio especial en Caseros 244, Piso 2°, Departamento 1, Florida, Pcia. de Bs. As.- 4) Por unanimidad se decide trasladar la sede social a Vuelta de Obligado 2443, CABA.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 02-09-2010. Cylarcom S.R.L.: ultima inscripción: 03-01-2008 L° 128 T° SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 017. Libro Nº: 44.

e. 14/09/2010 N° 106458/10 v. 14/09/2010

DBA24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) DBA24 S.R.L. 2) Instrumento privado del 08-09-2010.- 3) Fabiana Renée Sasia, argentina, nacida el 09-09-71, comerciante, DNI 22.350.977, CUIL 27-22350977-6, divorciada, con domicilio real y especial en Río Limay 1457, Planta Baja, Departamento B, CABA; y Andrea Dorana Sasia, argentina, nacida el 10-03-74, comerciante, DNI 23523997, CUIL 27-23523997-9, casada; con domicilio real y especial en Llavallol 1430, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad en todos los ámbitos. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otro medio a crearse. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 15.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Río Limay 1457, Planta Baja, Departamento B, CABA.- Se designa gerente a Fabiana Renée Sasia.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 08-09-2010.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 148. Libro Nº: 02.

e. 14/09/2010 N° 106474/10 v. 14/09/2010

DECOAPART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime de socios del 06-04-10 se resolvió: 1) Reconducir la sociedad por un plazo

de 10 años contados a partir de la inscripción de la presente, modificándose el artículo segundo del estatuto social 2) Reformar el artículo quinto incorporando la mención a la garantía que deben otorgar los gerentes a favor de la sociedad por una suma no inferior a $ 10.000. 3) Ratificar corno gerente a Alfredo Carricaberry con domicilio especial en Libertad 450 piso 4° departamento "G", CABA 4) Cambiar la sede social de Libertad 423 piso 3° CABA a Libertad 450 piso 4° departamento "G" CABA. Alejandra Silvia López López autorizada en acta del 06/04/10.

Abogada - Alejandra Silvia López López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 56. Folio: 667.

e. 14/09/2010 N° 106317/10 v. 14/09/2010

DIMATICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 26/08/2010, se designa Gerente al Sr. David Gastón Di Marco, quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en Achaval 720, Cap. Fed.- Se ratifican en el cargo de Gerentes a Antonio Di Marco y Gabriel Alejandro Di Marco, quienes constituyen domicilio especial en Achaval 720, Cap. Fed.- Además, los actuales socios, en cumplimiento a las Resoluciones 20/04 y 21/04 I.G.J., modifican el Art. 5° del contrato social.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instr. priv. del 26/08/2010.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 14/09/2010 N° 106437/10 v. 14/09/2010

DOMISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/9/10 José Manuel Ceballos DNI 28.384.915 cede 5.700 cuotas partes a Alicia del Carmen Ceballos, argentina, viuda, empleada, DNI 3.751.122, domicilio Corrales 6550, piso 1°, departamento C, CABA, y a Carlos Néstor Ceballos, 32.300, DNI 7.781.922, $ 1, 1 voto por cuota, domicilio Av. Avellaneda 1128, piso 2°, departamento D, CABA.- Autorizado por instrumento privado 8/9/10. Gerente. Firma certificada Foja F006397251 8/9/10. Escribana María Inés Pano Taquini.- Cap. Fed. Carlos Néstor Ceballos. Gerente.

Certificación emitida por: María Inés Pano Taquini. Nº Registro: 1382. Nº Matrícula: 3164. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 161. Libro Nº: 29.

e. 14/09/2010 N° 106472/10 v. 14/09/2010

FINISH POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Petronila Samudio, 37 años, paraguaya, soltera, comerciante, DNI: 94.252.589, Esquiu 1.227, Departamento "2", Capital Federal; Juan Roberto Amaya, 48 años, argentino, casado, empresario, DNI: 14.755.657, Balcarce 1.641, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Finish Point S,R.L.", Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento, recuperación, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, distribución y cualquier forma de comercialización de cintas, precintos, cajas, bolsas, envases y todo tipo de articulos y productos para embalajes, en todas sus formas y materiales, como ser de plástico, polietileno, polipropileno, cartón, papel, cartón corrugado, materiales sintéticos. Capital: $ 20.000, Administración: Petronila Samudio, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: squiu 1227, Departamento "2", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 19/8/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/09/2010 N° 106396/10 v. 14/09/2010

FLIAMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Liliana Inés Hajar, argentina, 30/10/51, viuda, DNI. 10.370.011, CUIT. 27-10.370.011-1, abogada, Mejico 3811 Villa Martelli, Pdo. Vte. Lopez, Pcia. Bs. As., Patricio Alejandro Amico, argentino, 21/12/77, casado, DNI. 26.500.656, CUIT. 20-26500656-7, comerciante, Laprida 5144 Villa Martelli, Pdo. Vicente Lopez, Pcia. de Bs. Aires, y María Soledad Hajar, argentina, 4/1/82, soltera, DNI. 29.315.754, CUIT. 27-29.315.754-0, comerciante, dom. Mejico 3811 Villa Martelli, Pdo. Vicente Lopez, Pcia. Bs. Aires; 2) "Fliamic S.R.L."; 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La prestación del servicio de transporte escolar, para personal de fábricas y excursiones, ya sea con medios propios y/o de terceros tanto por vía terrestre, aéreo, ferroviario, fluvial y marítimo, siempre en el ambito privado del transporte.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 4) Duración: 50 años a partir de inscripción.- 5) Capital: $ 12.000 en 1.200 cuotas de valor nominal $ 10 c/u.- 6) Administración y Representación: Uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.- 7) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.- 8) Sede social: Céspedes 2472, primer piso, Departamento "E" C.A.B.A, 9) Se designa Gerente a Patricio Alejandro Amico, quien acepta y constituye domicilio especial en la sede social; 10) Constituida por Escritura 77 del 7/9/10, Folio 170 del Registro 32 de C.A.B.A., a cargo de la Esc. Marta B. Marchese.- Matrícula 3239.- Firma: Rosana M. Saracino, Apoderada según Esc. 77 del 7/9/10, Folio 170 del Registro 32 C.A.B.A., a cargo de la Esc. Marta B. Marchese.

Apoderada - Rosana M. Saracino

Certificación emitida por: Marta B. Marchese. Nº Registro: 32. Nº Matrícula: 3239. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 087. Libro Nº: 24.

e. 14/09/2010 N° 106477/10 v. 14/09/2010

FRECUENCIA PROFESIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado 6-9-10, certificado por Esc. Juan José Vasquez Carruthers, matricula 3563 Capital Federal.- Marcelo Santiago Berge, casado, nacido 30-8-61, DNI 14.547.126, CUIT 20-14547126- , contador público, domiciliado en Av. De Mayo 695, piso 3 depto "8" CABA, Eduardo Andrés Vázquez, casado, nacido 19-11-66, DNI 18.267.549, CUIT 20-18267549-1, contador público, con igual domicilio, argentinos, casados.- plazo: 99 años.- Objeto: organización y prestación de servicio de orientación/capacitación de negocios sistemas y asistencia comercial, administrativa, técnica, mediante de servicios de radiodifusión, obtención de licencias de servicio complementario de radiodifusión, circuitos cerrados de antenas comunitarias o transmisión con modulación de frecuencia.- producción, realización de programas culturales, informativos, periodísticos, de consulta y asesoramiento técnico-impositivo-contable-económico-financiero, Podrá realizar publicidad, propaganda, gestión de negocios, mandatos, comisiones, estrategia de negocios, capacitación técnica, proveyendo la estructura material y empresarial para la realización de las actividades arriba mencionadas. Las actividades podrán ser puestas en marcha por Internet, frecuencias moduladas, u otros medios de comunicación.- Capital social: $ 20000. Sede social: Av. de Mayo 695, piso 3 oficina 8 CABA.- Gerencia: por 3 ejercicios Marcelo Santiago Berge y Eduardo Andrés Vazquez, constituyen domicilio especial en el social.- Cierre de ejercicio: 31-12-cada año.- Fdo. Veronica Castellano. Apoderada por instrumento nombrado.

Abogada - Verónica Castellano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 65. Folio: 365.

e. 14/09/2010 N° 106212/10 v. 14/09/2010

HILOS TUCUMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura n° 216 del 31/8/2010, Registro 1901 CABA, José Montero cedió 1925 cuotas a Gabriel Fabio Montero, argentino, casado, comerciante, 26.9.1964, DNI 16.974.806, Arcos 1952 piso 8 CABA por el precio de cincuenta mil dólares; Autorizada: Escribana Maria Solari, Registro 1901 por escritura n° 216 del 31/8/2010.

Escribana - María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2010. Número: 100909434077/B. Matrícula Profesional Nº: 3951.

e. 14/09/2010 N° 106542/10 v. 14/09/2010

HUGO CHIAPELLO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/9/10 se constituyó la sociedad. Socios: Hugo Humberto Chiapello, casado, 12/5/62, D.N.I. 14.693.188, Aristóbulo del Valle sin número, Jovita, Provincia de Córdoba; Luciano Ezequiel Chiapello, soltero, 11/8/92, D.N.I. 36.705.946, Juan José Paso sin número, Jovita, Provincia de Córdoba y Darío Ezequiel Chiapello, soltero, 11/8/92, D.N.I. 36.705.945, Juan José Paso sin número, Jovita, Provincia de Córdoba; todos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: La explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, transporte, distribución, importación y exportación de maquinarias y de todos los productos y materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; Capital: $ 15.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Hugo Humberto Chiapello, con domicilio especial en la sede; Sede: Araoz 2.929, 3° piso, departamento "8"; Caba. Firmado Silvia Maria Parera, autorizada por escritura 248 del 9/9/10 registro 1066.-

Escribano – Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/9/2010. Número: 100910437335/F. Matrícula Profesional N°: 3324.

e. 14/09/2010 N° 107692/10 v. 14/09/2010

INDUMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 26/8/2010, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Luis Federico Peluffo, nacido el 30/7/1977, DNI 26.133.865, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, domicilie en Avenida Santa Fe 1551, piso 1° departamento "A" CABA y Alfredo Luis Bertolini, nacido el 4/10/1947, LE 7.605.928, casado, comerciante, domicilio en Migueletes 1050 piso 21 C.A.B.A., ambos argentinos.- Denominación: Indumax S.R.L.- Sede social: Migueletes 1050 piso 21 C.A.B.A.- Duración: 99 años.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, comercialización y prestación de servicios relacionados con uniformes, vestimenta y limpieza, para: oficina, industria, policía, fuerzas armadas, hospitales, entes públicos y/o privados.- Compra venta al por mayor y menor, importación, exportación y distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería y a la venta de los mismos, en forma directa, domiciliaria o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa; incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 150.000.- Representado por 150.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Socio Gerente: Luis Felipe Peluffo, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Encontrándome autorizada a publicar por estatuto de fecha 26/8/2010.

Escribana - Ana Laura Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2010. Número: 100909433057/2. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 14/09/2010 N° 106483/10 v. 14/09/2010

INTILE, MARINOZZI, MAZZITELLI Y ASOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Ricardo Intile, Contador, DNI. 10479722, Manzanares 2088, piso 16° Dto. A, CABA Daniel Leonardo Ryba, Actuario, DNI. 22589043, Juramento 3060, 7° piso, Dto. B, CABA, Gabriel Marinozzi, Contador, DNI. 22962544, Tucumán 811 3° piso, Dto. A, CABA, todos casados, Gerentes, Esteban César Mazzitelli, DNI 24603420, casado, Miñones 2660, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As, Adolfo Enrique Tombolini, DNI. 16461244, soltero, Centenario 1630, Beccar, Pcia. Bs. As, Juan Eduardo Bettinelli, DNI. 24690661, casado, F. D. Roosevelt 2745, 3° piso Dto. B, CABA, Claudia Alejandra Boiteux, DNI. 17109861, casada, Pasaje Las Provincias 3185 CABA, y Gabriela Silvana Brkusic, DNI. 21951484, casada, Carlos Villate 2052, Olivos, Pcia. Bs. As, los cinco contadores, todos argentinos, mayores, domicilio especial en la Sede Social: Lima 287, 5° piso, of. A, CABA. 1- 99 años. 2- $ 70.000. 3- Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley a los profesionales de Ciencias Económicas. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado. 4- Dos o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 369 del 6-7-10. Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 035. Libro Nº: 11.

e. 14/09/2010 N° 106222/10 v. 14/09/2010

J.M. SEOANE CONSTRUCCIONES INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de reunión de socios n° 26 del 20/11/2008. Se designó gerentes a José Maria Seoane fijando domicilio especial en Tucumán 1424, Planta Baja Oficina "D" CABA. Se aumentó el capital de $ 3.000 a $ 145.000, representados en 14.500 cuotas de diez pesos valor nominal. Se modifico artículo quinto (garantías). Autorizado en acta utsupra.

Autorizado - Ricardo Daniel Moreno

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 31/08/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 38.

e. 14/09/2010 N° 106284/10 v. 14/09/2010

JORNAL SOLUCIONES MEDICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 3/9/2010. 1) Juan Diego Fosco, DNI 25.931.836, 33 años, médico, dom. real en Charcas N° 4040, Piso 12, dpto "D". C.A.B.A., Federico Manuel Moreno DNI 31,710.868, 25 años, empleado, dom. real en Roque Cisterna N° 1537, de la localidad de Bernal, Pto. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Ambos argentinos. 2) Sede Social: Avda. Crámer N° 3550 2° Piso dpto. "A". C.A.B.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, en el país

o en el extranjero: Organizar, instalar y explotar sanatorios, clínicas y demás instalaciones similares. 5) Capital Social $ 12.000.- 6) Cierre Ejercicio 31/12. 7) Gerente: Juan Diego Fosco y Federico Manuel Moreno, ambos con Dom. Especial en Sede Social. Autorizado por acto ut-supra.

Abogado - Juan V. Lozano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/09/2010. Tomo: 99. Folio: 377.

e. 14/09/2010 N° 106356/10 v. 14/09/2010

M.J. BOLILLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Daniel José Martínez, 57 años, D.N.I. 10.777.761, domicilio Bolivia 178, Piso 5°, Departamento: "A"; Alejandro Martínez, 52 años, D.N.I. 13.801.337, domicilio Bragado 4922, Piso 6°, Departamento: "32"; ambos casados, tecnicos industriales y de Capital Federal; y Santos Ismael Jurado, 47 años, soltero, comerciante, D.N.I. 14.852.628, domicilio Magnasco 1868, Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos.- 2) Constitución: 27/08/10.- 3) Domicilio: Bolivia 178, Piso 5°, Departamento: "A", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: la venta y/o fabricación de bolillas de acero, y artículos metalúrgicos para insumos relacionados con la actividad y toda otra actividad conexa con el rubro indicado, su comercialización, importación, exportación al por mayor y al por menor; pudiendo actuar en Licitaciones Públicas o Privadas.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de la duración del presente contrato.- Se designa Gerente a Daniel José Martínez, quien constituye domicilio especial en Bolivia 178, Piso 5°, Departamento "A", Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- La autorización surge de la escritura 393, del 27/08/10, folio 1146, Registro 141 de Capital Federal.- Escribana Lidia Mabel Palacios, Matrícula 3619.

Escribana - Lidia M. Palacios

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2010. Número: 100906425306/0. Matrícula Profesional Nº: 3619.

e. 14/09/2010 N° 106152/10 v. 14/09/2010

MARCA INTEGRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 22-01-2010 Serloni Jorge Ariel (DNI 22171868) vende a Colman Carlos Ismael (DNI 28434495) mil ochenta cuotas y Serloni Julián Ignacio (DNI 32180798) vende a Avalos Ezequiel Emiliano (DNI 30820309) ciento veinte cuotas, que conforman el total del capital. Jorge Ariel Serloni renuncia al cargo de Gerente, fue aceptada. Ambos cedentes quedan desvinculados de la sociedad. Se designa Gerente a Colman Carlos Ismael, que acepta, constituye garantía y domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 710 oficina 4 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se reforma cláusula cuarta: Capital Social del Contrato Social. Alejandro E. Margni, Escribano autorizado por Marca Integrada SRL Instrumento Privado 22-01-2010.

Escribano - Alejandro Esteban Margni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2010. Número: FAA04037790.

e. 14/09/2010 N° 106162/10 v. 14/09/2010

MAS TE VALE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 90 del 8/9/2010, Registro 1974, CABA. Socios: Heriberto Ruben Pérez, nacido 26-11-1948, DNI 7.373.644, domicilio Av. Martín García 842, 8° "B" CABA, Nicolás Emilio Elguero, nacido 14-3-1974, DNI 24.628.877, y Mariela Fernanda Pérez, nacida 22-12-1974, DNI 24.389.867, ambos domiciliados en Patricios 245 torre 2, piso 10° "8", Avellaneda, Bs. As., todos casados, argentinos, empresarios.- Denominación "Más Te Vale S.R.L." Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la explotación comercial de negocios del rubro gastronómico, pudiendo realizar cualquier actividad conexa con el mismo tales como restaurante, bar, cafetería, "café concert", elaboración y/o comercialización de artículos alimenticios, y realización de eventos y espectáculos artísticos que complementen dicha actividad.- Plazo 99 años. Capital $ 20.000. Domicilio: Av. Regimientos de los Patricios 32 CABA, donde constituyen domicilio especial los Gerentes: Nicolás Emilio Elguero y Mariela Fernanda Pérez. Administración, representación y uso firma social: 1 o más gerentes, socios o no, por plazo de duración. Cierre Ejercicio: 31 de julio.- Gerente designado por escritura 90 del 8-9-2010.

Gerente - Nicolás Emilio Elguero

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 104. Libro Nº: 10, a mi cargo.

e. 14/09/2010 N° 106434/10 v. 14/09/2010

NEWNESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 318 del 21/7/2010 se dispuso la cesión de cuotas, reforma de la claúsula 5°, renuncia y designación de Gerentes.- María Teresa Martínez, cede, vende y transfiere las 1000 cuotas a favor de María Carla Pasquetto, argentina, nacida el 12/8/1975, divorciada, D.N.I. 24.618.845, comerciante, domiciliada en Gavilán 437 piso 5° depto. "A" Cap. Fed. colocándola en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando el cedente a su cargo de Gerente. Quinta: La dirección, administración y representación social estará a cargo de ambos socios Mauro Pasquetto y María Carla Pasquetto, quienes revestirán el cargo de Gerentes quienes representarán a la sociedad en forma indistinta cualesquiera de ellos. Los Gerentes fijan domicilio especial en José Marti 2232 Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y Gavilán 347 piso 5° depto. "A" Cap. Ferd.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública N° 318 del 21/7/2010 ante el Escribano Juan Carlos Lykiardopoulos Registro 260.

Certificación emitida por: J. Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 12/08/2010. Nº Acta: 12. Libro Nº: 58.

e. 14/09/2010 N° 106139/10 v. 14/09/2010

PANAFLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. N° 115 del 3/9/10. F° 267 Registro 711 C.A.B.A. Socios: Corina Andrea Roij, argentina, nacida el 14/7/59, casada, corredora inmobiliaria, DNI 13.245.972; y Florencia Sol Tesler, argentina, nacida el 9/4/83, soltera, licenciada en economía, DNI 30.217.795, ambas domiciliadas en Arribeños 1537 piso 6° C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros; o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, locación, intermediación, comercialización, construcción y administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, actuando profesionales con título habilitante en las actividades que así lo requieran. Capital: $ 20.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta. Sede social: Bartolomé Mitre 734 piso 10° depto. B, C.A.B.A. Cierre de ejercicio social: 31 de marzo. Gerente: Corina Andrea Roij, con domicilio especial en la sede social. Marta Silvia Fiorentino, autorizada por Esc. 115 del 3/9/10 F° 267, Registro 711 C.A.B.A.

Escribana - Marta S. Fiorentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/2010. Número: 100907426562/4. Matrícula Profesional Nº: 2962.

e. 14/09/2010 N° 106167/10 v. 14/09/2010

PFERD LATINOAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

PFERD LATINOAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 3/9/2010, se resuelve subsanar el error cometido, en Reunión del 19/3/10, donde se transcribió la denominación: Pferd Latinoamericana S.R.L., siendo el correcto "Pferd Latinoamérica S.R.L.", reformándose el artículo 1°. Suscribe la autorizada y lo hace según Acta del 3/9/2010.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2010. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 14/09/2010 N° 107598/10 v. 14/09/2010

PRAGA MEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 157 del 7/9/10 Registro 1399 C.A.B.A. Socios: Fernando Pablo Maldonado Ferreyra, argentino, soltero, nacido el 23/8/71, empresario, DNI 22.278.454, domiciliado en Condarco 4658 piso 2 depto. 6, C.A.B.A.; y Alberto Alejandro Gomez, argentino, casado, nacido el 2/4/75, empresario, DNI 24.529.300, domiciliado en Vidt 1955 piso 7 depto. A, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina y en el extranjero las siguientes actividades: Agencia de publicidad: negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas u otros métodos. Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase; realización, fabricación, distribución, importación y exportación de afiches, chapas, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad en general, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa u otro medio, sea en lugares públicos o privados; compraventa, importación, exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, promoción de ventas, estudios de mercado, toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: dos socios en forma conjunta, con el cargo de gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Condarco 4658 piso 2 unidad funcional 6, C.A.B.A. Gerentes: Fernando Pablo Maldonado Ferreyra y Alberto Alejandro Gomez, ambos con domicilio especial en la sede social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 157 del 7/9/10 Registro 1399 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Liliana M. Garbarini. Nº Registro: 1399. Nº Matrícula: 4266. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 56. Libro Nº: 8.

e. 14/09/2010 N° 106404/10 v. 14/09/2010

PROSEGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Javier De Sousa, divorciado, argentino, nacido 6/3/68, arquitecto, dni 20.098.348, CUIL. 20-20098348-4, domiciliado en Teodoro García 2173, piso 6, departamento B, Cap. Fed. y Félix Justino De Sousa, casado, argentino, nacido 11/2/39, jubilado, DNI 5.867.005, CUIL. 20-05867005-8, domiciliado en Aguilar 2325, piso 4, departamento A, Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 8/9/10 3) Prosegma SRL. 4) Camargo 327, piso 2, departamento C, Cap. Fed. 5) a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción.- Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, terrenos, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público 6) 99 años 7) $ 12.000 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad 10) 31/8. Gerente: Marcelo Javier de Sousa (domicilio especial en sede social) Autorizada por Instrumento privado del 8/9/10.

Abogada - Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 76. Folio: 451.

e. 14/09/2010 N° 106344/10 v. 14/09/2010

PROXIMO DESTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 142, 09/09/2010, Folio 579, Registro 357 C.A.B.A., Cesión de Cuotas: Constanza van Gelderen, cede: 12.500 cuotas equivalente a $ 12.500, a Romina Paula Macri DNI 30877646.- Rocío Guadalupe Fernández y Guillermo Pablo Rua prestan su conformidad y se notifican de la transferencia de las cuotas.- Modificación de Contrato: Artículo 4°.- Constanza van Gelderen renuncia al cargo de Gerente, y es aceptada.- Designación de Gerente: Se ratifica a Romina Paula Macri y Rocío Guadalupe Fernández y Guillermo Pablo Rua, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social, que ratifican: calle Argerich N° 3130, 7° piso, departamento "74" C.A.B.A.- Escribana María Cristina Mazzoni, Autorizada por Escritura N° 142, del 9/9/2010, F° 579 del Registro 357 C.A.B.A.- Autorizado por escritura preindicada.

Leonardo Riccillo

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 057.

e. 14/09/2010 N° 106626/10 v. 14/09/2010

RECICHAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 3/9/2010, se constituyó: 1) Jorge Alberto Papadopulos, argentino, mayor de edad, casado, DNI 18.615.471, CUIT 20-18615471-2, comerciante y Sandra Cristo, argentina, mayor de edad, casada, DNI 14.008.857, CUIT 27-14008867-1, comerciante, ambos con domicilio en Av. Vernet 283, CABA.- 2) "Recichat SRL.".- 3) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrialización, comercialización, compra venta, distribución, reventa de papales, cartones, vidrios, cristales y sus derivados, materias primas; elaboración y compra venta de productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por éste estatuto.- 4)- $ 40.000.- 5)- Socio Gerente: Jorge Alberto Papadopulos, con domicilio especial en sede social.- 6) 30/11 de cada año. 7) 99 años. 8) Sede Social en Avenida Vernet 283, CABA.- Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729, autorizada por Instrumento Privado del 3/09/2010.

Abogada - Karina M. Gabrieluk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 102. Folio: 22.

e. 14/09/2010 N° 106326/10 v. 14/09/2010

SOLO POR MAYOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Adecuación de Estatuto Social requerido por Inspección Gral. de Justicia realizado por acto privado del 30/8/2010 sociedad "Solo por Mayor S.R.L." Socios: Patricia Ceccarelli, arg., nac. 25/1/1972, sol., dom. Alsina 5072 San Martín, P.B.A., DNI 20.051.505 y Alejandra María García, arg., nac. 16/7/1960, cas., dom. Av. Gral. Paz

6430 C.A.B.A:, DNI 14.431.505, estableciendose que domicilios de las socias son reales y especiales en cuanto tenga que ver con sociedad. Clausula Segunda Objeto Modificación: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en exterior, las siguientes actividades: 1- Comercial: compra venta, importación, y exportación de bijouterie, perfumería, electricidad, marroquinería, regalería, cosméticos, bazar, juguetería, librería, cotillón, textil electrónica, electricidad y mimbrería. Compra venta en permuta y/o consignación, comisión, representación, distribución, importación, exportación de productos relacionados directamente con el objeto social. Puede ser titular de marcas, estando habilitada para registrar las mismas y firmar contratos de licencias de marcas, otorgar franquicias y licencias y publicitarias éstas y los productos a comercializar.- 2. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios de personal o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. 3. Exportadora e importadora-. Mediante la importación y exportación de productos tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturadas, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, asi como del ejercicico de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad juridica para realizar todo tipo de actos, contrato u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social.- Estatuto Social del 23/07/2009 me autoriza.

Abogado/Autorizado - Roberto O. Barone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 40. Folio: 971.

e. 14/09/2010 N° 106306/10 v. 14/09/2010

TEVIALUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Jorge Alberto Percudani, argentino, nacido el 27/07/79, D.N.I. 27.603.883, C.U.I.T. N° 20-27603883-5, empresario, soltero, domiciliado en Juncal 341, departamento "A", de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, y Miguel Angel Percudani, argentino, nacido el 27/07/79, D.N.I. 27.603.884, C.U.I.L. N° 20-27603884-3, empresario, soltero, domiciliado en Juncal 341, departamento "A", de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Tevialum S.R.L. Domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Av. Federico Lacroze 3359. Duración: 99 años contados éstos desde su inscripción registral. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: compra, venta y colocación de vidrios, productos de aluminio, herrajes para vidrios y marcos para cuadros; armado y colocación de ventanas y cerramientos; y toda otra actividad relacionada y vinculada con el mencionado objeto social y necesaria para el desarrollo del mismo. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescritas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil, y el artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una totalmente suscriptas. Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de 5 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Cierre de Ejercicio: 31 de julio. Gerente: Jorge Alberto Percudani, con domicilio especial en la Av. Federico Lacroze 3359, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Alberto Percudan. Socio Gerente según Contrato de Constitución de fecha 25/08/2010.

Socio Gerente - Jorge Alberto Percudani

Certificación emitida por: Irma R. Sotelo. N° Registro: 1958. N° Matrícula: 3550. Fecha: 25/08/2010. N° Acta: 017. Libro N°: 8.

e. 14/09/2010 N° 106448/10 v. 14/09/2010

TEXSSUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 231 del 07/09/2010, folio 561 Registro 1912 Cap Fed Nicolás Federico Leonoff, argentino, nacido 12/08/1982, soltero, comerciante, DNI 29.697.784 y Diego Ezequiel Leonoff, argentino, nacido 13/01/1987 soltero, empresario, DNI 32.845.692, domiciliados en forma real y especial calle Ciudad de la Paz 690, piso 1, dpto C CABA, transforman "Texssuto SRL" en ""Texssuto SA". Mismo plazo y objeto. Capital $ 50.000 dividido en 50000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1. Dirección y administración a cargo del directorio entre 1 y 5, mandato 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Mismo cierre de ejercicio. Presidente: Nicolás Federico Leonoff. Director Suplente: Diego Ezequiel Leonoff. Sede Ciudad de la Paz 690, piso 1, dpto "c" CABA, donde todos constituyen domicilio especial. No ejercieron derecho de receso. Montserrat Sánchez Porto apoderada por esc 231 del 07/09/2010 folio 561 Registro 1912 CABA.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 037. Libro Nº: 021.

e. 14/09/2010 N° 106464/10 v. 14/09/2010

THERMO PARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actas de Reunión de socios n° 17 del 30/12/2009 y n° 18 del 20/7/2010, renuncia la gerente María Ines Martorell.- Se designa Nélida Luisa Noseda, DNI 2.336.600, por todo el plazo de la sociedad, con domicilio especial en Av. La Plata 611, piso 5° "C", CABA.- Se reforma art. 5°.- La Autorización de la Dra. Paula C. Speroni surge del Instrumento Privado del 20/08/2010.

Abogada - Paula C. Speroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2010. Tomo: 68. Folio: 733.

e. 14/09/2010 N° 106170/10 v. 14/09/2010

TRANSPORTES ROETTO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 148.388.- El 31/08/10 los socios en forma unánime resolvieron reconducir la sociedad y reformar el artículo 2°, estableciendo el plazo de duración de la sociedad en diez años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia".- La autorización surge de la escritura 400, F° 1166, del 31/08/10, Registro 141 de Capital Federal.- Escribana Lidia Mabel Palacios, Matrícula 3619.

Escribana - Lidia M. Palacios

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2010. Número: 100906425310/2. Matrícula Profesional Nº: 3619.

e. 14/09/2010 N° 106149/10 v. 14/09/2010

TURISMO DIEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 06/09/2010 2) Turismo Diez S.R.L. 3) Roberto José Diez, D.N.I 13.218.618, 26/02/59; Pablo Javier Diez, DNI 35.075.664, 05/01/90; ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real y especial en Cochabamba 1285, Villa de Mayo, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones, dentro y fuera del país, al transporte de pasajeros, tipo charter, escolar, turístico nacional e internacional y/o cualquier otro de oferta libre por vía terrestre, vehicular, portuario y aeroportuario; excluyendo el transporte publico de pasajeros. La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin exclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfail". 5) Pasaje Falucho San Luis 5007 (C1439FXC) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 20.000 8) $ 5.000 9) Cierre 31/12. 10) Gerentes: Roberto José Diez y Pablo Javier Diez. Autorización por Acto constitutivo de fecha 06/09/2010 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 14/09/2010 N° 106291/10 v. 14/09/2010

WASABIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 147 folio 503 del 2-9-2010, Escribana Viviana M. Lopez Zanelli Adscripta al Registro 402 Capital Federal Matricula 4981. Constitución de SRL. Socios: Sebastián Rabuini, argentino, nacido el 27-9-72, comerciante, soltero, DNI 22.851.831, CUIL 20-22851831-0, domiciliado en Laprida 1545, 4 piso "B", CABA; y Juliana Rabuini, argentina, nacida el 7-1-71, docente, soltera, DNI 22.029.227, CUIL 23-22029227-4, domiciliada en calle 15, número 1160, Departamento 1, La Plata, Bs. As; Constituyeron "Wasabit S.R.L" Sede Social: Laprida 1545, cuarto piso, departamento B de Capital Federal; Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por único objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en sistemas de información y materias relacionadas, incluyendo evaluación de proyectos, relevamiento de campos y desarrollo, capacitación, educación, organización de cursos, seminarios y eventos. Desarrollando para sí o para terceros, programas de computación y sistemas de computación, incluyendo en las actividades precitadas la elaboración de documentación y capacitación relacionadas con las mismas.- Capital $ 15.000, dividido en 1500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Gerente: 1 o más por duración del contrato. Ejercicio. 31-12. Gerente: Sebastián Rabuini, domicilio especial Laprida 1545, cuarto piso, departamento B, de Capital Federal.- Viviana M. Lopez Zanelli escribana autorizada en escritura 147 folio 503 del 2-9-2010 Adscripta al Registro 402, Matricula 4981 Capital Federal.

Escribana - Viviana M. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/2010. Número: 100907427902/E. Matrícula Profesional Nº: 4981.

e. 14/09/2010 N° 106313/10 v. 14/09/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGOS MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Asociados de Argos Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 2010 a las 18,45 horas en el local social de la calle Esmeralda 288, 6 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Junta Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al décimo tercer ejercicio social vencido el 30 de junio de 2010.
3º) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 9 de Agosto de 2010.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Consejo Directivo, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 16 de Octubre de 2009, obrante a fojas 70 a 73 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 10 de febrero de 1998, de elección de miembros del actual Consejo Directivo y con Acta de Consejo Directivo del 16 de octubre de 2009 obrante a fojas 55 a 56 inclusive del Libro de Actas de Directorio Nº 3 rubricado el 26 de noviembre de 2008, bajo el Nº A-16625.

Presidente – Luis Ksairi

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 7/9/2010. Nº Acta: 1681.

e. 14/09/2010 Nº 106591/10 v. 14/09/2010

"B"

BC BALTIC ARGENTINA S.A. SURVEYOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de octubre de 2010, a las 10.00 horas en primera convocatoria y las 11.00 horas en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el domicilio de la calle Sarmiento 930, Piso 8º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1ero. de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio. Evaluación de su responsabilidad.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes y la elección de los mismos.
6º) Consideración del resultado del ejercicio. Destino de los Resultados.
7º) Aumento de Capital accionario. Reforma de Estatutos.
8º) Cambio de denominación social.
9º) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias por ante la autoridad de control.

Presidente del Directorio – Hernán Alberto Rey

La designación como Presidente del Directorio surge de (i) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Octubre de 2008 y (ii) Acta de Directorio de fecha 14 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 2/9/2010. Nº Acta: 179. Libro Nº: 1.

e. 14/09/2010 Nº 106509/10 v. 20/09/2010

"I"

ITG S.A.

CONVOCATORIA

Numero Correlativo 1.654.830. Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de octubre de 2010, a las 14 horas, en Laprida 1024, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número doce, cerrado el 31 de mayo de 2010.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 8-10-10. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 15 horas del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de septiembre de 2010 – El Directorio.

Ariel Gustavo Deidda Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 17, del 2 de octubre de 2008.

Presidente – Ariel Gustavo Deidda

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 6/9/2010. Nº Acta: 106. Libro Nº: 33.

e. 14/09/2010 N° 106439/10 v. 20/09/2010

"L"

LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en la I.G.J.: 1644340. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 02 de Octubre de 2010 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria, en la sede social y deportiva del club, sito en Comodoro Rivadavia, esquina San Mateo S/Nº paraje La lonja, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2º) Constitución y validez de la asamblea.
3º) Constitución de domicilio especial en el barrio para la realización de las Asamblea.
4º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
5º) Destino del Resultado.

NOTA: Conforme al Art. Nº 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar, siendo suficiente el mandato otorgado en instrumento privado con la firma certificada en legal forma. Únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea. Caminoa Agustín. Presidente. Acta Nro 88 de fecha 25/08/2009.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 2010.

Certificación emitida por: Elisa Graciela Berute. Nº Registro: 2, Partido del Pilar. Fecha: 30/8/2010. Nº Acta: 399. Libro Nº: 25.

e. 14/09/2010 N° 106479/10 v. 20/09/2010

"V"

VENCEJO DE CASCADA - IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en Sarmiento 1367, 3er. Piso Departamento "E" de Capital Federal, para el día 6 de octubre de 2010 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.- Aprobación de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2009 y demás documentación del Art. 234 inc. 1) LSC.
b.- Elección de número y nuevos integrantes del Directorio ante la renuncia de los anteriores designados y elección de síndico titular y suplente.
c.- Capitalización de deudas según informado en la memoria.

Los accionistas deberán notificar su asistencia por comunicación dirigida a la sociedad o al domicilio de la asamblea con tres días de anticipación a la misma.
Gabriel Nicolau Curull. Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/07/2007, confirmada en Asamblea del 20/10/2007.

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 31/8/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 15 interno 92840.

e. 14/09/2010 N° 106514/10 v. 20/09/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO STEVIA S.A.

Se comunica por 1 (un) día que por Asamblea General Ordinaria y Reunion de Directorio de Distribución de Cargos, ambas de fecha 19/07/10 el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Miguel Saredi, domicilio especial Av. Santa Fe N° 3307 12° B, CABA. Director Suplente: María Palli, domicilio especial Av. Santa Fe N° 3307, 12° B, CABA.- Autorizando a Christian Martín Zylberman, según Escritura del 7/09/10, pasada al Folio N° 523 del Registro Notarial de la CABA N° 149.

Christian Martín Zylberman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 80. Folio: 842.

e. 14/09/2010 N° 106517/10 v. 14/09/2010

ALTA TECNOLOGIA ALIMENTARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de Mayo de 2010 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 4.580.000.- a la suma de $ 6.200.000. El Sr. Victoriano Carlos Sola en carácter de Presidente de la sociedad Alta Tecnología Alimentaría SA, según Actas de Asamblea del 18-05-2009 y 22-05-2009 registrada en el folio 43 y 44 respectivamente del libro de Actas de Asamblea y Directorio con rubrica N° 54769-02 de fecha 20-09-2002 e inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 08-07-09 bajo el N° 11360 del libro de Sociedades por Acciones.

Presidente – Victoriano Carlos Sola

Certificación emitida por: Facundo P. Basavilbaso. Nº Registro: 13, Partido de San Isidro. Nº Matrícula: 5353. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 164. Nº Libro: 27.

e. 14/09/2010 N° 106532/10 v. 14/09/2010

ANTARES NAVIERA S.A.

Por esc. 312, f° 985 del 7/9/2010, Reg. 77, C.A.B.A., se protocolizaron: 1°) La asamblea gral. ordinaria unánime y reunión de directorio ambas del 1°/2/2010, que Designaron: Presidente: Carlos Alberto Carpanelli. Vicepresidente: Federico Carlos Irrgang. Directores titulares: Alfredo Miguel Rudolph y Gustavo Adolfo D'Amico. 2°) La reunión de directorio del 31/7/2010 que acepta la renuncia del Presidente y designa en su reemplazo a Federico Carlos Irrgang. Domicilio especial: todos en Hipólito Bouchard 547, piso 21°, C.A.B.A.- Autorizado por esc. públ. ut supra

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2010. Número: 100909433120/1. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 14/09/2010 N° 106361/10 v. 14/09/2010

ATENTO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 3/05/10, se designó al Directorio de la sociedad, por el Ejercicio 2010: Presidente: Reyes Cerezo Rodríguez Sedano; Vicepresidente: Norberto Oscar Diéguez; Director Titular: Ana Lorena Feustel; Directores Suplentes: María del Carmen Ingelmo de la Mata y Silvina Lorena Carpinelli. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Balcarce 290, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana Lorena Feustel, Abogada, ha sido autorizada a suscribir el presente por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 3/05/10.

Abogada – Ana Lorena Feustel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 74. Folio: 693.

e. 14/09/2010 N° 106248/10 v. 14/09/2010

ATUSA S.A.

"Por Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 3/05/10, se designó al Directorio de la sociedad, por el Ejercicio 2010, conforme al siguiente detalle: Presidente: Reyes Cerezo Rodríguez Sedano; Vicepresidente: Norberto Oscar Diéguez; Director Titular: Ana Lorena Feustel; Directores Suplentes: María del Carmen Ingelmo de la Mata y Silvina Lorena Carpinelli. Los Directores titulares y suplentes constituyeron domicilio especial en Balcarce 290, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana Lorena Feustel, Abogada, ha sido autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 3/05/10 a suscribir el presente documento."

Abogada – Ana Lorena Feustel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 74. Folio: 693.

e. 14/09/2010 N° 106250/10 v. 14/09/2010

AUTOELEVADORES YALE S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Uanime numero 33 del 07/05/2010, se designa y ratifica al seriar Eduardo Gustavo Buzzalino dni: 16975989, como Presidente, al señor Jose Luis Terrizzano, DNI 16454625, como Vicepresidente y al señor Pedro Raúl González, DNI 11906477, como Director Suplente, todos argentino, empresarios y con domicilio constituido en Uruguay 239, 2 Piso, departamento B de CABA Escribana Noemí del Valle Zambrano. Autorizada Av. de Mayo 1370, 8º 224. CABA. Por Acta del 7/5/10.

Escribana – Noemí del V. Zambrano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/2010. Número: 100907426880/E. Matrícula Profesional Nº: 4071.

e. 14/09/2010 N° 106243/10 v. 14/09/2010

AUTOMOTOR S.A. COMERCIAL

En edicto publicado 7/9/2010 N° 102285/10 se consignó erróneamente fecha asamblea que es 5/7/2010 y no como se consignara. Jorge A. Estrin autorizado por dicha asamblea.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 14/09/2010 N° 106236/10 v. 14/09/2010

AVENIDA LA PLATA AUTOMOTORES S.A.

Con fecha 8/9/2010 al folio 178 del Registro 808 de la Ciudad de Buenos Aires se elevaron a escritura pública Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 20 de agosto de 2008 y Acta de Directorio del 21 de agosto de 2008.- Por unanimidad, se eligió un Directorio conformado de tres Directores Titulares y un Suplente eligiéndose síndicos titular y suplente, resultando: Presidente: María Inés Vergara.- Vicepresidente: María Florencia Alvarez Vergara. Director Titular: Fernando Ricardo Alvarez Vergara. Directora Suplente Natalia Alvarez Vergara.- Síndico Titular: Osvaldo Santonocito. Síndico Suplente: Nahuel Santonocito.- Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Avenida La Plata 428, Ciudad de Buenos Aires. La autorización del firmante surge de la Escritura Pública de fecha 8/9/2010 otorgada al folio 178 del Registro Notarial 808 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Escribana María Isabel Ugarteche.

Autorizado – Carlos Alberto Di Corrado

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 8. Nº Libro: 26.

e. 14/09/2010 N° 106192/10 v. 14/09/2010

"B"

BABY PRODUCTS S.A.

IGJ 1733520, por Asamblea Extraordinaria de 23/03/10 resolvió 1) reelegir en sus cargos a Alejandro Jorge Yagust como Presidente a Adolfo Alfredo Haas como Director suplente por el término de 1 ejercicio. La suscripta María Mercedes del Valle, Abogada, Tomo 100, Folio 31, autorizado según instrumento privado de fecha 30/08/2010.

Abogada – María Mercedes del Valle

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 100. Folio: 361.

e. 14/09/2010 N° 106300/10 v. 14/09/2010

BIOENERGIA S.A.

Se comunica que mediante: Acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de abril de 2007 y Acta de Directorio del 11 de abril de 2007 se designo Director Titular y Presidente al Sr. Máximo Carlos Casares y Director Suplente al Sr. Fernando Daniel Viola. Se deja constancia que nadie ha cesado a su cargo y que los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, 11° piso, C.A.B.A. Acta de Asamblea General Ordinaria del 7 de abril de 2009 y Acta de Directorio del 7 de abril de 2009 se designo como Director Titular y Presidente al Sr. Bernardo Miguel Menéndez y Director Suplente al Sr. Fernando Daniel Viola. Se deja constancia que el Sr. Máximo Casares ha cesado en su cargo de Director Titular y Presidente, y que los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1460, 4° piso, C.A.B.A. Acta de Directorio del 7 de mayo de 2010 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 7 de mayo de 2010 han renunciado a su cargo de Director Titular y Presidente el Sr. Bernardo Miguel Menéndez y de Director Suplente el Sr. Fernando Daniel Viola. En el mismo acto se designo como Director Titular y Presidente al Sr. Pablo Esteban Tossi y Director Suplente al Sr. Roberto Horacio Berisso. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1460, 4° piso, C.A.B.A. Fdo: Autorizado por Acta de Directorio del 07/05/2010.

Abogado – Matias J. Roldán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 105. Folio: 526.

e. 14/09/2010 N° 106246/10 v. 14/09/2010

BURGWARDT Y COMPAÑIA S.A.I.C. Y A.

Nombramiento de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30 de Agosto de 2010, pasada a Folios 36 y 37 del Libro Copiador de Actas de Asamblea n° 1, rubricado el 27 de Octubre de 2000, bajo n° 32640-99 y Acta de Directorio de fecha 30 de Agosto de 2010, pasada a folio 116 del Libro Copiador de Actas de Directorio n° 2, rubricado el 13 de Junio de 2008, bajo n° 47337-08, se designa nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos con mandato por un ejercicio de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Burgwardt, Vicepresidente: Gaston Hitters, Directora Titular: Lilly Elena Josefina Burgwardt, Directora Titular: Lilly Burgwardt, Director Suplente: Carlos Gustavo Burgwardt y Director Suplente: Juan Miguel Hitters, todos constituyendo domicilio especial en el legal de Avenida Leandro Niceforo Alem 690 Piso 8° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Carlos Burgwardt Presidente según Acta de Directorio pasada a folio 116 del Libro Copiador de Actas de Directorio N° 2 rubricado el 13 de junio de 2008.

Presidente - Juan Carlos Burgwardt

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3640. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 054. Nº Libro: 44.

e. 14/09/2010 N° 106523/10 v. 14/09/2010

"C"

CAODETEX S.A.

Escritura: 26/8/10. Cambio de sede a Tucumán 893, 1° piso, departamento A, CABA. Renuncia de Walter Nestor Cerda como vicepresidente. Designación del directorio: Presidente: Alejandro Luis Mut y Suplente: Matías Alejandro Mut, ambos con domicilio especial en la nueva sede, resuelto por asamblea del 8/7/2010 y directorio del 23/11/09. Escribana autorizada por escritura 135 del 26/8/10, reg. 621, CABA.

Escribana – Agustina Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/09/2010. Número: 100907428038/2. Matrícula Profesional Nº: 5115.

e. 14/09/2010 N° 106421/10 v. 14/09/2010

CASARA S.A.

Por Asamblea del 03/11/2009, se eligió nuevo directorio: Presidente: Angel Casamayor, argentino, nacido el 05-04-43, divorciado, CIPF 5.413.477, CUIT 20-15205182-5; Vicepresidente: don Héctor Eduardo Ramseyer, argentino, nacido el 28-12-28, casado, LE 5.557.689, CUIT 20-05557689-1; con domicilio real y especial en Avenida Cabildo 2677, 12° "B", Capital Federal.- Vicepresidente según Estatuto del 03/07/80, F° 2681, Registro 34, y Acta de Asamblea del 03/11/2009.

Héctor Ramseyer

Certificación emitida por: Fernando D. Prisco. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 008.

e. 14/09/2010 Nº 106375/10 v. 14/09/2010

CENTRO COMERCIAL GOYENA S.R.L.

Se hace saber que por acta reunión de socios de fecha 4/5/10 elevada a escritura el 20/8/10 folio 1701 Escribano Sebastián E. Perasso, se disolvió anticipadamente la sociedad (articulo 94 Ley de Sociedades) y se designó liquidadora a Lidia Beatriz Mandia, con domicilio especial en Pedro Goyena 691 CABA. Daniela Miriam Salamone apoderada de Centro Comercial Goyena S.R.L, según poder de fecha 20/8/10, Folio 1701 del Escribano Sebastián E. Perasso, Reg. 409 CF. La apoderada.

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 6/9/2010. Nº Acta: 163. Libro Nº: 32.

e. 14/09/2010 Nº 106362/10 v. 14/09/2010

CENTROS DE CONTACTO SALTA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 3/05/10, se designó al Directorio de la sociedad, por el Ejercicio 2010, conforme al siguiente detalle: Presidente: Reyes Cerezo, Rodríguez Sedano, Vicepresidente: Norberto Oscar Diéguez, Director Titular: Ana Lorena Feustel, Directores Suplentes: María del Carmen Ingelmo de la Mata y Silvina Lorena Carpinelli. Los Directores titulares y suplentes constituyeron domicilio especial en Suipacha 150, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana Lorena Feustel, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 3/05/10.

Abogada – Ana Lorena Feustel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 74. Folio: 693.

e. 14/09/2010 Nº 106253/10 v. 14/09/2010

CONTRACT RENT S.A.

La Asamblea Ordinaria Unánime 22 del 27-02-09 de elección autoridades y reunión directorio 04-03-09, el directorio de Contract Rent S.A se íntegra: Presidente: Victor Salomón Feingold, directores titulares: Sergio Esteban Romaniuk, Antonio Francisco Di Paolo, Santiago Francisco Diez y suplente Pincas Leon Feingold, todos por 2 años. Por acta directorio 62 del 04-03-09, los directores aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Tucumán 117 piso 7 Cap. Fed. La sociedad prescinde de sindicatura. Autorizado asamblea 22 del 27-02-09.

Abogado – Diego N. Kabbas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 58. Folio: 719.

e. 14/09/2010 Nº 106214/10 v. 14/09/2010

CORP GROUP ASSETS S.A.

(I.G.J. N° 1.816.392). Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 27/07/10 se resolvió revocar la designación del Sr. Juan Diehl Moreno como representante legal de la Sociedad y designar nuevo apoderado, en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550, de dicha sociedad al Sr. Luciano Rubén Cohen, quien fija su domicilio especial en Cerrito 1433, Piso 2° de la Cuidad de Buenos Aires. Sergio Tálamo, autorizado por acta de Directorio de fecha 27/07/10.

Abogado – Sergio Tálamo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 85. Folio: 748.

e. 14/09/2010 Nº 106323/10 v. 14/09/2010

"D"

DELTA PROPIEDADES S.A. - VALCEC S.R.L.

Fusión: Se comunica que Delta Propiedades S.A. domiciliada en Mariscal Francisco Solano Lopez 3479, Cap. Fed.; inscripta en I.G.J. el 18/8/09 N° 13886 L° 45 T° S. por A, ha resuelto fusionarse mediante la absorción de Valcec S.R.L., domiciliada en Av. Francisco Beiró 3355, Cap. Fed.; inscripta en I.G.J. el 25/11/05 N° 9394 L° 123, T° S.R.L.; aumentando su capital de $ 612.000 a $ 2.493.000. Según Estados Contables al 30/4/2010, la valuación de activo y pasivo de las sociedades antes de la fusión es: Delta Propiedades S.A.: Activo $ 614.550; Pasivo $ 2.550.- Valcec S.R.L: Activo $ 1.966.303,36; Pasivo $ 9.080,51. El Activo y pasivo de Delta Propiedades S.A. después de la fusión es: $ 2.580.853,36 y $ 11.630,51 respectivamente. Las resoluciones fueron adoptadas por la gerencia y reunión de socios de Valcec S.R.L. y el Directorio y la Asamblea Extraordinaria de Delta Propiedades S.A., todas del 5/7/2010, aprobando el Compromiso Previo de Fusión del 5/7/2010 y resolviendo la disolución sin liquidación de Valcec S.R.L.- Reclamos de Ley en Av. Francisco Beiró 3071, Cap. Fed. de 10 a 13 horas.- Osvaldo Jose Matich, Gerente de Valcec S.R.L. según Esc. Púb. 191 del 9/11/05, Registro 1835 de Cap. Fed.- y Vicepresidente de "Delta Propiedades S.A.", según Esc. Pub. del 30/7/2009.

Osvaldo Jose Matich

Certificación emitida por: María Laura Giannetti. Nº Registro: 1835. Nº Matrícula: 4459. Fecha: 27/08/2010. Nº Acta: 175. Nº Libro: 058.

e. 14/09/2010 Nº 106153/10 v. 16/09/2010

DENALI S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 14/08/2009 se resolvió por unanimidad fijar nueva sede social en Montevideo 1012, piso 4° CABA. Autorizado a publicar por instrumento privado del 18/08/2009.

Abogado – Julio Eduardo Orma Carrasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/09/2010. Tomo: 68. Folio: 641.

e. 14/09/2010 Nº 106268/10 v. 14/09/2010

DESARROLLOS METROPOLITANOS S.A.

Asamblea 14/5/2009. Presidente: Arnoldo Kleidermacher, Vicepresidente: Jaime Leonardo Kleidermacher, Director Suplente: Sebastián Lebenglik, Domicilio especial de autoridades: Viamonte 1345, piso 2, Dpto. D, C.A.B.A. Autorizada por Acta de Directorio 7/9/2010: Norma B. Zapata.

Abogada – Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2010. Tomo: 75. Folio: 100.

e. 14/09/2010 Nº 107620/10 v. 14/09/2010

DINPE S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 14.01.10 se designó Presidente a Alfredo Esteban Pulenta y Director Suplente a Francisco Antonio Pulenta por tres ejercicios; domicilio especial: Carlos Pellegrini 1055, 4° D, CABA. Síndico por Asamblea General y Reunión de Directorio del 14.01.10, a folios 69 y 63 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 y Actas de Reunión de Directorio N° 2, respectivamente. Síndico Titular electo por Asamblea Ordinaria celebrada el 14 de enero de 2010, Según acta N° 28 pasada al libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 1° de Julio de 1986, bajo el N° 17382 al folio 69 al 70.

Síndico Titular – Jorge Jakimczuk

Certificación emitida por: Hilda B. Larrecochea. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2468. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 79.

e. 14/09/2010 Nº 106370/10 v. 14/09/2010

"E"

EL CAMP S.A.

Se rectifica aviso publicado 13/08/2010 Nº T.I, 91449/10. **Donde dice** "Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 06/08/10" **debe decir** "Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de 31/08/10" y **donde dice** "autorizado por Acta de Asamblea del 06/08/10" **debe decir** "autorizado por Acta de Asamblea del 31/08/10". Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 31/8/10: Luis Damian Forlani. 1829762.

Abogado – Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2010. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 14/09/2010 Nº 106557/10 v. 14/09/2010

EL MORUMBI S.R.L.

Hace saber que por escritura pública 113 del 5/07/10, Folio 279 del Registro 1438 de CABA, se resolvió: Trasladar la sede social a la Avenida Avellaneda 1863, piso 8º, oficina "G", CABA. Florencia Mariel Renzi, autorizada por escritura pública 113 del 5/07/10, Folio 279 del Registro 1438 de CABA.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 6.

e. 14/09/2010 Nº 106500/10 v. 14/09/2010

ESMETA S.A.

Por resolución de asamblea del 15-03-10, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente: Próspero Sánchez y Director Suplente: Cayetano Antonio Massara, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Doblas 1452, C.A.B.A. Mariano Alberto Duran Costa y Barcia, apoderado por esc. 195 del 27-08-10, Reg. 209 a cargo del escribano Juan M. Reynal O'Connor.

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 31/08/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 60.

e. 14/09/2010 Nº 106424/10 v. 14/09/2010

ESTUDIO TECNICO DOMA S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 12/11/2009 se designa el directorio: Presidente: Manuel Dolabjian, Director Suplente: Alcira Herno. Todos constituyen domicilio en Roque Saenz Peña 730, piso 8, CABA Autorizada por acta de Directorio del 12/7/2010.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/9/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 14/09/2010 Nº 107543/10 v. 14/09/2010

"F"

FOSFOQUIM ARGENTINA S.R.L.

Por esc. 352, F° 1069 del 2/9/2010, Reg. 61 C.A.B.A., se protocolizó la reunión gral. ordinaria unánime de socios del 3/5/2010 que Designó Gerente: Martín Germán Emilio Jebsen. Domicilio especial: Av. Leandro N. Alem 693, Piso 5°, Of. "A", C.A.B.A. Autorizada por esc. públ. Ut-supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2010. Número: 100909433119/0. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 14/09/2010 Nº 106350/10 v. 14/09/2010

FRAVIDISTE S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 26 de abril de 2010 se resolvió la elección de Directores, quedando a la fecha el Directorio integrado de la siguiente forma: Único Director Titular y Presidente: Pedro Alano Gordon Cressall, Director Suplente: Francisco Alan Cressall. Los Sres. Directores han constituido domicilio especial, conforme art. 256 de la Ley N° 19.550, en Av. de Mayo 701, Piso 18°, (C1084AAC) Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada Analía M. D'Oria, abogada inscripta al Tomo 60, Folio 372 según surge del Acta de Asamblea de fecha 26 de abril de 2010.

Abogada/Autorizada – Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 14/09/2010 Nº 106274/10 v. 14/09/2010

FUNDACION S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 18 del 15/04/10 se designó nuevo directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Norberto Rubén Domínguez y Director Suplente: Carlos Larotonda. Ambos directores constituyen domicilio especial en Talcahuano 718 10° piso, CABA. Autorizada por Acta de Directorio N° 80 del 06/09/10.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 14/09/2010 Nº 106462/10 v. 14/09/2010

"G"

GENERADORA EDILICIA DEL SUR S.A.

Por Escritura N° 458 del 6.09.2010 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a la Asamblea General Ordinaria del 30.03.2010; se designó el siguiente Directorio, Presidente: Emilio Mauro Gutiérrez y Director Suplente: Emilio Félix García. Domicilio especial de los directores: Nuñez 1567, piso 2° Oficina "A" Cap. Fed. El Apoderado se encuentra autorizado por escritura N° 458 del 6.09.2010 pasada al folio 1.238 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 77. Nº Libro: 191.

e. 14/09/2010 Nº 106565/10 v. 14/09/2010

GEO NORTE S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 02/07/10 se designó Directorio Presidente Celia Saragovi Vicepresidente Pablo Marcelo Badler, Director Suplente Corina Badler todos con Domicilio especial en Avenida de Mayo 1260 piso 2 oficina H CABA. Firmante: Celía Saragovi. Presidente del directorio designada en asamblea antes relacionada.

Certificación emitida por: Romina N. Sassone. Nº Registro: 989. Nº Matrícula: 4995. Fecha: 25/08/2010. Nº Acta: 046. Nº Libro: 2, rúbrica 94.756.

e. 14/09/2010 Nº 106157/10 v. 14/09/2010

GIANMATIZ S.A.

Expediente 1.816.163.- La asamblea extraordinaria del 20/05/10 resolvió designar hasta el 31/12/12: Presidente Vito Luca; y Directora Suplente: Juana Mantello; quienes constituyen domicilio especial en Bolivia 581, Piso 1°, Departamento "B", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 384, F° 1117, del 23/08/10, Registro 141 de Capital Federal.- Escribana Lidia Mabel Palacios, Matrícula 3619.

Escribana - Lidia M. Palacios

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2010. Número: 100906425307/0. Matrícula Profesional Nº: 3619.

e. 14/09/2010 Nº 106154/10 v. 14/09/2010

GREENWICH INVESTMENTS S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ (número correlativo 1.543.784), el 28/11/1991, bajo el N° 8373, L° 110 T° A de S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 27 del 04 de Mayo de 2010 se resolvió designar a un nuevo Directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Marcelo Agote y Director Suplente: Inés María Achával. Los citados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio especial en la calle Timoteo Gordillo 5490, CABA. Rogelio Driollet. Autorizado mediante acta de

Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de Mayo de 2010.

Abogado – Rogelio Driollet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2010. Tomo: 86. Folio: 57.

e. 14/09/2010 Nº 106216/10 v. 14/09/2010

GRINSZTEIN S.A.

Comunica que por acta de asamblea del 03 de octubre de 2005 y acta de Directorio de la misma fecha se ha cambiado la sede social de calle Gualeguaychú nro. 2124/28 a calle Lavalle nro. 1747, Piso 3ro, Depto. A de Capital Federal.- María Fernanda Russo. Abogada. Autorizada por acta de Directorio del 03 de octubre de 2005.

Abogada – María Fernanda Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 85. Folio: 766.

e. 14/09/2010 Nº 106228/10 v. 14/09/2010

GRUPO IGNIS LATINOAMERICA S.A.

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 1 del 29/04/2005 los accionistas resolvieron por unanimidad designar como Directores Titulares a: Presidente: Sr. Alejandro Gabriel Terzi, Vicepresidente: Sra. Elena Pascualina Iannicelli y como Director Suplente a: Sra. Constantina Elena Geracaris; (II) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 2 del 26/04/2006 los accionistas resolvieron por unanimidad designar como Directores Titulares a: Presidente: Sr. Alejandro Gabriel Terzi, Vicepresidente: Sr. Matías Domínguez y como Director Suplente a: Constantina Elena Geracaris; (III) por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 3 del 30/04/2007 los accionistas resolvieron por unanimidad designar como Directores Titulares a: Presidente: Sr. Alejandro Gabriel Terzi, Vicepresidente: Sr. Matías Domínguez y como Director Suplente a: Constantina Elena Geracaris; (IV) por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 4 del 30/04/2008 los accionistas resolvieron por unanimidad designar como Directores Titulares a: Presidente: Sr. Alejandro Gabriel Terzi, Vicepresidente: Sr. Matías Domínguez y como Director Suplente a: Constantina Elena Geracaris; (V) por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 5 del 27/04/2009 los accionistas resolvieron por unanimidad designar como Directores Titulares a: Presidente: Sr. Alejandro Gabriel Terzi, Vicepresidente: Sr. Matías Domínguez y como Director Suplente a: Constantina Elena Geracaris; (VI) por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 7 del 30/04/2010 los accionistas resolvieron por unanimidad designar como Directores Titulares a: Presidente: Sr. Alejandro Gabriel Terzi, Vicepresidente: Sr. Matías Domínguez y como Director Suplente a: Constantina Elena Geracaris. En todos los casos los directores fijan domicilio especial en la Av. Juan B. Justo 637, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Directorio N° 28 del 05/05/2010 a suscribir el presente documento.

Abogado – Alejandro J. Llosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 99. Folio: 195.

e. 14/09/2010 Nº 106261/10 v. 14/09/2010

GRUPO SILICON DINAP S.R.L.

Por esc. 215 del 24/08/2010 folio 524 Registro 1912 CABA renuncia Diego Walter Caramuta a su carácter de gerente. Montserrat Sanchez Porto apoderada esc 215 del 24/08/2010 folio 524 Registro 1912 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 039. Nº Libro: 021.

e. 14/09/2010 Nº 106456/10 v. 14/09/2010

“H”

H.C.U. S.A. SUCURSAL ARGENTINA

(I.G.J. N° 1.681.584). Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 27/07/10 se resolvió revocar la designación del Sr. Juan Diehl Moreno como representante legal de la Sucursal Argentina y designar nuevo apoderado en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550 de dicha sucursal al Sr. Luciano Rubén Cohen, quien fija su domicilio especial en Cerrito 1433, Piso 2° de la Cuidad de Buenos Aires. Sergio Tálamo, autorizado por acta de Directorio de fecha 27/07/10.

Abogado – Sergio Tálamo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 85. Folio: 748.

e. 14/09/2010 Nº 106318/10 v. 14/09/2010

HERCULE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 23, de fecha 25 de julio de 2008, y por Acta de Directorio Nº 98, de fecha 25 de julio de 2008, se resolvió designar a los nuevos miembros del Directorio, el cual quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Bergés; Vicepresidente: Ana Luz Fernández; Director Suplente: Mariano M. Fernández. Los directores electos constituyeron domicilio en la Av. Monroe 5262, piso 5º dpto “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana Luz Fernández, Autorizada por Acta de Asamblea Nº 23 (25/07/2008).

Abogada – Ana Luz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 82. Folio: 980.

e. 14/09/2010 Nº 106195/10 v. 14/09/2010

HIGH CAPITAL S.A.

Por Esc. 87 del 1/9/10 Registro 2081 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 24/2/06 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Gustavo Alejandro Fernández. Directora Suplente: María de los Angeles Mosquera; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/2/09 y de Directorio del 9/3/09 que resolvieren designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Gustavo Alejandro Fernández. Directora Suplente: María de los Angeles Mosquera. Domicilio especial de los directores: Marcelo T. de Alvear 2125, C.A.B.A, Albina Cerpa Juarez, autorizada por Esc. 87 del 1/9/10 Registro 2081 C.A.B.A.

Escribana - Albina del C. Cerpa Juárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2010. Número: 100908430620/4. Matrícula Profesional Nº: 5154.

e. 14/09/2010 N° 107714/10 v. 14/09/2010

HIJOS DE PEDRO VINCENTI S.A.

Por esc. 269 del 27/8/2010, folio 597, Registro 1195 CABA, se protocolizo: Acta de Directorio 132 del 30/6/2010; Acta de Asamblea 27 del 31/7/2010; Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/7/2010; Acta de Directorio 133 y 134 del 31/7/2010, que resolvieran designar Presidente: Pedro Anibal Vincenti, arg., 11/7/56, casado, DNI 12.367.074, Vicepresidente: Igor Trofimov, arg. naturalizado, 17/7/85 soltero, DNI 18.849.331 y Directora Suplente Adriana Catalina Scolari arg., 7/11/55, casada, DNI 12.153.460; quienes aceptaron los cargos y constituyen dom. especial en Juan Bautista Alberdi 5771, 2° “A” CABA. Autorizado Mariana Gisele Pérez, por esc. 269 mencionada.

Certificación emitida por: Cristián A. Miragaya. Nº Registro: 1195. Nº Matrícula: 4795. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 35.

e. 14/09/2010 Nº 106176/10 v. 14/09/2010

“I”

IFM ELECTRONIC S.R.L.

IGJ No. Correlativo 1.797.529. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inc. b, de la ley 19.550, que la reunión de la gerencia del 27.08.2010 resolvió trasladar la sede social a Av. Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diego Morano, autorizado a suscribir el presente por acta de gerencia del 27.08.2010.

Abogado – Diego Morano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 107. Folio: 682.

e. 14/09/2010 Nº 106232/10 v. 14/09/2010

IÑAQUI S.A.

Por Esc. 215 del 13/8/10 F° 584 Registro 1706 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/4/10 y de Directorio del 20/4/10, que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Enrique Aspiazu. Vicepresidente: Martín Ignacio Aspiazu. Director Suplente: María Pía Aspiazu. Domicilio especial de los directores: Avenida Córdoba 950 piso 8, C.A.B.A. Federico Cullak, autorizado por Esc. 215 del 13/8/10 F° 584 Registro 1706 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Blanco. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4992. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 041. Nº Libro: 18.

e. 14/09/2010 Nº 106407/10 v. 14/09/2010

INC RESEARCH ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 08/03/10 se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes de la Sociedad, designando a los Sres. Sebastián Córdova Moyano, Eduardo Fabián D’Aiello y James T. Ogle como directores Titulares; la Sra. Evellyn Anabella Cristina Harbek como director suplente, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sebastián Córdova Moyano; Vicepresidente: Eduardo Fabián D’Aiello; Director Titular: James T. Ogle; Director Suplente: Evelyn Anabella Cristina Harbek. Los directores constituyeron domicilio en Reconquista 360, piso 6, C.A.B.A. Sebastián Córdova Moyano, Presidente por Acta se Asamblea de fecha 08/03/10.

Sebastián Córdova Moyano

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 27/08/2010. Nº Acta: 089. Nº Libro: 290.

e. 14/09/2010 Nº 106427/10 v. 14/09/2010

INGENIERIA TOTAL S.A.

Por Asamblea Gral Ordinaria Unanime del 26/04/2010 se reelige el directorio: Presidente: Gabriel Esteban Isola.- Vicepresidente: Alicia Inés Casais.- Director Suplente: Silvia Vaccarezza, por 3 ejercicios, todos con domicilio especial en Rivera Indarte 3565, CABA.- La Autorización de la Dra. Paula C. Speroni surge del Instrumento Privado del 1/09/2010.

Abogada – Paula C. Speroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2010. Tomo: 68. Folio: 733.

e. 14/09/2010 Nº 106171/10 v. 14/09/2010

INTERCHEM S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18.11.09, se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Isaías Mauricio Drajer; Director Suplente: Emilio Daniel Papariello. Autoridades que cesan: Hugo Arnoldo Sigman como Director Titular y Presidente. Autoridades que se incorporan: Isaías Mauricio Drajer como Director Titular y Presidente. Los Directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio legal en Av. Del Libertador 1068, Piso 14°, CABA. Elena Schlenew, abogada, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 18.11.09.

Abogada – Elena Schlenew

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 99. Folio: 747.

e. 14/09/2010 Nº 106185/10 v. 14/09/2010

INVERSAT S.A.

Comunica por 3 días que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversat S.A. celebrada el 28/07/10 se resolvió aumentar el capital social a $ 12.415.228, emitiéndose 3.582.312 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una con una prima de emisión por el total de las 3.582.312 acciones en la suma de $ 9.589.401,47. Conforme el Art. 194 de la Ley 19.550, se invita a los Sres. Accionistas a ejercer el derecho suscripción preferente y de acrecer de las nuevas acciones emitidas, dentro del plazo legal previsto, en la sede social sita en Av. Belgrano 615, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. José Roberto Argaña Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria del 28-07-2010 (Acta No. 04) y reunión de distribución de cargos de Directorio del 28-07-2010 (Acta No. 43).

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 131. Nº Libro: 22.

e. 14/09/2010 Nº 106478/10 v. 16/09/2010

INVERSIONES RIO LA PLATA S.A.

(I.G.J. N° 1.772.778). Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 27/07/10 se resolvió revocar la designación del Sr. Juan Diehl Moreno como representante legal de la Sociedad y designar nuevo apoderado, en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550, de dicha sociedad al Sr. Luciano Rubén Cohen, quien fija su domicilio especial en Cerrito 1433, Piso 2° de la Cuidad de Buenos Aires. Sergio Tálamo, autorizado por acta de Directorio de fecha 27/07/10.

Abogado – Sergio Tálamo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 85. Folio: 748.

e. 14/09/2010 Nº 106309/10 v. 14/09/2010

INVERSORA INMOBILIARIA MAVI S.A.

Se hace saber que la sociedad Inversora Inmobiliaria Mavi S.A. por Asamblea General Ordinaria del 5 de Agosto de 2010 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo R. G. Cholakian, Directora Suplente: Encarnación V. Aragunde. Ambos con domicilio especial en Sarmiento 1469 piso 7º departamento “D”. Autorizado a firmar por Asamblea General Ordinaria del 5 de Agosto de 2010.

Presidente – Marcelo R. G. Cholakian

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 23/09/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 10.

e. 14/09/2010 Nº 106145/10 v. 14/09/2010

ITALPER S.A.

Según escritura 480, del 07/09/2010, F° 1625, del Registro Notarial 652 de C.A.B.A.: 1) Designación de Directores: Presidente: Juan José Percossi.- Vicepresidente: Nelly Dora Murchio.- Directores Suplentes: Paula Gabriela Percossi y Diego Federico Pinosa.- Todos con domicilio especial en Asunción 3636, CABA.- 2) Aumento de capital: de $ 5.670.000 a $ 8.100.000.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 07/09/2010, escritura 480, Registro notarial 652 de C.A.B.A. Apoderada – María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 11. Nº Libro: 28.

e. 14/09/2010 Nº 106266/10 v. 14/09/2010

“J”

JORO S.A.

Edicto Rectificatorio del publicado el 13/5/2010. Factura. N° 0069-00115204. Por escritura N° 107, del 09/04/2010, pasada ante el Escribano Mario Alberto Conforti (Matrícula 4613), al folio 244 del Registro 2164 a su cargo de Capital Federal, se designaron autoridades.- En la misma solo se designó Presidente.- No hubo renuncia ni designación de Director Suplente.- En la escritura relacionada ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de este aviso.-

Escribano – Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2010. Número: 100903423705/4. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 14/09/2010 Nº 106426/10 v. 14/09/2010

"K"

KASSERINE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 12 del 03/03/09 se designaron los miembros del Directorio y por Acta de Directorio N° 32 del 03/03/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Román Sammartino, Vicepresidente: Federico Damiani y Directora Suplente: Silvia Patricia Molinos Fernández. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Perón 1409 3° piso, dpto "E", CABA. Autorizada por nota de autorización del 03/03/09.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 14/09/2010 Nº 106463/10 v. 14/09/2010

KAYNO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 18 del 19/06/2010 y por Actas de Directorio N° 47 y N° 48 del 20/06/2010, se fijó en uno el número de Directores Titulares y se distribuyeron cargos. Presidente: Luis Vicente Scigliano y Directora Suplente: María Alejandra Garri, por dos ejercicios, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Casaros 3247, 4° piso, Departamento F. CABA. Autorizada: María F. Soteras por Acta de Directorio N° 48 del 20/06/2010.

Abogada – María Florencia Soteras

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/09/2010. Tomo: 56. Folio: 337.

e. 14/09/2010 Nº 106504/10 v. 14/09/2010

KIOSHI S.A.

Por asamblea del 28-7-10 renunció el vicepresidente Ricardo Emilio Muncal y la directora suplente Gladis Mabel Baccaro y vencido el mandato del presidente Julian Moreno y de los directores titulares Alberto Jorge Moreno y Cecilia Sánchez y designó presidente: Julian Moreno Vicepresidente Andres Moreno Directores titulares: Alberto Jorge Moreno y Cecilia Sánchez y Director Suplente: Mercedes Moreno todos domicilio especial en Viamonte 1546 piso 5° Oficina 506 CABA Autorizado: Matias Jimenez Contador T° 281 F° 204 por instrumento del 2-09-2010.

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2010. Número: 111678. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 14/09/2010 Nº 106160/10 v. 14/09/2010

"L"

LA BUENA VETA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30-9-08 se aceptó la renuncia de Mario Gustavo Vázquez al cargo de Presidente; eligiéndose Directorio por nuevo período así: Presidente Luciano Ariel Salviani; Director Suplente: Blanca Ofelia Lozano, ambos con domicilio especial en Humberto 1° 2930 Piso 11 Departamento A, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. 143 del 3-9-10 Registro 2003 ante Alejandro C. Marquez.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 14/09/2010 Nº 106161/10 v. 14/09/2010

LA CRISIS S.A.

Se hace saber que por escritura Nº 169, del 8/09/2010, folio 554, Registro 86, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 31, del 22/04/10, en la cual la sociedad procedió a elegir autoridades; el Acta de Directorio Nº 32, del 23/04/10, de distribución de cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Guillermo José Frenkel Santillán. Director Suplente: Mariana Frenkel Santillán. Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Lavalle 1718 Piso 2 Oficina D, de Cap. Fed. Eduardo Aguirre Claret Autorizado en escritura mencionada.

Escribano – Jacobo Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2010. Número: 100909432200/5. Matrícula Profesional Nº: 2606.

e. 14/09/2010 Nº 106392/10 v. 14/09/2010

LA DOLCE S.R.L.

Comunica por 3 días que en cumplimiento del Art. 77 se dispuso que por Escritura Publica N° 70 de fecha 24 de agosto del 2010, por reunión de socios de fecha 26/05/2010, se dispuso la transformación en Sociedad La Dolce Sociedad de Responsabilidad Limitada en La Dolce Sociedad Anónima, con domicilio en la calle 25 de Mayo 577 piso 7°, no habiendo socios recedentes, dicha transformación se asigna un capital de $ 4.540.000, los reclamos de ley en la sede social.- Guillermo A Symens Autorizado por Escritura Publica N° 70 del 24/8/2010.

Certificación emitida por: María Constanza Plaetsier. Nº Registro: 2134. Nº Matrícula: 4526. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 08.

e. 14/09/2010 Nº 106138/10 v. 16/09/2010

LA PACHOLA S.A.

1) Por Asamblea General Ordinaria del 21-07-2010: Se designa directorio: Presidente: Juan Francisco Narbaitz; y Directora Suplente: Monica Susana Tisocco; ambos fijan domicilio especial en Agüero 1450 piso 5° departamento A, CABA.- 2) Por Asamblea General Extraordinaria del 26-07 -2010: Se adecua la Clausula Novena según Art. 75 Res. IGJ 7/2005.- Juan Francisco Narbaitz, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21-07-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 44.

e. 14/09/2010 Nº 106457/10 v. 14/09/2010

LA PLATA INVESTMENTS LTD.

(I.G.J. N° 1.772.801). Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 27/07/10 se resolvió revocar la designación del Sr. Juan Diehl Moreno como representante legal de la Sociedad y designar nuevo apoderado, en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550, de dicha sociedad al Sr. Luciano Rubén Cohen, quien fija su domicilio especial en Cerrito 1433, Piso 2° de la Cuidad de Buenos Aires. Sergio Tálamo, autorizado por acta de Directorio de fecha 27/07/10.

Abogado – Sergio Tálamo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 85. Folio: 748.

e. 14/09/2010 Nº 106315/10 v. 14/09/2010

LDC SEMILLAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 15/06/2010 se decidió integrar el directorio con dos directores titulares y un suplente por cada clase de acciones. De manera que los accionistas Clase "A" designaron como directores titulares a Pablo Hugo José Autilio DNI 18.476.243 y a Enrique Víctor Passalacqua DNI 10.962.814 y como suplente a Gonzalo Oscar Ramirez Martiarena DNI 17.901.736; y los accionistas Clase "B" designaron como directores titulares a Ignacio Parodi DNI 23.903.665 y Carlos Javier Ferraro DNI 16.387.020, y como suplente a Gerardo Luis Bartolomé DNI 12.164.084. Se designó como Presidente a Pablo Hugo José Autillo y a Ignacio Parodi como Vicepresidente. El término de la elección es por tres ejercicios. Todos los directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 240, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Hugo José Autilio - Presidente - Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 15/06/2010.

Presidente - Pablo Hugo José Autilio

Certificación emitida por: Ana Antonieta Lavecchia. Nº Registro: 55, Partido de San Isidro. Fecha: 7/9/2010. Nº Acta: 279. Nº Libro: 35.

e. 14/09/2010 Nº 107575/10 v. 14/09/2010

LOUDLY TOYS S.R.L.

Por acta del 20/7/10 se resolvió su disolución, designar liquidador a Vanesa Karina Bozzola, con domicilio legal en Raul Scalabrini Ortiz 2358, piso 7°, oficina "A", Capital Federal. Se aprobó liquidación final proyecto de distribución y cancelación registral. Autorizado en acta de 20/7/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/09/2010 Nº 106204/10 v. 14/09/2010

"M"

MANOLO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20/1/2010 y Acta de directorio del 30/7/2010 se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Manuel David Kohn y Director Suplente: Alejandro Fabio Kohn. Domicilio especial: Av. Rivadavia 2986, piso 9 Dpto. D CABA y 2) Fijar la nueva sede social en Ramón L. Falcon 2529, piso 5 CABA. Autorizado por escritura pública N° 465 de fecha del 3 de septiembre de 2010, Mirtha Patricia Roca, Registro Notarial 1767 Escribana.

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 7/9/2010. Nº Acta: 033. N° Libro: 44.

e. 14/09/2010 N° 107659/10 v. 14/09/2010

MARTINA DI TRENTO S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 15/10/2009 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Juan Carlos Triolo al cargo de Director Titular. Santiago E. Zavalia, autorizado por Acta de Directorio de fecha 15/10/2009.

Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2010. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 14/09/2010 N° 107697/10 v. 14/09/2010

MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A.

Por escritura del 30/08/2010, ante escribano Martín Caldano, registro 542, de C.A.B.A., se transcribió acta de asamblea ordinaria de accionistas de fecha 12/05/2010 sobre nombramiento de cargos del directorio, quedando integrado el Directorio: Presidente: Andrea Agostinelli. Vicepresidente: Alejandro Bohtlingk Directores Suplentes: Luis Lajous y Raul Moreira, todos con domicilio real y especial en Chile 801, C.A.B.A. Firma Luciana Fama autorizada en la mencionada escritura de fecha 30/08/2010.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 47. Nº Libro: 15.

e. 14/09/2010 Nº 106193/10 v. 14/09/2010

MEDLOG ARGENTINA S.A.

Por escritura del 30/08/2010, ante escribano Martín Caldano, registro 542, de CABA., se transcribió acta de asamblea ordinaria de accionistas de fecha 23/03/2010, sobre nombramiento de cargos del directorio, quedando integrado el Directorio: Presidente: Giuseppe Prudente. Vicepresidente: Martin Adrian Silman. Director Titular: Leandra Martinez Olivera. Directores Suplentes: Luis Francisco Lajous y Andrea Agostinelli, todos con domicilio real y especial en Bouchard 547, piso 19, C.A.B.A. Firma Luciana Fama autorizada en la mencionada escritura de fecha 30/08/2010.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 48. Nº Libro: 15.

e. 14/09/2010 Nº 106190/10 v. 14/09/2010

MIBO INGENIERIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 02/09/10 renunciaron a sus cargos de Presidente: Dario Alfredo Romano y al de Director Suplente: Alfredo Cayetano Milano y se designaron como Presidente: Analía Caponigro y Directora Suplente: Ana María Palomeque, quienes constituyeron domicilio especial en José Hernández Nº 1425 7º piso, dpto "B", CABA. Se cambió la sede social a José Hernández Nº 1425 7º piso, dpto "B", CABA. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 02/09/10.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/08/2010. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 14/09/2010 Nº 106459/10 v. 14/09/2010

MICROCENTRO DE CONTACTO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 3/05/10, se designó al Directorio de la sociedad, por el Ejercicio 2010, conforme al siguiente detalle: Presidente: Reyes Cerezo, Rodríguez Sedano, Vicepresidente: Norberto Oscar Diéguez, Director Titular: Ana Lorena Feustel, Directores Suplentes: Maria del Carmen Ingelmo de la Mata y Silvina Lorena Carpinelli. Los Directores titulares y suplentes constituyeron domicilio especial en Chacabuco 271, 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana Lorena Feustel, Abogada, ha sido autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 3/05/10 a suscribir el presente documento.

Abogada – Ana Lorena Feustel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 74. Folio: 693.

e. 14/09/2010 Nº 106255/10 v. 14/09/2010

MINERA LOS CARDONES S.A.

Por Asamblea del 12/05/09 se designó director titular y presidente a Juan Miguel Aclan DNI 6751592 y Directora Suplente Adriana Cristina Blanc DNI 21604859, ambos constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 432 Piso 12 Ciudad de Buenos Aires. La suscripta se encuentra autorizada a suscribir el presente por acta de asamblea mencionada.

Abogada - Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 14/09/2010 Nº 106223/10 v. 14/09/2010

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. Y F.

Inscripta el 12 de febrero de 1992, bajo el Nº 849, Lº 210, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se rectifica publicación de fecha 09/08/2010 y se comunica que el nuevo director designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 55 de fecha 23/04/2010 en reemplazo del Sr. Federico Leonardo Ciari es Sr. Sr. Raúl Osvaldo Trettel, quien constituye domicilio especial en Della Paolera 265, piso 21, CABA. Alejandra Bouzigues, autorizada por Acta de Asamblea Nº 56 de fecha 30/04/2010.

Abogada – Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 14/09/2010 Nº 106281/10 v. 14/09/2010

"N"

NATE NAVEGACION Y TECNOLOGIA MARITIMA S.A.

Por esc. 313, f° 991 del 7/9/2010, Reg. 77 C.A.B.A., se protocolizaron: 1°) La asamblea gral. ordinaria unánime y reunión de directorio ambas del 2/2/2010, que Designaron: Presidente: Carlos Alberto Carpanelli. Vicepresidente: Federico Carlos Irrgang. Director titular: Alfredo Miguel Rudolph. Director Suplente: Gustavo Adolfo D'Amico. 2°) La reunión de directorio del 31/7/2010 que acepta la renuncia del Presidente y designa en su reemplazo a Federico Carlos Irrgang. Domicilio especial: todos en Hipólito Bouchard 547, piso 21°, C.A.B.A.- Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2010. Número: 100909433105/A. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 14/09/2010 Nº 106354/10 v. 14/09/2010

"O"

OMNIMEX S.A.

Se hace saber que por esc. 276 del 02-09-2010 Reg. 1671 CABA se transcribió: Acta Asamblea del 30/7/2010 por la cual se designa: Presidente: Enrique Rodolfo Nicolás Penco, Vicepresidente: Sergio José Geirola y Director Suplente: Lino Alberto Palacio, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social (Perú 590 Piso 12 CABA). Esc. María Alejandra Bulubasich – Autorizada por escritura 276 del 02-09-2010 Registro 1671 CABA.

Escribana – María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2010. Número: 100903422420/6. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 14/09/2010 Nº 106342/10 v. 14/09/2010

OSINET S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4/12/09 se aprobó por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad y se designó liquidador y depositario de los libros sociales al Sr. Matías Lambert DNI 27071307, con domicilio especial en Padilla 448, CABA. Alejandro Marquiegui autorizado en acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4/12/09.

Abogado – Alejandro Marquiegui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 98. Folio: 780.

e. 14/09/2010 Nº 106178/10 v. 14/09/2010

"P"

PERDRIEL S.A.

Por escritura del 02-09-10 se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28-02-05 que aumento el capital social de $ 2.150.000 a $ 7.500.000.- Autorizado en escritura N° 118 folio 317 Registro 1979 C.A.B.A.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2010. Número: 100906425109/E. Matrícula Profesional Nº: 3784.

e. 14/09/2010 Nº 106520/10 v. 14/09/2010

PERTENECER SERVICIOS S.R.L.

Por Esc. 643 del 2/8/10 Fº 1642 Registro 1879 C.A.B.A., se protocolizaron las Actas de Reunión de Socios de fechas 12/2/10 y 5/3/10, 1.Disolver anticipadamente la sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1º de la ley 19550; 2. Aprobar el balance final y proyecto de distribución practicado al 28/02/10; 3. Designar liquidador y depositario de los libros contables y demás documentación social a Patricio Nicolás Farcuh, quien fijó su domicilio especial a esos fines en Avenida Belgrano 1580, Piso 8º, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 643 del 2/8/10 Fº 1642 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 28.

e. 14/09/2010 Nº 106433/10 v. 14/09/2010

PESHT S.A.

Por Escritura Nº 457 del 6.09.2010 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a la Asamblea General Ordinaria del 23.04.2010; se designó el siguiente Directorio, Presidente: Eduardo Franklin Kent y Director Suplente: Hernán Rodrigo Antonio Pereira. Domicilio especial de los directores: San Martín 522, Segundo Cuerpo, Piso 5º Departamento 7 Cap. Fed.- El Apoderado se encuentra autorizado por escritura Nº 457 del 6.09.2010 pasada al folio 1.235 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 78. Nº Libro: 191.

e. 14/09/2010 Nº 106466/10 v. 14/09/2010

"R"

R&M ENERGY SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20 de julio de 2010 se resolvió la elección de los miembros que conformarán el Directorio, y por Acta de Directorio de la misma fecha, se distribuyeron los cargos quedando a la fecha el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Saeid Rahimian, Vicepresidente y Director Titular: Miguel R. Rattagan, Directores Titulares: Grady Eugene Sparkman, Ricardo E. Barreiro Deymonnaz y Roberto P. Bauzá, y Directores Suplentes: Analía M. D'Oria y Nicolás P. Jaca Otaño. Los Sres. Directores han constituido domicilio especial, conforme art. 256 de la Ley Nº 19.550, en la calle Avenida de Mayo 701, Piso 18°, (C1084AAC) Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada la Dra. María Catalina Richards, Tomo 99, Folio 742, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 20 de julio de 2010.

Abogada/Autorizada - María Catalina Richards

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 99. Folio: 742.

e. 14/09/2010 Nº 106525/10 v. 14/09/2010

RIELAMERICANO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Directorio 30/7/10; escritura 7/9/10 ante Esc. Adrián Comas: Cambio Sede a: Montevideo 496, piso 2, unidad "25", C.A.B.A. (Autorizada escritura 321, 7/9/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F-006205976.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 086. Nº Libro: 49.

e. 14/09/2010 Nº 106259/10 v. 14/09/2010

"S"

SABAKI TECHNOLOGIES S.A.

Por Asamblea del 22 de Marzo del 2010 se acepto la renuncia del Directorio Presidente: Gastón Favereau Vicepresidente Daniel Tobal Director Suplente: Rodrigo Posse Molina por asamblea de fecha 22 de Marzo del 2010 se autoriza al Dr. Gustavo César Barcellandi a publicar el acto.

Abogado – Gustavo C. Barcellandi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/2010. Tomo: 79. Folio: 883.

e. 14/09/2010 N° 107652/10 v. 14/09/2010

SAMINA S.A.

Por Reunión de Directorio del 20/8/2010 se resolvió fijar la sede social en Avenida Córdoba 487 Piso 5 "J", Capital Federal. Francisco Saravia, autorizado por Acta de Directorio del 20/8/2010.

Abogado – Francisco Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2010. Tomo: 86. Folio: 501.

e. 14/09/2010 Nº 106310/10 v. 14/09/2010

SEALY ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por reunión de Asamblea de Socios del 31 de marzo de 2010 se resolvió trasladar la sede social de Avenida del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires a Avenida del Libertador 602, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires Firmante autorizada por Asamblea del 31 de marzo de 2010.

Abogada – Gabriela E. Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 58. Folio: 899.

e. 14/09/2010 Nº 106174/10 v. 14/09/2010

SERRA MORENA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/04/2010 y Actas de Directorio del 19/04/2010 y 10/08/10, designó Directorio: Presidente: José Gabriel María Beron; Vicepresidente: Bernardo Alberto Faure y Director Suplente: Christian M. Henriksen; fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 119, 8° piso, CABA. Suscribe la autorizada y lo hace según Acta del 10/08/2010.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 14/09/2010 Nº 106337/10 v. 14/09/2010

SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 4 del 8/9/2010 se designaron nuevas autoridades del Directorio: Presidente y Director Titular: Pablo Esteban Sambartolomeo; Directora Suplente: Paricina Josefa Orlandi, ambos constituyendo domicilio especial en Lavalle 407, piso 5º, Ciudad Buenos Aires. Sergio Gabriel Seijas. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 4 del 8/9/2010.

Abogado – Sergio Gabriel Seijas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 871. Folio: 217.

e. 14/09/2010 Nº 106468/10 v. 14/09/2010

SOLANTU S.A.

Se hace saber que: (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 30.04.09, se designaron las siguientes autoridades: Directora Titular y Presidente: Olga Recio; Director Suplente: Emilio Daniel Papariello. No hay autoridades que cesen en su mandato. Los Directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio legal en Av. Del Libertador 1068, Piso 14º, CABA.- Elena Schlenew, abogada, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 30.04.09.

Abogada – Elena Schlenew

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 99. Folio: 747.

e. 14/09/2010 Nº 106187/10 v. 14/09/2010

SOLTEX S.A.I.C.A.

Se hace saber por un día que según Acta de Asamblea Nº 45 del 25 de Junio de 2010 y Acta de Directorio Nº 552 del 5 de Julio de 2010: a) se aceptó por unanimidad la renuncia del Sr. Ricardo Martínez; y b) se resolvió por unanimidad que el directorio de la sociedad quedara conformado de la siguiente manera: Presidente: Aldo Levis; Vicepresidente: Delia Esther Mata; Directores: Olga Nélida Fernández de Fasani y Ana María Chantada de Scapparone, Director suplente: Oscar Trovamala, Síndico Titular: Dr. Fabián Gustavo Marcote y Síndico suplente: CP. Alberto Fabián Mastandrea. Todos con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1565, CABA. Ambos Designados Según Acta de Asamblea Nº 45 del 25/06/2010 y Acta de Directorio Nº 552 de 05/07/2010.

Presidente – Aldo Levis
Vicepresidente – Delia E. Mata

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 26/08/2010. Nº Acta: 134. Nº Libro: 79.

e. 14/09/2010 Nº 106324/10 v. 14/09/2010

SURMAR S.A.

Se hace saber por un día, que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de julio de 2010, el Directorio de "Surmar S.A." ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Luis Chas, Vicepresidente: Martín Socas, Director Suplente: Francisco Luis Chas (hijo), todos con domicilio especial en Sarmiento 1426, 2° Piso, C.A.B.A.- Autorizado: Apoderado según poder otorgado con fecha 11 de agosto de 2006.

Apoderado/Abogado – Horacio J. Dallochio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2010. Tomo: 28. Folio: 403.

e. 14/09/2010 Nº 106417/10 v. 14/09/2010

"T"

TECNO VOZ S.A.

La Asamblea Ordinaria unánime 19 del 10-11-2009 eligió autoridades y, distribuyeron cargos por vencimiento de mandato: Presidente: Julio César Berrafato, Vicepresidente: Andrés Oscar Rubinstein, directores titulares: Gerardo Atilio Andreucci y Carlos Guillermo Brao, Director suplente: Jorge Ronaldo Amad, todos domicilio especial en Uruguay 367, piso 1º CABA. Por resolución del 27-08-2010 el Directorio modificó el domicilio de la sede social a Av. Federico Lacroze 3194, piso 1º, CABA, Firma Presidente por Asamblea 19 del 10-11-2009.

Presidente – Julio César Berrafato

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 103. Nº Libro: 10, a mi cargo.

e. 14/09/2010 Nº 106430/10 v. 14/09/2010

TECNODENT S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16 de enero de 2010 se designó por unanimidad el siguiente directorio: Presidente: Sr. Vollmer, Luis Guillermo, DNI: 11.334.975 Director Suplente: Sra. Fagetti, Viviana, DNI: 13.022.269. Todos con domicilio especial en la calle Bauness 2553 piso 8 oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizando a Claudia Amelia Ballesteros, DNI: 21.445.239 a realizar los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Autorizada - Claudia Amelia Ballesteros

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2010. Número: 220582. Tomo: 0215. Folio: 069.

e. 14/09/2010 Nº 106330/10 v. 14/09/2010

TOTAL SECURITY S.A.

Expediente 1.672.849.- La asamblea extraordinaria y la reunión de directorio, ambas del 08/02/10 resolvieron: a) Aceptar la renuncia del Presidente Jorge Olmos; b) Designar: Presidente Gerardo Rubén Martínez; y Director Suplente: Hugo José Marino; ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 753, Piso 14º, Oficina "F", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 381, Fº 1108, del 23/08/10, Registro 141 de Capital Federal.- Escribana Lidia Mabel Palacios, Matrícula 3619.

Escribana – Lidia M. Palacios

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2010. Número: 100906425311/2. Matrícula Profesional Nº: 3619.

e. 14/09/2010 Nº 106148/10 v. 14/09/2010

TVG S.A.

I.G.J. N° 1.704.780. Hácese saber que en la Asamblea General Ordinaria del 24/06/2010 se resolvió: (i) la fijación en 4 (cuatro) del número de directores titulares y en 1 (uno) el número de directores suplentes, y (ii) la designación de los señores Mariano Healy, Diego Federico Padilla, Ramiro San Pedro y Oscar Medrazza como Directores Titulares y a la señora María Inés Abeledo como Director Suplente. Por Acta de Directorio de fecha 24/06/2010, se resolvió designar como Presidente del Directorio al señor Mariano Healy, y al señor Diego Federico Padilla como Vicepresidente. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida del Libertador 602, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires. Maria Mercedes Olano - Abogada - autorizada por Acta de Directorio del 24/06/2010.

Abogada - María Mercedes Olano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/09/2010. Tomo: 90. Folio: 297.

e. 14/09/2010 N° 107709/10 v. 14/09/2010

TXOKO TXIKI S.A.C.I.F. I Y A.

Por Actas de Asamblea de Accionistas Nº 29 del 28/2/01; 30 del 28/2/02; 31 del 26/2/03; 32 del 26/2/04; 33 del 4/2/05; 34 del 4/02/06; 35 del 15/02/07; 36 del 15/02/08; se designó como Presidente a Mario Ramón Urrea, argentino, casado, LE. 4228814, con domicilio especial en av. del Libertador 1174, piso 5º A CABA; y Vicepresidente a Maria Alicia Darnet, argentina, casada, DNI. 00360087, con domicilio especial en av. del Libertador 1174, piso 5º A CABA.- Por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 37 del 15/02/2009 se designo como Presidente a Maria Alicia Darnet y como Vicepresidente a Mario Ramón Urrea.- Sindico Titular Mabel Beatriz Carranza, argentina, contadora, DNI 6354422 y Sindico Suplente: Graciela Cammarota, argentina, contadora, DNI 13547273, ambas con domicilio especial en Av. Del Libertador 1174 5° A CABA.- Por Acta de Asamblea de Accionistas N° 38 del 15/02/2010 se designo como Presidente a Maria Alicia Darnet y como Vicepresidente a Maria Cecilia Urrea, argentina, divorciada, DNI. 11.478.618, ambas con domicilio especial en Av. del Libertador 1174, piso 5°, A CABA.- Sindico Titular Mabel Beatriz Carranza, argentina, contadora, DNI 6354422 y Sindico Suplente: Graciela Cammarota, argentina, contadora, DNI 13547273, ambas con domicilio especial en Av. Del Libertador 1174 5º A CABA.- Firmado: Maria Alicia Darnet, DNI. 00360087.- Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 38 del 15/02/2010 de elección de autoridades.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 167. Nº Libro: 058.

e. 14/09/2010 N° 106487/10 v. 14/09/2010

"U"

UNICITY S.A.

Inscripta en la IGJ el 02.08.2007, N° 12693 L° 36 T°- de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que por asamblea del 02.09.2010 han renunciado David Sutton Dabbah al cargo de Presidente; Israel Sutton Dabbah al cargo de Vicepresidente y Salomón Sutton Dabah al cargo de Director Suplente y por asamblea de fecha 02.09.2010 han sido electos los miembros del nuevo directorio, el cual ha quedado conformado de la siguiente manera: Eduardo Sergio Elsztain como Presidente; al Dr. Saul Zang como Vicepresidente y al Sr. Alejandro Gustavo Elsztain como Director Suplente fijando todos ellos domicilio especial en Bolívar 108 Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por asamblea del 02.09.2010 se ha resuelto el traslado de la sede social a la calle Bolívar 108 Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires. Firma: Lucila Huidobro, autorizada por acta del 02.09.2010.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 14/09/2010 Nº 106210/10 v. 14/09/2010

"V"

VIDESA S.A.

(Insc. N° 14458 L. 16; T. 1 de Sociedades por Acciones). Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 17/01/2008: Cambio de jurisdicción: de Ciudad de Buenos Aires a la Ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe. Sede Social: Boulevard Galvez 2088, Ciudad de Santa Fe. Autorizada por instrumento privado de fecha 27.08.10.

Abogada – Verónica Mochl

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/09/2010. Tomo: 62. Folio: 382.

e. 14/09/2010 Nº 106377/10 v. 14/09/2010

VILLA CORRENTOSO S.R.L.

Comunica que por reunión de socios de fecha 04/11/2009, en autos caratulados "Lutz Estela Mónica c/ Villa Correntoso SRL s/ Ordinario", exp. 98036, ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1 se resolvió: 1) Designan como gerentes a Jorge Enrique Viacava; domicilio especial. Avda. de Mayo 665, 1 piso CABA y José María Sanmartino: domicilio especial Larrea 1400 piso 6 CABA, y 2) Fijar la sede en Avda. de Mayo 665, 1 piso CABA. Autorizado por instrumento privado del 04/11/2009 Abogado Adrián Norberto Barcarollo Tomo 9 Folio 282.

Abogado - Adrián N. Barcarollo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2010. Tomo: 09. Folio: 282.

e. 14/09/2010 Nº 106263/10 v. 14/09/2010

VISION CENTRAL S.A.

Edicto complementario del publicado el 01/03/2010. Factura 0069-00111215. Por escritura Nº 250, del 02/09/2010, pasada ante el Escribano Mario Alberto Conforti (Matrícula 4613), al folio 677 del Registro 2164 a su cargo de Capital Federal, el Director Suplente Gustavo Fabián Sluvis presentó su renuncia al cargo de Director Suplente, la cual fue aceptada.- En la escritura relacionada ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de este aviso.

Escribano – Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2010. Número: 100903423704/4. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 14/09/2010 Nº 106420/10 v. 14/09/2010

"W"

WHATEVER S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29/4/2010 y Acta de directorio del 24/7/2009 se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Marcelo de Benedetti y Director Suplente: Marcela Sfasciotti. Domicilio especial: Av. Corrientes 316, 4 piso y 2) Fijar la nueva sede social en Darwin 1154, piso 2 Dpto. A CABA. Autorizado por escritura pública N° 448 de fecha del 27 de agosto de 2010, Germán Gomez Crovetto, Registro Notarial 1767. Escribano.

Mirtha Patricia Roca

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 032. Nº Libro: 44.

e. 14/09/2010 Nº 106260/10 v. 14/09/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL DE TRABAJO NRO. 2 SECRETARIA UNICA BAHIA BLANCA

El Tribunal de Trabajo Número 2, Secretaría única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en los autos caratulados: "Lamonega, Julio Clemente c/Seguridad Privada M.C. y/o EMEC SRL s/Despido, etc.", hace saber que por no haber la demandada Seguridad Privada M.C. y/o EMEC SRL contestado la demanda dentro del plazo acordado, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado se le ha dado por perdido el derecho que ha dejado de usar y se la ha declarado rebelde.

Bahía Blanca, 23 de junio de 2010.
Fernanda Zuazaga, secretaria.

NOTA: El presente edicto por dos días, debera publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y anunciarse por Radio Nacional LRA 1 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, todo ello sin cargo. Conste

e. 14/09/2010 Nº 105960/10 v. 15/09/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, en los autos caratulados: "Insaurralde de Ramón Javier s/Infracción Art. 5to. inc. b) de la Ley Nº 23.737:

Resuelve:

I.- Condenar a Ramón Javier Insaurralde, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor penalmente responsable del delito de Producción de Estupefacientes (art. 5to., inc. "b", ley Nº 23.737) a sufrir la pena de cuatro años y cuatro meses de prisión, y a abonar en concepto de multa la suma de trescientos sesenta pesos ($ 360,00.-), (arts. 29 ter y 33 bis, Ley 23.737), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

II.- Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.-

III.- Proceder al decomiso de la totalidad de bienes, del automotor marca Honda Legend, dominio ABY 955, instrumentos y sustancias químicas secuestradas en la causa (arts. 23 del Cód. Penal y 30, último párrafo, ley 23.737).

IV.- Disponer la destrucción del material secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.-

V.- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

VI.- Diferir la regulación de los honorarios profesionales de las Dras. Mabel Bebacqua y Stella Pereyra, hasta tanto den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250.-

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — María Ivon Vella, Juez de cámara.– José M. Escobar Cello, Juez de Cámara.– Ricardo Moisés Vásquez, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 14/09/2010 Nº 105857/10 v. 14/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría única, cita y emplaza a Raquel Mónica Peri, para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, "Adler Gladys c/ Peri Raquel Mónica s/Ejecución de Alquileres" Expte. 15.331/2.009, bajo el apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de julio de 2010.
María Cristina García, secretaria.

e. 14/09/2010 Nº 106416/10 v. 15/09/2010

Nº 75

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, P.B. Ciudad de Buenos Aires, cita a Adela Grauslys y/o Herederos y/o derecho habientes de la misma y/o de Yaroslao y/o Jaroslavas Nastopka, a fin de que comparezcan a autos a fin de contestar demanda dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "Altieri Guillermo Federico Gustavo c/Nastopka Yaroslaco Jaroslavas s/Prescripción Adquisitiva" (expte nº 51936/05). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de julio de 2010.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 14/09/2010 Nº 106283/10 v. 15/09/2010

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 76 sito en Lavalle 1212, 5to piso de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Maria C. Albores, secretaría única a mi cargo, cita y emplaza por 10 días a Orlando Guillermo Iuso en autos "Casas Delia Isabel c/ Iuso Orlando Guillermo s/divorcio" a que comparezca y tome la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en estos autos.- Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2010.
Diego Martín Coria, secretario.

e. 14/09/2010 Nº 106225/10 v. 15/09/2010

Nº 79

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 79 secretaria única de Capital Federal, cítese a los herederos de María Antonia Gagliardi y/o María Antonia Gagliardi de Iannone, para que dentro del término de quince días, comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial a fin de que la represente en este juicio caratulado "Capristo Gabriel Darío s/Copia y Renovación de Título/2do. Testimonio", Expte. nº 86227/08. Publíquese por dos días a sus efectos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2010.
Paula E. Fernández, secretaria.

e. 14/09/2010 Nº 106219/10 v. 15/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de la Capital Federal, sito en calle Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal (1035), de Capital Federal (Comercial), cita por cinco días a Rodríguez, Armando Teodoro para que a fin de que tome debida intervención en los autos caratulados Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/ Rodriguez Armando Teodoro S/Ordinario, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 14/09/2010 Nº 106364/10 v. 15/09/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "Mezclas Industriales S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 112300, con fecha 8 de Julio de 2010, se ha decretado su quiebra- Se ha fijado el día 12 de octubre de 2010 para que los acreedores formulen el pedido de verificación de sus créditos al Síndico, domiciliado en Montevideo 149, Piso 1º "B", de Capital Federal de 12 a 18 hs., quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 23 de noviembre de 2010 y de 9 de febrero de 2011, respectivamente- El fallido deberá, además constituir domicilio en la Jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, conforme el Art. 89 LC.-

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.
Maria Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/09/2010 Nº 105509/10 v. 20/09/2010

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 1 de septiembre de 2010, en los autos caratulados Migdalek Sergio José s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Migdalek, Sergio Jose, DNI Nº 10.125.088, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Eduardo Roberts, con domicilio en la calle Hernandarias 953 piso 1, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10.11.2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Sebastián Julio Martorano, Secretario

e. 14/09/2010 Nº 105919/10 v. 20/09/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra de Reluce SA (CUIT 30-66191704-7). El síndico titular interviniente es la Cdra. Isabel Eugenia De Francesco con domicilio en la calle Uruguay 660 3º "A", Cap. Fed., Tel. 4878-6131. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 15 de octubre de 2010.- Fíjense los días 26 de noviembre de 2010 y 10 de febrero de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los administradores de la fallida deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y a los administradores a que dentro del término de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 de septiembre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria

e. 14/09/2010 Nº 105921/10 v. 20/09/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal), en autos "Ingeniería Matheu S.A. s/Concurso Preventivo", se ordenó que se ponga en conocimiento que se declaró el cumplimiento del acuerdo y se finalizó el concurso preventivo por medio de edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Dr. German Paez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 14/09/2010 Nº 106320/10 v. 14/09/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N* 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 27 de agosto de 2010 se decretó la quiebra de Alamos Del Sur SRL (CUIT 30-70957765-0). El síndico interviniente es el contador Roberto Jorge Massacane con domicilio constituido en Av. Pte. Roque Saenz Peña 846 piso 8 "806", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 5 de octubre de 2010 La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 19 de noviembre de 2010 y 7 de febrero de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de agosto 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria

e. 14/09/2010 Nº 105896/10 v. 20/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Consumer Insights S.A. (CUIT 30-70828356-4) en fecha 31 de agosto de 2010. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Kahan Alberto con domicilio constituido en la calle Av. Santa Fe 2742 10º piso "B" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de febrero de 2011 La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de marzo de 2011 y 03 de mayo de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Pablo Caro, secretario

e. 14/09/2010 Nº 105887/10 v. 20/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 22, Secretaría nº 44, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), comunica por dos días que en autos "Larrea Rogelio Aníbal s/Quiebra" (Expte. Nº 064670) se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que de no merecer observación será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 03 de septiembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 14/09/2010 Nº 105757/10 v. 15/09/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica que cita por edictos a los sucesores universales de la Sra

Rosa Liliana Drivan DNI 10.692.676 para que dentro del quinto (5to) dia y bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía (art 145 CPCC), comparezcan a estar a derecho en las actuaciones “Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Dielmar Ltda. c/Peppermint SRL y Otros s/Ejecutivo” (Expte 23.328). Publiquense edictos por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.
Ma. Agustina Boyadjian Rivas, secretaria.
e. 14/09/2010 Nº 106235/10 v. 15/09/2010

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 11/8/2010 ha sido decretada la quiebra de Pedisa SA s/ Quiebra con CUIT N* 30-70984935-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Mauricio León Zafran (5), con domicilio constituido en Callao 420 12º “C”, Capital Federal, TE.: 4373-0331, hasta el día 25/10/10. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 6/12/10 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 17/2/11. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, agosto 19 de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria
e. 14/09/2010 Nº 105933/10 v. 20/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, en los autos Nº A-12.268/09 (Expte. Nº 16.218/2009) caratulados: “Martínez, Carlos Alberto s/ Infracción Ley 23.737”, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. Carlos Alberto Martínez (D.N.I. Nº 30.416.928) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 01 de septiembre de 2010.
María Inés Gambirassi, Secretaria Federal
e. 14/09/2010 Nº 105972/10 v. 20/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 75.969 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Alessandro Plazezuscki a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 14/09/2010 Nº 105539/10 v. 20/09/2010

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 76.000 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Elizabeth Nieva –DNI nro. 23.376.877– bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.-

Buenos Aires, 06 de septiembre de 2010.
Francisco Carlos, Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 14/09/2010 Nº 105552/10 v. 16/09/2010

El señor Juez, Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 4, en la causa nro. 73.584 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a Marcelo Ariel Goldstein, D.N.I. 26.948.308, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, Secretario.
e. 14/09/2010 Nº 105562/10 v. 20/09/2010

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72.574 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Luis Adalberto Ortiz Santos, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, Secretario.
e. 14/09/2010 Nº 105592/10 v. 20/09/2010

Nº 13

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaria Nro. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 25448, “Ortiz Montiel, Juan de Dios s/Lesiones Leves”. “///nos Aires, 1 de septiembre de 2010.-Téngase presente el informe que antecede y, atento a que no surge de autos el actual domicilio de Juan De Dios Ortiz Montiel, (C.I. de la República del Paraguay nro. 4.258.098, paraguayo, hijo de Néstor Ortiz y de Justina Montiel, soltero, carpintero, con último domicilio conocido en Casa 113, manzana 100 de la Villa 31 de esta ciudad), notifíquese por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nº 13, Secretaría nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria, en esta causa nº 25448, seguida por Lesiones Leves, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.-Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.- Asimismo, líbrese cédula urgente a diligenciar en el día al Sr. Defensor Oficial.- Fdo. Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Gloria Kehoe. Secretaria”.

e. 14/09/2010 Nº 105513/10 v. 20/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 49 SECRETARIA NRO. 169

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Sergio Pacífico José Di Cori, para que comparezca ante estos estrados, en el marco de la causa nro. 9.461/10 que se sigue al nombrado en orden al delito de estafa (artículo 172 del Código Penal). Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2010.
María José Bianchi, secretaria.
e. 14/09/2010 Nº 105861/10 v. 16/09/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL JUNIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la suscripta, notifica por este medio a Néstor Gaspar Palacios, DNI nº 18.764.913, que en la causa nº 10869, caratulada “Forloni, Rubén Pedro s/su denuncia infracción art. 292, 172, 173 inc. 1 C. Penal” se ha dictado la siguiente resolución “Junín, 18 de agosto de 2010. Fíjase la audiencia del día 20 del mes de octubre del corriente año, a las 10:00 horas para recibirle declaración indagatoria a Néstor Gaspar Palacios (art. 294 del CPPN). Notifíquese al nombrado vía edicto (art. 150 CPPN). Hágase saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (art. 282, 288 y c.c. del CPPN). Fdo. Dr. Héctor Pedro Plou, Juez Federal subrogante. Ante mí. Dra. María cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal.”

Secretaría Penal, 18 de agosto de 2010.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 14/09/2010 Nº 105782/10 v. 20/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se notifica a Juan Claudio Robustelli, ddo. calle 503 nro. 2300 e/ 17 bis y 18 Gonnet, de las resoluciones que a continuación se transcribe: “///Plata, 2 de agosto de 2010. ...V. Por lo expuesto, se Resuelve: Declarar extinguida la acción penal por prescripción en esta causa, y en consecuencia, sobreseer a Irene Giudice, Amelia Clara Robustelli, Cesar Augusto Robustelli y Juan Claudio Robustelli, en orden a los delitos por los que fueron indagados (Art. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de La Nación y arts. 59 y 67 del Código Penal). Regístrese notifique y devuélvase junto con la documentación reservada en Secretaría. Fdo. Antonio Pacilio – Carlos Alberto Vallefin Jueces de Cámara Federal., correspondientes a la causa 5837 caratulada “Proveedora Industrial s/Inf. Ley 23771”.- Se libra el presente en la ciudad de La Plata, asiento de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil diez. Conste.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 14/09/2010 Nº 105984/10 v. 20/09/2010

Por el presente se notifica a Irene Giudice, de las resoluciones que a continuación se transcribe: “///Plata, 2 de agosto de 2010. ...V. Por lo expuesto, Se Resuelve: Declarar extinguida la acción penal por prescripción en esta causa, y en consecuencia, sobreseer a Irene Giudice, Amelia Clara Robustelli, Cesar Augusto Robustelli y Juan Claudio Robustelli, en orden a los delitos por los que fueron indagados (Art. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de La Nación y arts. 59 y 67 del Código Penal). Regístrese notifique y devuélvase junto con la documentación reservada en Secretaría. Fdo. Antonio Pacilio - Carlos Alberto Vallefin Jueces de Cámara Federal., correspondientes a la causa 5837 caratulada “Proveedora Industrial s/Inf. Ley 23771”.- Se libra el presente en la ciudad de La Plata, asiento de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil diez. Conste.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 14/09/2010 Nº 105987/10 v. 20/09/2010

Por el presente se cita y emplaza a Rubén Alejandro Ramírez Valenzuela, D.N.I. Nº 93.669.188, último domicilio registrado en la calle 23 Nº 5859 entre 159 y 159 A de Berazategui, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercer día de notificado, al efecto de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la Causa Nº 8740 caratulado “Ramírez Valenzuela, Rubén Alejandro s/Pta. Inf. Art. 292 C.P.” que se le sigue en este Juzgado.-

Secretaría Nº 9, La Plata, 19 de agosto de 2010.
Pablo Ernesto Muñoz, Secretario Federal.
e. 14/09/2010 Nº 105869/10 v. 16/09/2010

Por el presente se notifica a Cesar Augusto Robustelli, de las resoluciones que a continuación se transcribe: “///Plata, 2 de agosto de 2010. ...V. Por lo expuesto, Se Resuelve: Declarar extinguida la acción penal por prescripción en esta causa, y en consecuencia, sobreseer a Irene Giudice, Amelia Clara Robustelli, Cesar Augusto Robustelli y Juan Claudio Robustelli, en orden a los delitos por los que fueron indagados (Art. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de La Nación y arts. 59 y 67 del Código Penal). Regístrese notifique y devuélvase junto con la documentación reservada en Secretaría. Fdo. Antonio Pacilio – Carlos Alberto Vallefin Jueces de Cámara Federal., correspondientes a la causa 5837 caratulada “Proveedora Industrial s/Inf. Ley 23771”.- Se libra el presente en la ciudad de La Plata, asiento de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil diez. Conste.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 14/09/2010 Nº 105992/10 v. 20/09/2010

Por el presente se notifica a Amelia Clara Robustelli, de las resoluciones que a continuación se transcribe: “///Plata, 2 de agosto de 2010. ...V. Por lo expuesto, Se Resuelve: Declarar extinguida la acción penal por prescripción en esta causa, y en consecuencia, sobreseer a Irene Giudice, Amelia Clara Robustelli, Cesar Augusto Robustelli y Juan Claudio Robustelli, en orden a los delitos por los que fueron indagados (Art. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de La Nación y arts. 59 y 67 del Código Penal). Regístrese notifique y devuélvase junto con la documentación reservada en Secretaría. Fdo. Antonio Pacilio – Carlos Alberto Vallefin Jueces de Cámara Federal., correspondientes a la causa 5837 caratulada “Proveedora Industrial s/Inf. Ley 23771”.- Se libra el presente en la ciudad de La Plata, asiento de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil diez. Conste.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 14/09/2010 Nº 105989/10 v. 20/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente a Ariel Gustavo González para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 3368, caratulada “Chacon, Juan Carlos (Enc. RNPA San Rafael nº 3) su dcia inf. art. 292 C.P. Ref. dom. VRX 922”, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 19 de agosto de 2010.
Fernando Goldaracena, Secretario.
e. 14/09/2010 Nº 105878/10 v. 20/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo interinamente del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Emiliano Juan Cruel, D.N.I. 28.440.297, en la causa nro. 2883 caratulada “Díaz Abel Osvaldo, Salinas Agustín, Sloboyen Samanta y Sastre Emiliano Juan S/Inf. Leyes 11.723 y 22.362” de la Secretaría nro. 3, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a fin de recíbase declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. “/// Martín, 11 de agosto de 2010...Recíbase declaración indagatoria a Emiliano Juan Cruel. A tal fin y toda vez que se desconoce su domicilio cíteselo por medio de la publicación de edictos para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo: Daniel Omar Gutiérrez, Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Bruna Schwarz, Secretaría.”.-

Bruna Schwarz, Secretaria.
e. 14/09/2010 Nº 105767/10 v. 20/09/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberán presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan – Secretaria Penal Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 17.242 - 4, caratulados: "C/Ochoa, Romina Paola Yanina - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 2 de septiembre de 2010.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 14/09/2010 Nº 105865/10 v. 20/09/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Angel Oscar Del Frade, DNI nº 13.240.958 con último domicilio conocido en calle Neuquén 6150 de la ciudad de Rosario; a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "Valsicovich, Simón y ot. s/ Falsificación de documento", Expte. Nº 602/07A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 23 de agosto de 2010. Atento lo informado por la U.R. II a fs. 157/164 y 182/5, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Angel Oscar Del Frade comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto en el art. 34 DL 6582/58 bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos A. Vera Barros, Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".-

e. 14/09/2010 Nº 105755/10 v. 20/09/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	24/08/2010	AURELIA JOSEFINA PAOLI	105383/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	03/09/2010	SALVADOR ARCERITO Y ROSA ELVIRA RONDAN	105558/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	14/07/2010	AIDA MABEL FINKELSTEYN	105719/10
11	UNICA	FABIAN RICARDO FUENTES	14/07/2010	NORMA NOEMI FORMIGO	105404/10
11	UNICA	FABIAN RICARDO FUENTES	19/08/2010	HECTOR EUSEBIO NAVIA	105413/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	31/08/2010	JULIO JORGE SANGUINETTI	105446/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	31/08/2010	ADELINA ROSEMBERG	105466/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	02/07/2010	ERNESTO EDUARDO GRACIOTTI	105546/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	28/05/2010	RAQUEL BENSEÑOR	105410/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	07/09/2010	MARIA NELIDA CHRISTMANN	105590/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	06/09/2010	ULPIANO MORILLO y ESTELA ALLENDE	105679/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	24/08/2010	EDUARDO RUSSO	105683/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	27/08/2010	MANUEL DOMINGUEZ	105411/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/09/2010	BIENVENIDO ANTONIO LEDESMA	105572/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	24/08/2010	ALBERTO JOSE PEREZ	105379/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	28/05/2010	ROFCHUC MAURICIO	105358/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	31/08/2010	SUNCION ENCARNACION RODRIGUEZ	105416/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/08/2010	GARCES JUAN CARLOS GINES	105420/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	11/05/2010	DOPAZO PURA ANGELA	105777/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/09/2010	MERCEDES SARA AVILA QUIROGA	105422/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	31/08/2010	LEON SALIS	105365/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/04/2008	ALFREDO SANCHEZ	105555/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	07/09/2010	ALFREDO LUIS GARCIA	105369/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	07/09/2010	REGINA CUEVAS	105441/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	31/08/2010	TULLIA GIANNELLI	105367/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	08/07/2010	JULIO ADOLFO ALOMO	105502/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	31/08/2010	LUISA MARTA KALISZ	105599/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	27/08/2010	NICOLETTA DI MEGLIO y JOSE DI IORIO	105741/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	30/08/2010	FABBRI ALBERTO ANTONIO	105603/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/08/2010	FRANCISCO MARTIN SUAREZ	105696/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	07/09/2010	MARIA TERESA ALVAREZ	105736/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	07/09/2010	MARTA BEATRIZ HERNANDEZ	105689/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	02/09/2010	EDMUNDO SANTOLALLA	105582/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	06/09/2010	CARRERA ROSA	105640/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	26/08/2010	VINICIO DAVERIO	105434/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	13/07/2010	ENRIQUE AYMARD	105436/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/08/2010	VICENTA IGLESIAS	105810/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	23/08/2010	CREA MARIA	105408/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	07/09/2010	LAREZZA LORENZO SANTIAGO Y PIEPOLI MARIA	105594/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/04/2010	PIACQUADIO TEOFILO ANTONIO	105468/10
49	UNICA	ELBA M. DAY	31/08/2010	ADELA BIELUS Y/O MIRTHA BEATRIZ BEOLUZ Y/O MIRTA ADELA BEOLUZ Y ORLANDO ROBERTO BRUSSINO	105390/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/09/2010	ELOY ENRIQUE SEIJAS	105368/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	08/09/2010	MANUEL HECTOR VARELA	105392/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	01/09/2010	JUAN CARLOS ARCIDIACONO	105385/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	07/09/2010	EMILIA ELIDE HEMMINGSEN	105415/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/09/2010	JESUS LOURES Y ROCA	105643/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	18/08/2010	CLARA KAPLAN	105535/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/08/2010	BAUTISTA JOSE MICHELA Y BEATRIZ JULIA CARLES	105460/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	01/09/2010	ENRIQUE DANIEL GONZALEZ	105541/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/09/2010	OMAR JOAQUIN FRUGONI	105505/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	25/08/2010	NELIDA ELENA RODRIGUEZ	105615/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	05/08/2010	TANGORRA JOSEFA	105529/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	02/09/2010	MARIA CRISTINA ESPINEL	105754/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/08/2010	MARIA ESTHER LANFRANCONI	105371/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	06/09/2010	MASETTI OFELIA LOURDES Y REPETTO ENRIQUE ERNESTO	105496/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/09/2010	JOSE EMILIO GARCIA DIOS	105625/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/09/2010	OSVALDO MITCHELL	105670/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/07/2010	JUAN KAIRUZ	105418/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	30/08/2010	HECTOR LUIS PONTE	105596/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	22/04/2010	NIDIA MARGARITA LARAN MARTINEZ	105526/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	14/06/2010	ELVIRA GARCIA	105737/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	25/08/2010	CHAVES RUBEN OSCAR	105463/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	02/09/2010	FONTANA DORA BENITA	105373/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/08/2010	HECTOR CAPDEVIELLE	105380/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/08/2010	DIEGO FERNANDO DE VIÑALS	105716/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	02/09/2010	LUIS EDUARDO ROMERO	105363/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	02/09/2010	ORLANDO CAMPISI	105450/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	02/08/2010	MANUEL RUEDA	105523/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	04/06/2010	RODOLFO EDGARDO AGUIRRE	105492/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/09/2010	AVILA MIGUEL ANGEL	105672/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	18/08/2010	JACOBO VACSMAN	105432/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	24/08/2010	ELIAS FIDEL SENLLE	105370/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	25/08/2010	MARIA IDA MORALES	105568/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/09/2010	EUGENIO NESTOR HIGUERA	105384/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/08/2010	MAURICIO BOIT	105464/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/08/2010	PALMIRA DEL RIO	105573/10

e. 14/09/2010 Nº 1679 v. 16/09/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 entre piso de Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Eduardo A. Caruso Juez comunica por dos días en autos: Ciocchini Ana Inés c/lehmann Olga Liliana s/Ejecución hipotecaria expte. 63067/03 que el Martillero Roberto Plorutti (t.e. 4816-4625) rematará al contado y al mejor postor día 22 de Septiembre de 2010 a las 11.15 hs. en punto en Jean Jaures 545 de Cap. Fed., el inmueble en Capital Federal calle Blanco Encalada 2346/48/50, unidad 14, piso 4ª, matrícula 16-7468/14 y asimismo sobre el 100 % de la unidad complementaria XXIII, ubicada en la planta sótano del referido inmueble, el que según constatación se trata de un edificio en P.H. de 30 años aprox., de 8 pisos y 3 dptos. por planta, 2 ascensores, servicios individuales de calefacción.- La unidad constatada por el Martillero se encuentra ubicada en el piso 4º letra "A", al frente, luminoso y consta de un liv-com. amplio, balcón corrido, cocina, 2 dormitorios, baño completo y toilet. Pisos de parquet y ceramico esmaltado. Sup. Cta. 70,63 M2 y una baulera en Planta sótano de 1,77 m2. Buen estado general. Barrio residencial asistido por todos los servicios. Al momento de la visita fui atendido por la Señorita Juliana Felipini y el Señor Nicolas Felipini no exhibiendo ducumento alguno, quienes informaron que ocupan el departamento en carácter de hijos de la Demandada. A fs. 339 están intimados a la desocupación. Base $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/acordada Nº 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. Registra deudas: ABL Fs. 292 $ 167,31 al 3/7/09, Expensas $ 959 al 13/8/2010 hasta julio 2010 incluido, Aysa fs. 299 s/deuda, al 29/6/09. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto. No corresponde que el Adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen, de la ley. 13.512.- El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto el art. 133. Exhibición: días 20 y 21 de septiembre en horario de 14 a 16 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Luis Pedro Fasanelli, Secretario.

e. 14/09/2010 Nº 106552/10 v. 15/09/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, por la Secretaría única, con sede en Talcahuano 490, piso 1º, comunica por dos días en los autos "Getzelevich Luis y otros c/ De Bernardi y Santamaria Eduardo E. s/Ejec. Hipot., Expte. Nº 59887/02, que el martillero Gaston Labourdette, (CUIT 20-04416905-4) rematará el 24 de septiembre de 2010, a las 11,15hs en los salones de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545, un inmueble en la calle Teodoro Garcia 2351/53, de esta Ciudad. Matrícula FR 17-1730/3, U.F. Nº 3, del Piso 2º, Sup. 144,90m², 12,73%, complementarias VII, destinada a baulera individual de 3,94m² con 0,34%, en el sótano, del inmueble y la ¼ parte indivisa de la unidad complementaria IX de la planta baja, destinada a cochera, con una superficie total es de 39,67m². El inmueble, de aproximadamente 55 años de antigüedad, es un piso que consta de 3 dormitorios, 2 al contra frente, (el principal de 4x3m., otro de 3x3,2m.), en el medio de ambos el baño completo, el tercero ventila sobre el aire y luz de 3x2,70m. todos los dormitorios con buenos placares. Cuenta con toilette. El living-comedor de 8x5m., a la calle, con balcón, el living-comedor de 8x5m. (parte con boiserie), al que se accede desde el hall de entrada, con comunicación directa con la parte de office y cocina. La parte de cocina y office es en forma de "L" de 4x5m., con los cerámicos en pared, con doble circulación. La habitación de servicio (2x3mt.), con su baño, ventilando también sobre el aire y luz. Solados de parquet de roble, servicios individuales de agua caliente y calefacción, su estado general es bueno. Carece de entrada de servicio y posee un ascensor. El inmueble se encuentra ocupado únicamente por el demandado. Base u$s 106.000= Seña 30%; Comisión 3%, mas 21% IVA; Tasa CSJN 0,25%; todo en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador, en la cuenta de autos, en el Banco de La Nación, Succ. Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso, Deudas: AA $20.978= al 16/02/09; A y SA $3.736,50 al 23/08/10; ABL $ 32.532,33 al 23/08/10; Expensas $ 30.639,69 al 25/08/10, siendo el monto de las mismas correspondiente al 08/10 $1.193,90=. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. Exhibición: 20 y 21 de septiembre 2010, de 14 a 17 hs. Informes www.sites.google.com/site/via1479remates, 4372-9616.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2010.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 14/09/2010 Nº 106546/10 v. 15/09/2010

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, a cargo de la Dra. María Inés Lezama, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso de la CABA, comunica por 2 días en autos "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/Lopez, Javier Alejandro s/Ejecución, hipotecaria" expte. 111.077/02, que el martillero Pablo Hiriart, CUIT: 20-14375563-1, rematará el 22 de septiembre de 2010 a las 10:30 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Sebastián Costa 975 de la Ciudad de Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires (NC: Circ.I, Secc. B, Manz. Once-a, Parc. 18, Partida 33128). Matrícula 5712. Se trata de una casa con techo plano construido en 1 planta. Al frente tiene un pequeño jardín con la entrada principal y un espacio para un auto pequeño. Se compone de living comedor, cocina, ambos al frente; 3 dormitorios y un baño; garage para un auto, en donde también está la parrilla. Afuera patio jardín. Hay un cuarto separado de la casa tipo depósito. En mal estado de uso y conservación y con algunas humedades en techos y paredes. Superficie total: 325 m2. Ocupado por el demandado y su esposa. Se exhibe los días 20 y 21 de Septiembre de 2010, de 14.30 a 17.30 hs. Deudas: Municipalidad: Fs. 385 $ 5110,60 + $2.033,51 + 3304,12 por mejoras/serv. Sanitarios/ serv. urbanos al 15/09/09; ARBA; fs. 363 $2.245,90 al 18/12/09. OSN: no adeuda fs. 330 al 16/10/08. Base: $ 102.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel. 0,25%. Se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del ritual. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Déjese constancia en los edictos que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El comprador

deberá depositar el saldo de precio en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 septiembre de 2010.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 14/09/2010 Nº 106202/10 v. 15/09/2010

Nº 35

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “35”, secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en el juicio “Sociedad Industrial Puntana S.A. c/Daragay S.A. s/ejecución hipotecaria” (Expte. 28729/02), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Miércoles 29 de septiembre de 2010 a las 11:30 hs, en punto en el local de la calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Esteban Echeverría e/Camacúa y M. Rapaso, Paraje “Barrio Gonnet”, Pdo. de Avellaneda. Pcia. de Buenos Aires, ocupado por inquilino, que no exhibe contrato.- El bien consta de un galpón con techo de chapa y paredes de mampostería, cuenta con un entrepiso con baños y cocina, el resto de la superficie es una amplia playa sin construcción alguna, edificado sobre los lotes 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Mza. 153, Matriculas 6749, 6750, 6751, 8948, 8949, 8951, 8950, respectivamente, Nom. Cat. Circ. II, Sec. U, Mza. 153, Parcs. 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.- Su estado de conservación es malo y su antigüedad de aprox. 50 años.- Sup. Total aprox. 2.240 m2.- Base $ 600-.000.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3% mas IVA, sellado de ley, 0.25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate.- Adeuda por Imp. Municipal $ 121.049,69 al 29/06/09 (fs. 472/477); AySA $ 738,73 al 10/06/09 (fs. 464); Aguas Arg. $ 27.960,11 al 25/06/09 (fs. 468/470), por ARBA $ 130.436,80 al 4/06/09 (fs. 448/454), O.S.N. no registra deuda (fs. 517).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los art. 580 y 584 del C.P.- Queda prohibida la venta en comisión.- Visitar los días 27 y 28 de septiembre de 2010 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2010.
Gustavo G. Pérez Novelli, Secretario.

e. 14/09/2010 Nº 106534/10 v. 15/09/2010

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 44 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, comunica por dos días en autos: “Banco del Iguazú S.A. c/El Norteño S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria” Expe. Nro. 45.817/98 que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 22 de septiembre de 2010 a las 11:45hs en punto en Jean Jaures 545, Capital Federal lo siguiente: El campo identificado con el Dominio nø 60 de fecha 15/06/1984 del Departamento de Tinogasta, ubicado en el Distrito Saujil, que se identifica con la NC 15-28-81-6299, de San Fernando del Valle de Catamarca, de la Provincia de Catamarca.- Superficie total: 10332 Has, 2273,40 m2.- Según informe efectuado por el martillero, se trata de un campo ubicado aproximadamente a 350 Km. de la Capital de Catamarca, haciendo límite con la Cordillera de Los Andes.- No existen caminos asfaltados para llegar al lugar, sin poderse comprobar la existencia de mejoras u ocupantes, por tratarse de zona de alta montaña.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo ser visitado libremente los días 20 y 21 de septiembre próximos.- Base: $ 200.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99 CSJN.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No se aceptaran ofertas inferiores a pesos cien ($ 100.-).- No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7mo del Código Procesal y art. 3936 segundo párrafo apartado c) del Código Civil, reformado por la ley 24.441).- Las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, serán a cargo del comprador, desde la toma de posesión (conf. Camara Civil, en pleno, en autos “Servicios Eficientes c/ Yabra”).- Quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las deudas por expensas, en caso de insuficiencia de fondos.- Deudas: AG Rentas (fs. 326) por $ 1543,37 al 23/06/10; sin deudas en Municipalidad de Fiambala (fs. 276) al 31/03/09. Hácese efectivo el apercibimiento previsto en el art. 598 inc. 3º del CPCN, subastándose el bien como si estuviera libre de deudas respecto del ente suministrador de agua potable de la Pcia. de Catamarca y OSN de dicha provincia (fs. 338).- Deudas sujetas a reajustes de practica.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de septiembre de 2010.
Analía V. Romero, Secretaria.

e. 14/09/2010 Nº 106537/10 v. 15/09/2010

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 98 sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6 de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos Garantizar S.G.R. c/Giorgis, José Juan Domingo s/ejecución hipotecaria”, Expte. nº 88.368/2008 que el Martillero Roberto M. Plorutti (48162054) rematará al contado y mejor postor, el día 24 de septiembre 2010, a las 11.15 hs. (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en Partido de Florencio Varela, desig según plano: 32-5-05 Parc 23 a Manz 2., NC I-F-2-23 a, matrícula 78791, el que según constatación realizada por el Martillero Se trata de un inmueble sin chapa municipal con frente a la calle Larrea s/n entre los Números 83 y 55 y con frente a la calle Washington s/n entre los números 145 y 182, frente al Nª 157 compuesto de un lote de terreno con salida a dos calles, con entrada vehicular de portón de chapa y frente de ladrillo al igual que por calle Washington, se trata de un terreno en forma de L con las siguientes construcciones: al frente un pequeño sector de 35 m2 apróx. Destinado a oficina y baño.- El resto del predio se halla actualmente descubierto pudiendo observar que antiguamente existía un galpón de chapa que cubría un amplio sector de acuerdo a los restos de columnas existentes.- También pudo observarse máquinas viales.- Piso de tierra.- Sup. Del terreno 1003,10, m2.- Zona residencial asistida por todos los servicios.- Ocupado por la Demandada siendo destinado a depósito de máquinas viales.- Base u$s 35.000 o su equivalente en Pesos al momento de la subasta, Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N., Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor Postor, El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. En caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante, se encontrará eximido del pago de la seña. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Registra deudas: Arba $ 2616,60 fs. 152 al 24/11/09, A. Bonaerenses $ 48,47 al 12/11/09 fs. 165, Municip. De F. Varela $ 1031,42 al 20/11/09 fs. 146, ABSA fs. 142 al 18/11/09 $ 3.800,47. Aut. del Agua fs. 185 $ 5.379,28 al 22/6/10. Azurix fs. 183 $ 8212,83 al 7/6/10 fs. 183. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio del Juzgado. Exhibición 22 y 23 de septiembre de 2010 de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, septiembre de 2010.
José Luis González, secretario.

e. 14/09/2010 Nº 106531/10 v. 15/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional 1era Instancia Comercial Nº 3, Secretaria 5 sito en Callao 635 6ºP. en autos “Tarzia Rafael Angel s/quiebra s/inc. de real.de bienes s/inc.’“‘ exp. 111.958, comunica por cinco dias que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 1 de octubre de 2010 a las 10,45 hs en Jean Jaures 545 de esta ciudad el inmueble sito en Jose Marmol 239 (ex Rawson) de Villa D. F. Sarmiento, Pdo. Moron, Lote 5ª, Manz. 147, Mat. 53.009, con sup. lote (s/ dominio) 213,15 m2. Base: $ 133.000 Seña: 10% Comision: 3% Arancel CSJN: 0,25% Sellado de Ley. Todo en efectivo o cheque certificado. El saldo de precio debera depositarse dentro del 5to dia de aprobada la subasta sin necesidad de notificacion (art. 580 CPC) Desocupadas Consta originalmente de 2 dormit., cocina, baño, liv. comedor, al fondo; contrucción con dos piezas chicas, parrilla-comedor semicubierta. Jardin. En refaccion y en estado general regular, según Constatacion obrante. Se exhibira dias 29 y 30 de setiembre de 14 a 16 hs. Prohibida la compra en comisión tambien la posterior cesión del Boleto. Deudas que pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y posesión serán abonadas por la Sindicatura, en caso de alcanzar los fondos. Impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la posesión a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 dias antes del remate (a.162 Regl. Just. Nac.) y se procederá a apertura de sobres a las 12 hs del dia anterior al remate en audiencia publica. El comprador debe fijar domicilio en Cap. Fed. Informes en el Tribunal o al Martillero Lastra.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/09/2010 Nº 105519/10 v. 20/09/2010

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: “Villaverde, Marta Ercilla c/Bochicchio, Mario (CUIL Nº 20-15237963-4) s/Ordinario”, Expte. Nº 71.628/99 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y al mejor postor, el día 21 de setiembre de 2010, a las 10,30 horas, en el salón de la calle Jean Jaures 545, de la Capital Federal, 1/3 de inmueble propiedad del demandado sito en Gaona 2248/52, entre San Lorenzo y Monteagudo, de la Localidad de Ramos Mejía, Pdo. De La Matanza, Pcia. De Buenos Aires, Unidad 77 del 7º piso, letra “D”, integrada por el Pol. 07-05, con una sup. total del Pol. de 46,80 m2., de acuerdo a plano PH-70-39-96. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. A, Manz. 19, Parc. 37A. Título, a fs. 593/649. De acuerdo a constatación del 9/3/10, la Unidad Funcional 77 se encuentra ubicada en el 7º piso, letra “D”, con orientación Oeste hacia la calle San Lorenzo. La unidad consta de living-comerdor con pisos de cerámica, 2 dormitorios –uno con placard– y pisos de cerámicas; baño completo revestido con cerámicas; cocina instalada, parcialmente revestida; lateralmente, lavadero cubierto. Los servicios son individuales y se encuentra en buen estado de conservación. Lo ocupa la Srta. Florencia, siendo su única ocupante, en calidad de inquilina del Sr. Mario Bochicchio, desde hace más de 3 años. El inmueble se encuentra ubicado a 3 cuadras de la Est. Ramos Mejía del ex-Ferrocarril Sarmiento. El inmueble será exhibido el día 18 de setiembre de 2010, de 9 a 12 horas. Base: $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajena al expediente, y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Las tasas, impuestos y contribuciones, y las expensas devengadas luego de aprobada la subasta serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre – Art. 104.6 del Reglamento del Fuero– las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El martillero, antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para percibibir nuevas posturas. Deudas: Municipalidad de La Matanza, fs. 701/710, $ 248,56 al 6º bim/09, s/inf. del 18/11/09. Expensas, fs. 678, $ 807,00 al 16/9/09. ARBA, fs. 690/695, $ 111,10 al 15/11/09, Aguas Argentinas, fs. 682/684, $ 2.588,64 al 30/10/09 y AySA, fs. 680/681, $ 29,61 al 20/10/09. Obras Sanitarias, fs. 670/672, no registra deudas al 3/6/09.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/09/2010 Nº 106544/10 v. 15/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil y comercial federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, sito en Libertad 731 9º piso de Capital federal, comunica por 2 días, en autos, “Instituto de Vivienda del Ejército c/Gimenez Tulio Jaime s/ Ejecución Hipotecaria” Expte. 4971/99, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga subastará el día 21 de Septiembre de 2010, a las 11, 15 hs en punto, en el Salón de Jean Jaures 545, el inmueble sito en Av. Cacique Catriel Nº 1105, casa Nº 10, Unid. Func. 1 Polígonos 00-01 y 01-01, Partido y Ciudad de Azul, Prov. de Buenos Aires, Nom. Catast.: Circ. I, Secc. E, Manzana 345 a, Parcela 1, Subparc. 1, Matríc. 27.732/1; Sup. total: 198,10 m2. Según constatación a Fs. 298 el inmueble se encuentra ocupado por la familia del Sr. Tulio Jaime Gimenez, siendo cuatro los ocupantes (esposa y dos hijos). Deudas: Arba: $ 2.011,40 al 23/11/09 a Fs. 339/42. Imp. Municipal: $ 8.646,83 al 15/10/09 a Fs. 360/63. O. Sanitarias: $ 303,75 al 29/09/09 a Fs. 334/35. Venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra y según constancias de autos, al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: $ 38.140.- Seña: 30%, Comisión 4%, Arancel: 0,25% Acordada 24/00 (C.S.J.N); Sellado de Ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión conforme a lo dispuesto en el art. 598, párr. 7º del CPCC. Exhibición: el día 16 de Septiembre de 2010 de 11.00 a 13.00 y de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Ana Laura Bruno, secretaria.

e. 14/09/2010 Nº 106539/10 v. 15/09/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Provincia Corrientes

Carta Orgánica

Artículo 1º: Las autoridades del Partido Demócrata Progresista en el Distrito Corrientes se encuentran conformadas por: 1.1) El Congreso Provincial 1.2) La Junta Ejecutiva Provincial; 1.3) Los Comités Departamentales.- En la integración de estos órganos se observará la aplicación de los cupos previstos por la Ley Nº 24.012.

Artículo 2º: El Congreso Provincial es la más alta autoridad dentro de la Provincia, y sus resoluciones, aplicadas por la Junta Ejecutiva Provincial serán obligatorias para todos los Comités Departamentales y los afiliados.

Artículo 3º: El Congreso Provincial se constituye con los delegados que eligen los afiliados de los distintos Comités Departamentales de la Provincia. El número de delegados se elegirá de la siguiente manera: 3.1) Tres (3) delegados por Departamento o Comité Departamental legítimamente constituido y re-

conocido previamente por la Junta Ejecutiva Provincial; 3.2) Un delegado más por cada Trescientos (300) afiliados o fracción mayor de Ciento Cincuenta (150) por cada Departamento o Comité Departamental.- En ambos casos se elegirán por voto directo de los afiliados.

Artículo 4º: El Congreso Provincial se deberá reunir al menos una vez cada dos (2) años o: 4.1) Por convocatoria dispuesta por la Junta Ejecutiva Provincial; 4.2) Por pedido de la cuarta parte de sus miembros natos; 4.3) Por pedido escrito de por lo menos Quinientos (500) afiliados del Distrito.-Sus miembros duraran cuatro (4) años en sus funciones.

Artículo 5º: Son autoridades del Congreso Provincial: Un Presidente, Dos Vicepresidentes y Dos Secretarios, quienes durarán cuatro (4) años en sus funciones y serán elegidos por el mismo Congreso al inicio de sus deliberaciones.

Artículo 6º: Son atribuciones del Congreso: 6.1) Elegir los candidatos para todos los cargos electivos en el orden provincial y municipal, observando la aplicación de los cupos previstos por la Ley Nº 24.012 y Ley 26.571; 6.2) Tomar conocimiento de los Informes y los Balances anuales elaborados y aprobados por la Junta Ejecutiva Provincial; 6.3) Resolver sobre la política electoral en la Provincia de Corrientes y formular declaraciones sobre cuestiones de interés público; 6.4)Dictar las plataformas electorales; 6.5) Resolver sobre alianzas y acuerdos electorales en el orden provincial y municipal; 6.6) Resolver las cuestiones elevadas por la Junta Ejecutiva Provincial en carácter de apelación.

Artículo 7º: La Junta Ejecutiva Provincial estará integrada por un Titular y un Suplente por cada Departamento o Comité Departamental constituido y reconocido en el mismo, los que serán elegidos por el voto directo de sus afiliados; y un Titular y un Suplente por cada Quinientos (500) afiliados o fracción mayor que exceda los Trescientos (300) afiliados.- Sus miembros durarán cuatro (4) años en sus funciones.

Artículo 8º: La Junta Ejecutiva Provincial tendrá su sede legal en la Ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia de Corrientes, pudiendo efectuar reuniones en diferentes lugares del interior provincial.

Artículo 9º: La Junta Ejecutiva Provincial estará constituida por: Un Secretario General; Un Secretario General Adjunto; Un Secretario de Actas; Un Secretario de Organización; Un Tesorero.- Los demás miembros serán Vocales.

Artículo 10º: Los cargos establecidos en el artículo anterior serán distribuidos entre sí por los miembros de la Junta Ejecutiva Provincial electos de acuerdo al Artículo 7º, en la primera sesión formal que realice y por el sistema de simple mayoría.

Artículo 11º: El Secretario General de la Junta Ejecutiva Provincial es el representante legal del Partido y el Secretario General Adjunto, subroga a éste en caso de ausencia.- En caso de ausencia de ambos, la subrogación se hará en el orden establecido en el Artículo 9º.

Artículo 12º: Los Comités Departamentales serán elegidos por el voto directo de los afiliados del Departamento o de las localidades que lo integran y se constituirán con cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes, y con uno más por cada Cien (100) afiliados o fracción mayor de cincuenta (50).-Deberán solicitar su reconocimiento a la Junta Ejecutiva Provincial, la que establecerá la forma de elección de autoridades y duración de mandatos de sus integrantes de acuerdo a la presente Carta Orgánica.

Artículo 13º: De entre los miembros de cada Comité Departamental se elegirá una Mesa Directiva Local, siendo sus cargos y forma de distribución iguales a los citados para la Junta Ejecutiva Provincial.

Artículo 14º: Anualmente deberán los Comités Departamentales remitir a la Junta Ejecutiva Provincial un informe sobre su actividad y el movimiento de afiliados habido.

Artículo 15º: Cada Comité Departamental alentará la conformación de Comités de la Juventud, los que dependerán directamente de los Comités Departamentales que los propician.

Artículo 16º: Lo dispuesto por la Carta Orgánica Nacional del Partido Demócrata Progresista será de aplicación en el Distrito Corrientes, a cuyo efecto se entenderá que las expresiones “Congreso Nacional” se corresponde con “Congreso Provincial” y “Junta Ejecutiva Nacional” a “Junta Ejecutiva Provincial”.

Artículo 17º: En caso de Intervención del Distrito Corrientes o de reorganización dispuesta por causa fundada de las autoridades nacionales del Partido Demócrata Progresista, las atribuciones del Congreso Provincial y de la Junta Ejecutiva Provincial estarán a cargo de dichas autoridades nacionales, las que deberán convocar a elecciones internas dentro del plazo máximo de Ciento Ochenta (180) días del acto de intervención, para poner en funcionamiento los órganos que esta misma Carta Orgánica establece.

Artículo 18º: Para afiliarse al Partido Demócrata Progresista se requiere: 18.1) Estar domiciliada en el Distrito en que se solicite la afiliación; 18.2) Comprobar la identidad con la Libreta de Enrolamiento (LE), Libreta Cívica (LC), o Documento Nacional de Identidad (DNI); 18.3) Presentar por cuadruplicado una ficha de solicitud que contenga nombre y apellido; domicilio; identidad comprobada mediante fotocopia del documento de identidad; clase; sexo; estado civil; profesión u oficio y la firma o impresión digital.- La autenticidad de lo expuesto deberá ser certificada en forma fehaciente en primera instancia mediante intervención de la autoridad partidaria que determine la Junta Ejecutiva Provincial o por la Autoridad Competente.- La nómina oficial de afiliados se ajustará al padrón emitido por la Justicia Federal con Competencia Electoral de cada Distrito.

Artículo 19º: No pueden ser afiliados: 19.1) Los excluidos del padrón electoral a consecuencia de disposiciones legales vigentes; 19.2) El personal superior y subalterno de las Fuerzas Armadas de la Nación, en actividad o en situación de retiro cuando haya sido convocado a prestar servicio activo; 19.3) El personal superior y subalterno de las Fuerzas de Seguridad de la Nación o de las Provincias, en actividad o retirados, convocado a prestar servicio activo; 19.4) Los magistrados del Poder Judicial Nacional, Provincial y Tribunales de Falta Municipales; 19.5) Los que desempeñaren cargos directivos o fueren apoderados de empresas concesionarias de servicios y obras públicas de la Nación, de la Provincia de Corrientes, Municipalidades o Entidades Autárquicas o Descentralizadas o de empresas que exploten juegos de azar; 19.6) Las personas incursas en las causales que citan los incisos f) y g) del Artículo 15º de la Ley Nº 26.571.

Artículo 20º: La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la resolución de alguna de las autoridades citadas en el Artículo 1º de la presente Carta Orgánica, o automáticamente en el caso que el Partido no la considerase, dentro de los Quince (15) días hábiles de haber sido presentada en forma fehaciente y comprobable ante alguna de las autoridades citadas en el Artículo 9º de esta misma Carta Orgánica.- Serán competentes para aceptar o rechazar afiliaciones, los Comités Departamentales.

Artículo 21º: El Registro de Afiliados estará abierto en forma permanente para todas aquellas personas o ciudadanos que deseen afiliarse. Solamente podrá cerrarse el Registro de Afiliados hasta Noventa (90) días corridos anteriores a la fecha de realización de elecciones internas, a los efectos citados en el Artículo 7º de la presente Carta Orgánica.- La Junta Ejecutiva Provincial podrá acortar este plazo, pero no podrá aumentarlo.

Artículo 22º: En todas las elecciones internas podrán participar las listas que reúnan el apoyo por escrito de por lo menos el Cinco por Ciento (5%) de los afiliados departamentales.- Este porcentaje mínimo de adhesiones no regirá para el caso de presentarse una sola lista de candidatos.- Se integraran los cargos en forma proporcional a los votos obtenidos por cada lista mediante el sistema D’Hont, correspondiendo en todos los casos la Secretaría General y la Secretaría de Actas a la lista ganadora, y la Secretaría General Adjunta a la que obtenga el segundo lugar.- Los demás cargos serán distribuidos entre los electos mediante el mismo sistema.- Para la integración de los cargos se observará el porcentual de cupos dispuesta por la Ley Nº 24.012.-Para obtener cargos electivos, cada lista deberá superar el Veinticinco por Ciento (25%) de los votos válidos emitidos, disposición que no regirá cuando se trate de una sola lista.

Artículo 23º: Para ser candidato a un cargo electivo en el Distrito en representación del Partido, es requisito imprescindible la afiliación partidaria, pudiendo en casos excepcionales el Congreso Provincial designar candidatos extrapartidarios por el voto de las Dos Terceras partes (2/3) de los congresales presentes en el acto que considere el asunto.

Artículo 24º: Se podrán desempeñar simultáneamente cargos partidarios y funciones electivas y políticas en el Poder Ejecutivo Provincial y Municipal.

Artículo 25º: Para desempeñar cargos partidarios internos se permitirá la reelección en el mismo cargo únicamente computando períodos sucesivos, pudiendo sin embargo ejercer otros cargos dentro del mismo órgano por tiempo ilimitado en caso de reelección.- Se contaran los períodos a que se refiere éste Artículo a partir de la primera elección, o lo que resulte aplicable por la legislación electoral vigente.

Artículo 26º: El Partido Demócrata Progresista Distrito Corrientes podrá confederarse y realizar alianzas y hasta fusionarse con arreglo a esta Carta Orgánica; a lo dispuesto por los Artículos 6º; 7º; 8º y vinculados de la Ley Nº 26.571 y demás prescripciones legales en vigencia.- Al solicitar su reconocimiento, las alianzas deberán presentar un acuerdo suscripto por los partidos que la integran, en el que se establezcan entre otros puntos, la forma en que se distribuirán entre ellos los aportes públicos para el financiamiento de los partidos involucrados y de las campañas.- La falta de presentación del acuerdo implicará previa intimación, el rechazo de la solicitud de reconocimiento.

Artículo 27º: Los afiliados tendrán siempre el derecho de participar y fiscalizar todos los actos de gobierno, administración, elección de autoridades partidarias y elección de candidatos a cargos electivos con arreglo a la presente Carta Orgánica.

Artículo 28º: Las afiliaciones partidarias podrán ser controladas por los mismos afiliados, debiendo quedar los ficheros de los afiliados en poder de los órganos departamentales cuando de Departamentos se trate, y/o del Secretario de Organización en su defecto.

Artículo 29º: Las elecciones para autoridades partidarias de Distrito y para elegir candidatos a cargos electivos de Distrito y nacionales se regirán por la Carta Orgánica, por la Ley Nº 26.571 (modificatoria a su vez de la Ley Nº 23.298) y especialmente lo normado por el Título II de la misma; y en lo que resulte aplicable, por la legislación electoral en vigencia.- El llamado a elecciones internas para elegir las autoridades partidarias citadas en el Artículo 1º de la presente Carta Orgánica se realizaran cada Cuatro (4) años, debiendo efectuarse el acto electoral por lo menos Treinta (30) días corridos antes del vencimiento de los mandatos de las autoridades en ejercicio.- Con por lo menos diez (10) días de antelación al acto electoral se efectuará una publicación con la convocatoria en un diario de circulación provincial o en el Boletín Oficial de la Provincia.- Igualmente y con similar antelación, se exhibirá ejemplar de la convocatoria en lugar visible de cada Comité Departamental.- La campaña electoral para estas elecciones internas podrá iniciarse Treinta (30) días antes y deberá finalizar Cuarenta y Ocho (48) horas antes de la fecha fijada para la elección.- El voto será secreto y no obligatorio debiendo votar los afiliados en los lugares que establezca la convocatoria.- El plazo invocado en el párrafo segundo del presente Artículo se computará a partir de la aprobación de las reformas introducidas en la presente Carta Orgánica y del vencimiento del mandato de las actuales autoridades partidarias.

Artículo 30º: La Junta Ejecutiva Provincial, en la convocatoria a elecciones internas a que alude el Artículo 29º deberá fijar los plazos de oficialización de listas, exhibición de padrones y de todos los actos que hagan a dicho acto electoral.-

Artículo 31º: En caso de presentarse una sola lista para la fecha de oficialización establecida, no se efectuará el comicio interno, procediéndose a proclamar en ese mismo día la única lista que se hubiera presentado.- En todos los casos, la proclamación de los candidatos será efectuada por la Junta Ejecutiva Provincial.

Artículo 32º: Al efectuarse la convocatoria se constituirá un Tribunal Electoral constituido por Tres (3) miembros designados por la Junta Ejecutiva Provincial, a la que se agregará un Apoderado de cada una de las listas que intervengan.- En la composición del Tribunal Electoral se observará la aplicación del cupo previsto por la Ley Nº 24.012.

Artículo 33º: La Junta Ejecutiva Provincial llevará un libro de actas rubricado de reuniones de la Junta y un libro de actas rubricado de reuniones del Congreso Provincial, los que estarán a cargo del Secretario de Actas.- Se deberán llevar además de los libros prescriptos en el Artículo 37 de la Ley Nº 23.298; el libro Diario; el libro Inventario y de Balances; el libro Caja; el libro Bancos y todo otro libro o registro que la agrupación estime menester para su mejor funcionamiento administrativo contable, los que estarán bajo responsabilidad del Tesorero.- La rubricación de todos los libros se efectuará ante la justicia federal con competencia electoral del Distrito.

Artículo 34º: El patrimonio del partido se integrará con las contribuciones de sus afiliados, los aportes y subsidios del estado y los bienes y recursos que lícitamente se obtengan.- Se deberá destinar por lo menos el veinte por ciento (20%) de lo que se reciba en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional al financiamiento de actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes y capacitación.

Artículo 35º: Los fondos del partido serán depositados en la Cuenta Única Partidaria habilitada en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Corrientes conforme disposiciones legales de la autoridad de aplicación.- Operará a la orden del Secretario General y/o Secretario General Adjunto; Tesorero y Secretario de Actas, firma conjunta de dos de ellos por lo menos.- Para el financiamiento del Partido en el Distrito se observaran las normas contenidas en la Ley Nº 26.215; Ley Nº 26.571 y demás disposiciones legales vinculadas.

Artículo 36º: El Congreso Provincial designará los Tribunales de Conducta, que estarán integrados por Cinco (5) miembros titulares y Cinco (5) miembros suplentes, debiendo elegir de su seno un Presidente y un Secretario, actuando los restantes como vocales.- Para su conformación se observará la aplicación de los cupos dispuesta por la Ley Nº 24.012.

Artículo 37º: Los Tribunales de Conducta serán independientes en sus funciones de toda otra autoridad partidaria y duraran Cuatro (4) años en sus funciones.

Artículo 38º: Las personas cuyas afiliaciones hayan sido denegadas por los Comités Departamentales, podrán apelar ante la Junta Ejecutiva Provincial, y en caso de negatoria podrán acudir en tercera y última instancia al Congreso Provincial, cuya resolución será definitiva e inapelable.

Artículo 39º: Toda la actividad partidaria está destinada a la capacitación de los cuadros partidarios en la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional, pudiendo organizarse comisiones especiales de estudio de cada uno de estos temas.

Artículo 40º: El partido se extinguirá si así lo resuelve el Congreso Provincial por el voto de las Dos Terceras (2/3) partes de los miembros presentes en la reunión que considere el asunto, previa convocatoria especial a este efecto.-También en el caso de quedar

acéfalo por falta de autoridades partidarias, o cuando lo determine la legislación vigente, en cuyo caso los fondos existentes y los bienes de propiedad del partido serán destinados a obras de beneficencia, en jurisdicción del Distrito Corrientes.

Artículo 41º: Ratifícase como fecha para el cierre del Ejercicio Contable Anual, la del 31 de Diciembre de cada año.- Dentro de los Noventa (90) días de finalizado cada ejercicio, el Partido presentará ante la justicia federal con competencia electoral un balance general y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio, suscriptos por el Secretario General y/o el Secretario General Adjunto y el Tesorero, y rubricados por contador público matriculado en el Distrito, quien además deberá efectuar el informe técnico pertinente.

Carlos Alberto Rausch, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 14/09/2010 Nº 105982/10 v. 14/09/2010

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Provincia La Rioja

El señor Juez Federal con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 25/08/10, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada: "Partido Frente Grande", solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

La Rioja, 03 de septiembre de 2010.

Lía M de la C. de Ibarlin, secretaria electoral nacional

e. 14/09/2010 Nº 105978/10 v. 16/09/2010

PARTIDO PROGRESO SOCIAL

Distrito Provincia Buenos Aires

Carta Orgánica del Partido Progreso Social

Distrito Provincia de Buenos Aires

Texto Ordenado

Capítulo I

Constitución del Partido

Art. 1.- El Partido Progreso Social de la Provincia Buenos Aires será constituido por las personas de ambos sexos que, habiendo adherido a su programa, se encuentran inscriptos en sus registros partidarios.

Art. 2.- El Partido Progreso Social de la Provincia de Buenos Aires se regirá por las disposiciones de esta Carta Orgánica, los principios fundamentales de su Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la Ley Electoral Vigente.

Capítulo II

Gobierno del Partido

Art. 3.- El Gobierno del Partido será ejercido por una Convención Provincial, un Comité Ejecutivo, un Tribunal de Conducta y un Tribunal de Cuentas.

Art. 4.- Los miembros de la H. Convención Provincial del Tribunal de Conducta y del Tribunal de Cuentas durarán cuatro (4) años en sus funciones y los del Comité Ejecutivo Provincial dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelectos en todos los casos.

Art. 5.- Los Delegados o Convencionales de la Convención Provincial deberán ser elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados y a simple pluralidad de votos o sufragios. La minoría tendrá representación en la proporción de un tercio (1/3) siempre que obtenga no menos del veinticinco por ciento (25%) de los votos.

Capítulo III

De la Convención Provincial

Art. 6.- La Convención Provincial estará integrada por 10 (diez) Convencionales titulares los que serán elegidos por los afiliados por Distrito único. Si el número de afiliados superara los 10.000 (diez mil), los afiliados eligirán 1 (un) convencional mas por cada 1000 (mil) afiliados.

Art. 7.- La Convención Provincial elegirá, de su seno, una Mesa Directiva. El quórum estará formado por la presencia de la mitad más uno (1) de sus miembros en la hora, fijada en la convocatoria, debiendo convocarse nuevamente dentro del plazo de treinta (30) días, si no lograse tal porcentaje.

Art. 8.- Los Congresos o Convenciones Extraordinarias se realizarán cuando los convoque el Comité Ejecutivo, la propia Convención o lo solicite no menos del veinte por ciento (20%) de los afiliados.

Art. 9.- Es facultad de la Convención Provincial reformar la presente Carta Orgánica a simple mayoría de votos así como elegir a los integrantes del Comité Ejecutivo, Tribunal de Conducta, Tribunal de Cuentas y Delegados a los Cuerpos Nacionales Partidarios y Candidatos a cargos electivos nacionales y/o provinciales.

Capítulo IV

Del Comité Ejecutivo

Art. 10.- El Comité Ejecutivo es el órgano ejecutivo del Partido y se compone de: un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, un Secretario General, un Secretario General Adjunto, un Secretario de Organización, un Tesorero y tres Vocales Titulares, cargos que serán elegidos por la H. Convención Provincial.

Art. 11.- Para sesionar se requerirá la presencia de la mitad más uno de sus miembros.

Art. 12.- Son atribuciones de Comité Ejecutivo: a) Ejercer la dirección y conducción del Partido; b) Convocar a las Convenciones Provinciales; c) Designar a los miembros de la Junta Electoral; d) Designar a los Apoderados y dar por terminadas sus funciones.

Art. 12 bis.- El Comité Ejecutivo publicará en un medio de prensa escrito nacional y/o de la Provincia de Buenos Aires las convocatorias a elecciones internos o reuniones de la Convención partidaria destinadas a modificar la Carta Orgánica, asi como todo hecho que considere necesario para garantizar el cabal conocimiento de sus afiliados.

Capítulo V

Tribunal de Conducta

Art. 13.- El Tribunal de Conducta estará integrado por dos (2) miembros titulares y un (1) suplente. Su función es juzgar la conducta de los afiliados y dirigentes.

Capítulo VI

Delegados a los Cuerpos Nacionales

Art. 14.- Los Delegados a los Cuerpos Nacionales del Partido serán elegidos por la Convención Provincial y deberán reunir los requisitos que estableciere la Carta Orgánica del Partido.

Capítulo VII

Patrimonio del Partido - Su Administración

Art. 15.- Se integrará con las contribuciones de los afiliados y con todo otro recurso lícito que establezca el Comité Ejecutivo y no contravenga las disposiciones de la Ley Electoral vigente. Los fondos del Partido se administrarán de acuerdo a lo que dispone éste mismo cuerpo legal. El Balance anual se inicia el dia 1 de Julio y finaliza el dia 30 de junio del año siguiente.

Capítulo VIII

Tribunal de Cuentas

Art. 16.- El Tribunal de Cuentas se compondrá de dos (2) miembros titulares y un (1) suplente. Su función es la de controlar los ingresos y egresos partidario y su distribución; aprobar los balances y visar los informes que el Comité Ejecutivo debe elevar anualmente a la Convención.

Capítulo IX

De los Afiliados

Art. 17.- Podrán ser afiliados al Partido los ciudadanos de ambos sexos nativos o naturalizados, mayores de dieciocho (18) años que gocen de los derechos políticos y acepten la Declaración de Principios, el Programa de Acción Política y la presente Carta Orgánica. Los afiliados podrán votar y ser elegidos, a partir que cumplan tres (3) años de la aceptación por parte de la autoridad partidaria de su afiliación, para todos los cargos electivos internos, conforme a las disposiciones de ésta Carta Orgánica, su reglamentación y las Leyes que rigen en la materia. En lo demás se estará a lo que dispone, al respecto, la Ley Electoral vigente.

Art. 18.- El Comité Provincial llevará un fichero general de afiliados y los registros partidarios permanecerán abiertos permanentemente.

Capítulo X

De la Junta Electoral

Art. 19.- El Comité Ejecutivo Provincial deberá designar y constituir una Junta Electoral permanente que deberá estar integrada por tres (3) miembros de fuera de su seno y que se renovará cada cuatro (4) años.

Art. 20.- No puede, integrar la Junta Electoral ningún afiliado que sea candidato o precandidato a la elección interna que se trata.

Art. 21.- La Junta Electoral tendrá a su cargo la oficialización de listas y bajo su dirección todo el acto eleccionario; la proclamación de los electos y resultado de la votación, debiendo, en cada caso, elevar el Comité Ejecutivo Provincial un informe circunstanciando su actuación.

Capítulo XI

Sistema Electoral

Art. 22.- Serán elegidos a simple pluralidad de votos los Delegados o Convencionales a la Convención provincial.

Art. 23.- Para el caso de la oficialización de una sola lista en la cual se hallan cumplido los términos del artículo precedente, la Junta Electoral, procederá a la proclamación directa de los candidatos.-

Art. 24.- El Comité Ejecutivo Provincial es el único organismo que puede resolver la aceptación de candidatos extrapartidarios para integrar las listas de la agrupación en las elecciones municipales, provinciales o nacionales, todo de conformidad con la Ley Electoral vigente.

Capítulo XII

Del Padrón

Art. 25.- El Padrón es permanente y se formará sobre la base de los actuales afiliados. Todo afiliado tiene derecho de a consultar el Padrón.

Art. 26.- La depuración del padrón se hará de conformidad con la reglamentación interna que dicte el Comité Ejecutivo Provincial y se estará, en todo caso, a las disposiciones provinciales y nacionales que se hubiesen dictado o se dicten sobre la materia.

Art. 27.- Las elecciones ordinarias de autoridades se harán noventa (90) días antes de caducar las vigentes. En caso de comicios extraordinarios se efectuarán cuando lo establezca el Comité Ejecutivo Provincial en cuyo caso se utilizará el Padrón de la última elección. La convocatoria a elecciones se hará por el Comité Ejecutivo.

Provincial con una anticipación no inferior a los sesenta (60) días de las fechas establecidas en éste mismo artículo.

Capítulo XIII

Régimen de Incompatibilidades

Art. 28.- Es incompatible el desempeño simultáneo de cargos partidarios y funciones de Gobernador o Vicegobernador.

Art. 29.- Ningún afiliado podrá ser reelecto por más de ocho (8) años sucesivos para ocupar el mismo cargo en los organismos del Partido.

Capítulo XIV

De las Alianzas y Confederaciones

Art. 30.- El Partido podrá concertar alianzas con fines electorales y ejercer el derecho a confederarse, pero éstas decisiones, en ambos casos, deberá emanar de la Convención Provincial Partidaria.

Capítulo XV

De la Extinción del Partido

Art. 31.- El Partido Progreso Social de la Provincia de Buenas Aires sólo se disolverá por decisión de los dos tercios (2/3) de los afiliados.

Capítulo XVI

Cupo Femenino

Art. 32.- En la confección de las lista de los candidatos se ha de estar conforme a lo requerido en la Ley Nacional 24012 y Provincial 11.733.

Leyes Electorales y de Financiamiento

Art. 32 bis: Incorpórase como parte integrante de la presente Carta Orgánica todas las disposiciones contenidas en la Ley Nacional 26215 y sus Decretos Reglamentarios, así como las Ley Nacional 26571 y sus Decretos reglamentarios, al igual que la Ley Provincial 14086 y sus Decretos reglamentarios, derogándose toda disposición que se oponga a sus extremos y alcances en esta Carta Orgánica del Partido Progreso Social de la Provincia de Buenos Aires

Capítulo XVII

De la Organización Distrital

Art. 33.- La organización Distrital del Partido se denominará Centro Político Distrital. En cada Distrito podrá haber tantos Subcentros Políticos como localidades existan en el mismo. El Centro Político Distrital quedará constituído como tal cuando reúna una afiliación al Partido no menor dos (2) por mil del Padrón Electoral vigente del Distrito. Proporcionalmente las mismas condiciones se establecen para los Subcentros. La Mesa Directiva del Centro y de los Subcentros estará integrada por un Secretario General, un Secretario de Organización, un Tesorero, un Secretario Administrativo y un Secretario de Prensa y Difusión. Pudiendo crear Comisiones de Trabajo para diversos temas. Mientras los Centros y Subcentros Distritales y Locales no lleguen a cumplimentar las exigencias anteriores funcionarán como Centros Políticos Promotores o Subcentros Políticos Promotores y las autoridades como Mesas Promotoras. En todos los casos la organización distrital deberá ser aprobada por la Mesa Ejecutiva Provincial la que en caso de divergencias podrá tomar en cuenta la cantidad de afiliados aportada por cada sector.

Capítulo XVIII

Cláusulas Transitorias

La duración de los actuales mandatos de todas las autoridades partidarias deberá atenerse a lo normado por la presente Carta Orgánica a partir de la sanción de la misma. La disposición del artículo 17 rige para las afiliaciones posteriores al 31 de mayo de 2001.

Daniel Darío Armellini, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

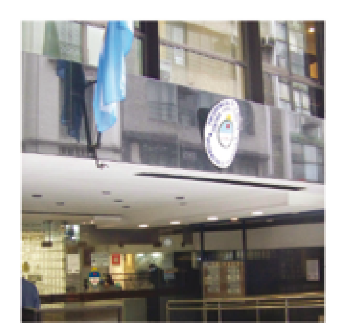
e. 14/09/2010 Nº 105522/10 v. 14/09/2010



ATENCION AL PUBLICO SEDES

Sede Central

Suipacha 767 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 11:30 a 16:00 hs
Teléfono/Fax: 4322-4055 y líneas rotativas



Trámites que se pueden realizar:

- Publicación de Avisos
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 90 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas, CDs y DVDs de Legislación
- Mesa de Entradas
- Cuentas Corrientes
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

NUEVA Sede Consejo Profesional de Cs. Económicas

Viamonte 1549 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 12:00 a 17:00 hs
Teléfono: 5382-9535



Trámites que se pueden realizar:

- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Informes legislativos y societarios
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas CDs y DVDs de legislación
- Venta de ejemplares
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Tribunales

Libertad 469 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 14:30 hs
Teléfono/Fax: 4379-1979

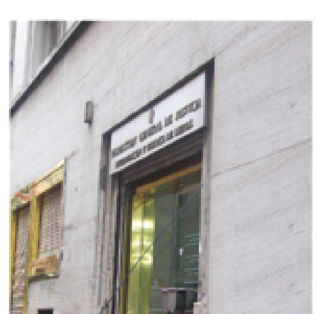


Trámites que se pueden realizar:

- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas, CDs y DVDs de Legislación
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Inspección General de Justicia

Moreno 251 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 11:30 hs
Teléfono/Fax: 4343-0732/2419/0947 • Interno 6074



Trámites que se pueden realizar:

- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: horario corrido

Sede Colegio de Abogados de Capital Federal

Corrientes 1441 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 10:00 a 15:45 hs
Teléfono/Fax: 4379-8700 • Interno 236



Trámites que se pueden realizar:

- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas, CDs y DVDs de Legislación
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Punto de gestión La Plata

Calle 47 Nº 839 1/2 y 841 (B1900TLF) • Sucursal La Ley • La Plata • Pcia. Bs. As.
Tel. (0221) 422-6877 • Horario de Atención: Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hs

Trámites que se pueden realizar:

- Edictos Judiciales
- Avisos Oficiales
- Suscripciones

Punto de gestión Rosario

Montevideo 2066 (S200BSP) • Sucursal La Ley • Rosario • Pcia. Santa Fe
Tel. 0341 424-0719 • Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:00 a 19:30 hs

Trámites que se pueden realizar:

- Edictos Judiciales
- Avisos Oficiales
- Suscripciones



www.boletinoficial.gob.ar

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALPA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2010, a las 11 hs., en la Av. de Mayo 676 piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos contenidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrados el 31 de diciembre del año 2009.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Aprobación de los honorarios del directorio.
5º) Destino de las utilidades. Distribución de dividendos.

Francisco Omar Benini. Presidente. Conf. Acta de Asamblea Ordinaria del 15 de Enero de 2010.
Presidente - Francisco Omar Benini

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 2283.
e. 13/09/2010 Nº 105771/10 v. 17/09/2010

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de Octubre de 2010 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al 15° ejercicio comercial iniciado el 1° de julio de 2009 y finalizado el 30 de junio de 2010.
3°) Informe de gestión del Directorio y Sindicatura - Consideración.
4°) Consideración de las retribuciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
5°) Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Social: destino a dar al resultado del ejercicio.
6°) Elección de Directores Titulares por finalización de sus mandatos y por el término de tres ejercicios y Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
7°) Elección de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Enrique Héctor Ferrari

Designado por Acta de Directorio N° 113, de fecha 15 de octubre de 2009.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.
Presidente - Enrique H. Ferrari

Certificación emitida por: Donato G. Arce Racedo Aragón. Nº Registro: 450 - Rosario. Fecha: 31/08/2010. Nº Acta: 498. Libro Nº: 3.
e. 13/09/2010 N° 106257/10 v. 17/09/2010

"B"

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Finansur S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Sarmiento 700 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, comunicar su voluntad de concurrir a la asamblea en el horario de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social sita en Sarmiento 700 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración del destino del aporte irrevocable a cuenta de futuras emisiones de acciones efectuado con fecha 30 de abril de 2010;
Presidente: Evaristo Jorge Sánchez Córdova, presidente de Banco Finansur S.A. designado por Acta de Asamblea N° 67 del 29.04.2009 y Acta de Directorio N° 1996 de Distribución de Cargos de la misma fecha.
Presidente - Jorge Sánchez Córdova

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 078. Libro Nº: 66.
e. 09/09/2010 N° 105507/10 v. 15/09/2010

"C"

CEDROS DORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de Setiembre de 2010, a las 19 hs en primera convocatoria, y 20 hs en segunda convocatoria en 11 de Setiembre 3168 CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones para la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art 234 Inc 1 de la ley 19550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Designación de nuevos Directores.
7º) Fondo de reserva para las obras cloacales.
8º) Ratificar lo decidido por asamblea del 5/4/1997.
9º) Ratificar lo decidido por asamblea del 7/9/2002.
10) Ratificar lo decidido por asamblea del 25/06/2003.
11) Ratificar lo decidido por asamblea del 27/12/2004.
12) Reforma de artículos 1, 2, 15, 17 y 18, y (y artículo donde figura la razón social).
13) Consideración de exención de confección de la memoria según resolución 4/2009 IGJ
14) Autorización de gestión.

Rubén Lutfi, Presidente, designado por Acta de directorio N 15 del 06 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Pablo Augusto Villola. Nº Registro: 44, Partido de Vicente López. Fecha: 17/8/2010. Nº Acta: 263. Libro Nº: 34.
e. 10/09/2010 N° 104602/10 v. 16/09/2010

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 91° Asamblea General Ordinaria del Centro de la Industria Lechera, a realizarse el día 28 de septiembre de 2010 a las 14 hs, en su sede social de Medrano 281 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria N° 91.
2°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 91° Ejercicio.
3°) Elección del Presidente del Centro de la Industria Lechera por el término de 2 (dos) años.
4°) Elección de Presidentes de las Cámaras por el término de 2 (dos) años.-
5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de las Cámaras del Centro de la Industria Lechera por el término de 2 (dos) años.
6°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

El que suscribe – Presidente - surge cargo del Acta N° 1.160 de fecha 16/12/2008 – Libro 17 - Fojas 123-126.
Presidente - Miguel Angel de la Merced Paulon

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 24/8/2010. Nº Acta: 011. Nº Libro: 107.
e. 08/09/2010 N° 103148/10 v. 14/09/2010

CINTURA S.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 02/09/2010 se decidió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 08 de Octubre de 2.010, a las 14 horas en Primera Convocatoria y 15 horas en Segunda, en la Sede Legal de la Sociedad: Bolívar N° 160, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del aumento del Capital Social:
a) mediante la capitalización de la cuenta Ajuste del Capital, emisión y canje de las acciones y su distribución entre los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias, liquidación de fracciones inferiores a $ 1.
b) elevar el capital hasta la suma de $ 1.028.072.- mediante la suscripción por la suma de $ 1.000.000.- (Pesos un millón) que deberá ser suscripto e integrado conforme lo disponga la Asamblea. Determinar las características de las correspondientes acciones y su emisión.
3°) Consideración de la reforma conforme las disposiciones de la Ley 19550 y principalmente de los artículos; primero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo del Estatuto y aprobación de su nueva redacción.
4°) Autorización de Gestión.

Depósito Previo de las Acciones y/o comunicación de asistencia; artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede Legal.

Florencio Aldrey, DNI 17.414.154, Presidente electo en Asamblea de Fecha 30-08-1997 y Directorio del 30-08-1997.

Certificación emitida por: Claudio Adolfo Scarano. Nº Registro: 148. Nº Matrícula: 2677. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 34.
e. 09/09/2010 N° 103619/10 v. 15/09/2010

CINTURA S.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 01/09/2010 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 08 de Octubre de 2.010, a las 12 horas en Primera Convocatoria, y 13 horas en Segunda, en la Sede Legal de la Sociedad: Bolívar Nº 160, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Atraso en la Convocatoria a Asamblea.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
4º) Autorización de Gestión.

Deposito Previo de las Acciones y/o comunicación de asistencia; articulo 238 de la Ley 19.550 en la sede Legal.

Florencio Aldrey, DNI 17.414.154, Presidente electo en Asamblea de Fecha 30-08-1997 y Directorio del 30-08-1997.

Certificación emitida por: Claudio Adolfo Scarano. Nº Registro: 148. Nº Matrícula: 2677. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 34.
e. 09/09/2010 Nº 103622/10 v. 15/09/2010

CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO

CONVOCATORIA

En representación de la Comisión Directiva del Club Atlético San Lorenzo de Almagro, esta Secretaría Convoca a Elecciones Generales Ordinarias, conforme lo estipula el Estatuto Social, Articulo Nº 74. De conformidad con lo determinado en el articulo Nº 74 y siguientes de nuestro Estatuto Social convocamos a los señores Asociados del Club Atlético San Lorenzo de Almagro a Elecciones Generales Ordinarias de renovación de autoridades para el 11 de diciembre de 2010, de 9.00 a 18.00 horas en las instalaciones de nuestra Ciudad Deportiva, sita en Avda. Francisco Fernández de la Cruz 2403 (entre Varela y Avda. Perito Moreno) C.A.B.A, con ingreso para los convocados por Varela 2680, oportunidad en que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de un Presidente; un Vicepresidente 1°; un Vicepresidente 2º; un Secretario; un Tesorero; un Intendente; un Prosecretario; un Protesorero; un Subintendente y once Vocales Titulares para integrar la Comisión Directiva por el período 2010/2013 (Articulo Nº 50 del Estatuto Social).
2°) Elección de cinco (5) Miembros Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora por igual período 2010/2013 (Articulo Nº 64 del Estatuto Social).
3°) Elección de sesenta (60) Representantes de Asamblea Titulares por igual período 2010/2013 (Articulo Nº 38 del Estatuto Social).
Buenos Aires 3 de septiembre de 2010.- Firman el. Sr. Rafael Savino, Presidente y el Dr. José Capria, Secretario del Club Atlético San Lorenzo de Almagro.

NOTA: Podrán concurrir al Acto Eleccionario y participar con su voto, los Socios Vitalicios y Activos Simples, Plenos y Patrimoniales que reúnen los requisitos estipulados en el estatuto Social Artículo N° 76 del Capítulo de las Elecciones (Vitalicios y Activos con un mínimo de tres (3) años de antigüedad ininterrumpida al 31/08/2010).
El presidente y el Secretario fueron puestos en funciones mediante Acta de la Junta Electoral de Sesión Constitutiva de fecha 28 de diciembre de 2007.
Presidente - Rafael Savino
Secretario - José Antonio Capria

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 150. Libro Nº: 9.
e. 10/09/2010 N° 106583/10 v. 14/09/2010

"D"

DARBO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Setiembre de 2010 a las 14 hs. en la calle Avenida Belgrano1404 - 1º piso, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los Documentos correspondientes al ejercicio Nº 12, finalizado el 31/05/10. Artículo 234, inciso 1, Ley 19550, (T.O. Dto 841/84);

3º) Consideración de los resultados no asignados, resultado del ejercicio, remuneración al directorio y distribución de utilidades y
4º) Elección del directorio.-

Florentino Nogueira Presidente Electo según Acta de Asamblea Nº 12 de fecha 10 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 165. Libro Nº: 42.
e. 13/09/2010 Nº 105374/10 v. 17/09/2010

DUKE ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Duke Energy Cerros Colorados Sociedad Anónima" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en la Avenida Leandro Alem 855, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de septiembre de 2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2009 y de su resultado.
3°) Fijación de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de su gestión.
4°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes.
5°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
6°) Otros.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social. Guillermo Fiad, Presidente, conforme Asamblea General Ordinarianúmero 34. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 029. Libro Nº: 7 int. 96.067.
e. 10/09/2010 N° 106369/10 v. 16/09/2010

"E"

EDIFICIO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Edificio Médico S.A. a Asamblea General Ordinaria realizarse en su sede social, sita en M. T. De Alvear 2259 8º piso de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de septiembre de 2010 a las 19.00 hs en primera convocatoria y a las 19.30 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance de acuerdo al artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios de los directores por el ejercicio en consideración.
6º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios sociales.
7º) Autorizaciones.

NOTA: Se deja constancia que los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento con lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, en cuanto a cursar notificación a la sociedad a fin de que sean inscriptos en el Libro de Asistencia con una antelación no menor a tres días de la fecha fijada para la Asamblea.

Marco Diradourian - Presidente. Designado Presidente en Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 30/9/2009.
Presidente - Marco Diradourian

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 091. Libro Nº: 53.
e. 13/09/2010 Nº 105748/10 v. 17/09/2010

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria y Especial de Clases para el día 19 de octubre de 2010 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los aportes irrevocables realizados por Luz de la Plata S.A. y Compañía de Inversiones en Electricidad S.A. por el importe total de pesos ocho millones novecientos cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y seis ($ 8.953.846). Aumento de capital social por un monto de hasta pesos ocho millones novecientos cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y seis ($ 8.953.846) representado en las proporciones del 51% de acciones Clase A, 39% de acciones Clase B y 10% de acciones Clase C, todas ellas de valor nominal de $ 0,935 por acción y un voto cada una, con derecho a dividendos a partir del 1 de enero de 2010; consideración de las condiciones de suscripción y modo de integración de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital. Delegación en el Directorio de todos los términos y condiciones de la emisión que no fuesen expresamente determinados por la Asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio de suscripción dentro de los límites que la Asamblea de accionistas determine, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones, emisión de las acciones con prima o sin primó de emisión. Se deja constancia que el punto 2) corresponde ser tratado por Asamblea Extraordinaria. A efectos de poder asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el 13 de octubre de 2010 inclusive, en las oficinas de Alicia Moreau de Justo 270, piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas la constancia o certificado emitido por la Caja de Valores S.A., quien lleva registro de acciones escriturales de la Sociedad. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio.

Jesús Ignacio Bolinaga Serfaty. Presidente designado conforme Acta de Asamblea N° 54 del 26/04/2010 y Acta de Directorio N° 228 del 29/04/2010.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 10/9/2010. Nº Acta: 184. N° Libro: 34.
e. 13/09/2010 N° 107057/10 v. 17/09/2010

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2010 a las 12:30 horas, en primera convocatoria y para las 13:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Avenida Corrientes 531, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea Anual se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y determinación respecto del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de Honorarios a Directorio por sobre lo establecido en el articulo 261 de la ley 19.550. Anticipo a Directores a cuenta del ejercicio actual.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de la renuncia presentada por el Sr. Cristian Javier Mazza como, Director titular con fecha 6 de Agosto de 2010.
6º) Determinación del número y elección de los directores.
Comunicación de Asistencia: De acuerdo a lo preescrito en el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), para asistir a la Asamblea loa titulares de acciones, deberán cursar comunicación al Directorio con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas. La comunicación se efectuara en la sede social de Posadas 1564 2º OF. G-H, los días hábiles de 9 a 17 horas. El Directorio.

Juan Carlos Climent. Presidente designado por Acta de Asamblea Anual Ordinaria del 25 de septiembre de 2009.
Presidente – Juan Carlos Climent

Certificación emitida por: Juan José Guyot (h). Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 5127. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 1.
e. 09/09/2010 Nº 103962/10 v. 15/09/2010

ESTANCIAS LEUFU S.A. FIDUCIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27/09/2010, a las 18.00 y 19.00 horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente; en la calle Ramsay 1810, 1º piso de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Aprobación del Balance del ejercicio finalizado el 06/2010.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio.- Elección de Autoridades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Presidente – Santiago de Paul; designado por Acta de asamblea del 17/12/2008 en la cual se designan y distribuyen los cargos.

Certificación emitida por: Federico Martín Sivilo. Nº Registro: 280. Nº Matrícula: 4762. Fecha: 3/9/2010. Nº Acta: 76. Libro Nº: 66.
e. 10/09/2010 Nº 104918/10 v. 16/09/2010

"F"

FIDON S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 200179. Por orden del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 42 en autos "Calvosa, Santiago c/Fidon S.A. s/ordinario" (exp. 52328), se convoca a los accionistas de Fidón Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Lavalle 1634, 2º Piso, of. E/F, C.A.B.A., en 1ª convocatoria, el 30 de septiembre de 2010, a las 16:00 y en 2ª convocatoria en caso de fracasar la 1ª — el 29 de octubre de 2010 a las 16:00 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30-09-2005, 30-09-2006, 30-09-2007, 30-09-2008 y 30-09-2009.
2º) Resultados de los ejercicios indicados en el punto anterior.
3º) Remoción con justa causa de los Sres. Santiago Calvosa, Elisa Paradiso de Calvosa y Cayetano R. Calvosa, como directores de la sociedad, por graves incumplimientos en el desempeño de sus cargos.
4º) Remoción con causa de la Sra. Mercedes Graciela Granile como síndico titular de dicha sociedad por graves incumplimientos.
5º) Promoción contra los directores Santiago Calvosa, Elisa Paradiso de Calvosa y Cayetano R. Calvosa, y el síndico Mercedes Granile, acciones de responsabilidad previstas en el art. 274, 296 y 297 de la LSC.
6º) Honorarios de los directores por los ejercicios indicados en el punto 1º), en su caso en exceso a los límites previstos por el art. 261 LSC.
7º) Honorarios del Síndico Titular por los ejercicios indicados en el punto 1º).
8º) Fijación del número de directores y su elección.
9º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
10) Disolución anticipada de la sociedad. Fijación del número de liquidadores y su elección. Prórroga del plazo para la confección del Inventario y Balance del patrimonio social.
11) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Designado por Acta de Asamblea del 18.1.05.
Presidente - Santiago Calvosa

Certificación emitida por: Carmen Susana Torres. Nº Registro: 1059. Nº Matrícula: 2717. Fecha: 2/9/2010. Nº Acta: 15. Libro Nº: 8.
e. 10/09/2010 Nº 104578/10 v. 16/09/2010

FINANCE S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Finance S.A. Sociedad de Bolsa a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Sarmiento 539, 4to Piso, de la Ciudad de Buenos Aires para el día 29 de septiembre de 2010 a las 12 hs. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Abril de 2010.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio Económico cerrado al 30 de Abril de 2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y elección del Directorio y Sindicatura.

Se recuerda a los Señores Accionistas las previsiones del artículo 238 de la Ley 19550 sobre la comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Gustavo Fernando Benvenuto. Presidente. Designado según Acta de Directorio Nro 119 del 23/01/2009 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 (Rúbrica 27672-04, 16-04-04).

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 7/9/2010. Nº Acta: 175. Libro Nº: 052.
e. 10/09/2010 Nº 104919/10 v. 16/09/2010

"G"

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro: 53.162. Se convoca a los señores accionistas de Golf Country Los Cedros SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el 6 de Octubre de 2010 a las 16:30 hrs. En primera convocatoria y en segunda convocatoria media hora después de la indicada; con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 33 finalizado el 30 de Junio de 2010
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010
5°) Consideración de la determinación del número de Directores y su elección.

Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes.
Presidente - Gustavo Bestani

Electo en Asamblea Ordinaria Nro: 34 del 9 de Octubre de 2007 de elección de Autoridades ratificada por el Acta de Directorio Nro: 381 del 10 de Octubre de 2007 de distribución y aceptación de cargos.

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 7/9/2010. Nº Acta: 149. N° Libro: 27.
e. 10/09/2010 N° 104652/10 v. 16/09/2010

"H"

HIDROSCAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28-9-10 en la calle Primera Junta 2798, Cap. Fed.; a las 10:00 horas en 1° convocatoria y a las 11.00 horas en 2° convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) De la Legal constitución de la Asamblea.
2°) Consideración de documentación contable por el ejercicio 30-06-09.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5°) Asignación de Honorarios al Directorio.
6°) Elección del Directorio y distribución de cargos.
7°) Elección de los accionistas para la firma de la Asamblea.
Eduardo Guillermo Schroh: Presidente electo en Asamblea Ordinaria 16-12-08.

Certificación emitida por: Debora Villanueva. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 4971. Fecha: 1/9/2010. Nº Acta: 51. N° Libro: 01.
e. 08/09/2010 N° 102941/10 v. 14/09/2010

"I"

INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los tenedores de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, emitidas por Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. (IMPSA) como serie 1 por un monto de capital total de hasta U$S 225.000.000, a una tasa de interés del 11,25% con vencimiento en 2014, en el marco del Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda para la emisión de obligaciones negociables en una o más clases hasta un monto de capital total en cualquier momento en circulación de U$S 500.000.000 a asamblea extraordinaria de obligacionistas a ser celebrada el 29 de septiembre de 2010, a las 9 horas, hora de Buenos Aires, en primera convocatoria, y el 13 de octubre de 2010, a las 9 horas, hora de Buenos Aires, en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Secretario y del Presidente de la Asamblea, éste último en el supuesto que no sea designado conforme lo establece el Contrato de Fideicomiso, por el Fiduciario o la Sociedad.
2°) Designación de dos tenedores para firmar el acta.
3°) Modificación del Contrato de Fideicomiso eliminando totalmente o, de lo contrario, modificando las siguientes cláusulas del Contrato de Fideicomiso con relación a las Obligaciones Negociables Serie 1 (y sus respectivas referencias): cláusulas 3.16, 3.17, 3.18, 3.19, 3.20, 3.21, 3.22, 3.23, 3.24, 3.25, 3.26 y 3.27.
4°) Modificación del Contrato de Fideicomiso eliminando, solamente con relación a las Obligaciones Negociables Serie 1, los eventos de incumplimiento establecidos en la cláusula 4.1 (ii) del Contrato de Fideicomiso y modificando la cláusula 4.1 incrementando de 25% a 90% el monto de capital de las Obligaciones Negociables en Circulación (tal como ese término es definido en el Contrato de Fideicomiso) necesario para acelerar pagos de capital, y cualquier interés acumulado, de las Obligaciones Negociables Serie 1, solamente con respecto a los eventos de incumplimiento no relacionados con pagos de capital e intereses de las Obligaciones Negociables Serie 1.
5°) Autorización al Fiduciario, coagente de registro, agentes de pago, agentes de transferencia, agente de registro, representante del fiduciario en Argentina, agente de pago de Londres, agente de cotización y a IMPSA para celebrar y otorgar un Segundo Suplemento al Contrato de Fideicomiso a efectos de evidenciar las modificaciones propuestas en los puntos (3) y (4) del orden del día, autorizando (a) a realizar cualquier otra modificación de naturaleza técnica al Contrato de Fideicomiso a través del Segundo Suplemento al Contrato de Fideicomiso que el Fiduciario e IMPSA consideren necesaria o conveniente a efectos de hacer aplicables las modificaciones propuestas en los puntos (3) y (4) del orden de día, y (b) a presentar el Segundo Suplemento al Contrato de Fideicomiso ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y cualquier otro mercado otras bolsas y/o mercados de valores nacionales y/o internacionales y demás organismos cuya autorización podrá ser retroactiva.

NOTA: Se deja constancia que las Obligaciones Negociables Serie 1 están representadas en un único título global registrado a nombre de Cede & Co. y depositadas en The Depositary Trust Company ("DTC"). Las participaciones en las Obligaciones Negociables Serie 1 se encuentran registradas a nombre de participantes de DTC (los "Participantes") quienes son tenedores de las Obligaciones Negociables Serie 1 por cuenta de los beneficiarios finales de las Obligaciones Negociables Serie 1 (los "Beneficiarios Finales") y quienes serán apoderados por DTC para votar en la asamblea de obligacionistas en primera y segunda convocatoria, en su caso. Los Beneficiarios Finales que deseen votar deberán (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente o a través de sus respectivos tenedores de cuentas a los Participantes a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables Serie 1, conforme a los procedimientos establecidos en la Oferta de Compra y Solicitud de Consentimientos y Cartas Poder hecho público por IMPSA el 9 de septiembre de 2010; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables Serie 1 para recibir instrucciones respecto de cómo pueden votar en contra de las modificaciones propuestas al Contrato de Fideicomiso o asistir a la asamblea de obligacionistas en primera y en segunda convocatoria, en su caso. Los Participantes, a su vez, participarán en la asamblea representados por Deutsche Bank S.A. y/o las personas que este designe como apoderados para actuar en forma individual e indistinta cualquiera de ellos. Los tenedores de Obligaciones Negociables Serie 1 que deseen participar en la asamblea de obligacionistas deberán comunicar su asistencia al Deutsche Bank S.A., en el Edificio República, Tucumán 1, piso 14°, (C1049AAA) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a más tardar a las 18:00 horas, hora de Buenos Aires, del 23 de septiembre de 2010 en primera convocatoria o a las 18:00 horas, hora de Buenos Aires, del 6 de octubre de 2010 en segunda convocatoria.
Enrique M. Pescarmona. Libreta de Enrolamiento N° 6.893.981, Presidente designado por Acta de Asamblea 104 de fecha 31 de mayo de 2010 y acta de Directorio 2596 de distribución de cargos de fecha 31 de mayo de 2010.
Presidente - Enrique M. Pescarmona

Certificación emitida por: Nicolás Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 5114. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 148. Libro Nº: 2.
e. 10/09/2010 N° 106312/10 v. 16/09/2010

INPRE S.A.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2010 a las 16 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la sede social de la Av. Córdoba 1530 P 8° "24", CABA para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de documentos art. 234 inciso 1) Ley 19.550, ejercicios cerrados el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009.
4°) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
5°) Aprobación gestión del Directorio.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año. El Directorio.

Estela María Gomez, Directora Suplente en ejercicio de la Presidencia

Según Acta de Asamblea N° 41 de fecha 25 de octubre de 2007 y Acta de Directorio N° 144, de fecha 21 de enero de 2010.

Certificación emitida por: Claudia A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 29/8/2010. Nº Acta: 125. N° Libro: 44.
e. 13/09/2010 N° 107079/10 v. 17/09/2010

INSTALACIONES INDUSTRIALES PELME S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Paraná 754, piso 4, Of. A, C.A.B.A., el día 6 de octubre de 2010 a las 16:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Análisis y explicación respecto a la demora en el sometimiento a consideración de la Asamblea de Balance y estado de resultados correspondiente al ejercicio nro. 13 cerrado el 31/12/2009;
3°) Análisis de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio nro. 13 cerrado el 31/12/2009;
4°) Responsabilidad de los miembros del Directorio y Sindicatura en sus respectivas gestiones;
5°) Distribución de dividendos;
6°) Remuneración del Directorio;
7°) Autorizaciones;

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea. La documentación del art. 234 LS se encontrará disponible en la sede social y en la sede de la Asamblea (conf. Art. 67 LS) de donde podrá ser retirada personalmente por los accionistas de lunes a viernes de 11 a 16 hs.

Marcos Miguel Dimnik - Presidente. Designado en A.G.O. del 25/03/09.

Certificación emitida por: Osvaldo A. Papeschi. Nº Registro: 45, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 31/8/2010. Nº Acta: 2. N° Libro: 37.
e. 10/09/2010 N° 104708/10 v. 16/09/2010

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Instituto de Fertilidad S.A. a Asamblea General Ordinaria realizarse en su sede social, sita en M. T. De Alvear 2259 8° piso de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de septiembre de 2010 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 18.30 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
3°) Consideración de la Memoria y Balance de acuerdo al artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010
4°) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios sociales
5°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
6°) Honorarios de los directores por el ejercicio en consideración.
7°) Autorizaciones.

NOTA: Se deja constancia que los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento con lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, en cuanto a cursar notificación a la sociedad a fin de que sean inscriptos en el Libro de Asistencia con una antelación no menor a tres días de la fecha fijada para la Asamblea
Presidente - Edgardo Young

Designado Presidente en Acta de Directorio N° 212 de fecha 26/09/2008.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 3/9/2010. Nº Acta: 092. N° Libro: 53.
e. 10/09/2010 N° 104673/10 v. 16/09/2010

"L"

LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de septiembre de 2010 a las 14 horas. En primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio de San Martín 1033, piso 3º, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2009.
3º) Consideración de las causas de la demora en el tratamiento de los Estados Contables, memoria e informe del síndico.
4º) Destino del saldo de las utilidades de la empresa.
5º) Elección de Síndico y Síndico suplente.

Presidente Roberto Martín Peres Vieyra designado según consta en el libro de Actas de Asambleas. Rubricado el 12/06/1984 bajo el Nº 12881 Acta Nº 23 de fecha 28 septiembre de 2007 al folio 26 y Acta Nº 56, al folio 66 de fecha 29/09/2007 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado el 12/06/1984, bajo el Nº 12.880.
Presidente - Roberto Martín Peres Vieyra

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 31/08/2010. Nº Acta: 050. Libro Nº: 61.
e. 08/09/2010 Nº 103211/10 v. 14/09/2010

LABORATORIO PFÖRTNER CORNEALENT S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia: 452.920. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 30 de septiembre de 2010 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Juncal 2345, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de Directores.

Presidente: Tomás Pförtner por acta de Directorio N° 270 del 20/11/09.
Presidente – Tomas Pförtner

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 6/9/2010. Nº Acta: 049. N° Libro: 234.
e. 10/09/2010 N° 104916/10 v. 16/09/2010

"M"

MACRODENT S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Macrodent S.A. Convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2010 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda, en su domicilio social de Heredia 665 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventarios y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Social número 42 cerrado el 30 de Junio de 2010.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión realizada por los integrantes del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010.
5°) Consideración de los honorarios de Directorio y su aprobación en caso que excedan el 25% de las utilidades.

Firmado: Laura Estela Dami – Presidente.
Designada por Acta de Asamblea del 30.09.2009 y de Directorio N° 464 del 30.09.2009.

Certificación emitida por: Elida Blanco Esperante. Nº Registro: 1954. Nº Matrícula: 4246. Fecha: 31/8/2010. Nº Acta: 058. N° Libro: 5.
e. 08/09/2010 N° 103247/10 v. 14/09/2010

MEDIA SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Media Servicios S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Septiembre de 2010 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Fitz Roy 1481 PB B, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Renuncia del Presidente a partir del 1 de Septiembre de 2010;
3°) Designación de nuevos directores y distribución de cargos.

Tomas Simon Padros, Presidente designado según Acta de Asamblea número 4 de fecha 21 de agosto de 2008, de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 2/9/2010. N° Acta: 011. N° Libro: 15.
e. 10/09/2010 N° 104649/10 v. 16/09/2010

MERK2 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, el día 30 de septiembre de 2010, en la Avenida del Libertador 3590, la Lucila, Provincia de Buenos Aires, a las 12:00 horas –en primera convocatoria– y a las 13:00 horas –en segunda convocatoria– a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones efectuados por los Sr. Accionistas;
3º) Consideración del aumento de capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables; y
4º) Autorización para realizar trámites e inscripciones.

Carlos Oliva Velez en su carácter de Presidente conforme Asamblea 30/09/2009.
Presidente - Carlos Oliva Velez

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 026. Libro Nº: 006.
e. 13/09/2010 Nº 105538/10 v. 17/09/2010

MONMARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Monmartin S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Septiembre de 2010 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Av. San Juan 1115 Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria fuera de dos plazos legales;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31-3-2007, 31-3-2008, 31-3-2009 y 31-3-2010;
4°) Remuneración directorio y destino de los resultados;
5°) Consideración de la actuación del directorio;
6°) Determinación número y designación de Directores.

Ariel Ruales - Presidente designado según Acta de Asamblea de fecha 13-11-2006.

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. N° Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 3/9/2010. Nº Acta: 130. N° Libro: 23.
e. 10/09/2010 N° 104521/10 v. 16/09/2010

"N"

NEXO PHARMACEUTICAL GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2010 en el domicilio de la Avda. Juramento N° 2149, piso 3 Dto. 17, de la Ciudad de Buenos Aires, a las 17.00 hs. en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del acta.
2°) Tratamiento de los motivos que determinaron la demora en el llamado a asamblea de accionistas para el tratamiento de la información contable.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere en articulo N° 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico n° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4°) Evaluación de la gestión de Directorio por el ejercicio económico n° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5°) Fijación de honorarios al Directorio por sus funciones.
6°) Tratamiento de resultados del ejercicio económico n° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 05/02/2010.

Los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Sr. Arturo Raúl Beraja. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 05/02/2010.

Certificación emitida por: Esteban Santiago Morelli. Nº Registro: 216. N° Matrícula: 4482. Fecha: 3/9/2010. N° Acta: 129. N° Libro: 11.
e. 10/09/2010 N° 104799/10 v. 16/09/2010

"O"

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Open Solutions Argentina S.A. en su Sede Social sita en la calle Piedras 77 6° Piso — frente — de ésta Ciudad Autónoma, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2010 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de motivo de la convocatoria tardía.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio económico Nro. 18, cerrado el 31/12/2009.
5°) Consideración de los sueldos del directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 18, cerrado el 31/12/2009.
6°) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años hasta 31/05/2013.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1ero de Septiembre de 2010.

Miguel Angel Calello, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria Celebrada por la Sociedad con fecha 30 de Abril de 2009.

NOTA: En caso de no obtener el quórum necesario, la Asamblea se celebrará una hora más tarde (Art. 14 del Estatuto).

Certificación emitida por: María Cecilia Costa. Nº Registro: 2097. Nº Matrícula: 4421. Fecha: 01/09/2010. Nº Acta: 015. Nº Libro: 12.
e. 09/09/2010 Nº 103911/10 v. 15/09/2010

"P"

PAOLINI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2010 en primera convocatoria a las 7 hs. y en segunda convocatoria a las 8 hs. en el domicilio de Viamonte 1167 piso 6, of. 22, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2010;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. C.A.B.A., 2 de septiembre de 2010.

El Directorio - Aldo Romano Marinucci presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 4 de mayo de 2009 y Acta de Directorio de fecha 4 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 65. Libro Nº: 26.
e. 13/09/2010 Nº 105816/10 v. 17/09/2010

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de octubre 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que tengan a su cargo la suscripción del acta de asamblea.
2°) Designación de Contador Certificante para los Estados Contables trimestrales a cerrar a partir del 1° de julio de 2010 y anual por el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2010.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 14 de octubre de 2010, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).

Alberto G. Maquieira fue electo Director por Asamblea General Ordinaria del 3 de junio de 2010 (Acta Nro. 87) y Presidente por reunión de Directorio del 11 de junio de 2010 (Acta Nro. 961). Martín Arecha fue designado coadministrador en los autos caratulados "Estado Nacional c/Papel Prensa SACIF y de M. s/Ordinario" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, con fecha 15 de julio de 2010.
Presidente - Alberto G. Maquieira
Interventor Coadministrador Judicial - Martín Arecha

Certificación emitida por: L. Carina Irustia. Nº Registro: 789. Nº Matrícula: 5016. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 76. Libro Nº: 3.
e. 13/09/2010 N° 105790/10 v. 17/09/2010

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, en primera convocatoria, para el 28 de septiembre de 2010, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado entre la Sociedad, Helvens S.A. y Del Plata Propiedades S.A.;
2º) Consideración del Balance Especial de la Sociedad al 30 de junio de 2010 para ser utilizado a efectos del proceso de escisión-fusión y del Balance Consolidado de Escisión-Fusión de la Sociedad, Helvens S.A. y del patrimonio escindido de Del Plata Propiedades S.A. cenados al 30 de junio de 2010;
3º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión;
4º) Aumento del capital y reforma del Artículo 4º conforme surge del Anexo I del Compromiso Previo de Escisión-Fusión;
5º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción del aumento del capital, la reforma estatutaria y la escisión-fusión de la Sociedad con Helvens S.A. y Del Plata Propiedades S.A.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 24 de septiembre de 2010 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Dr. Jorge Oscar Morón, Presidente Electo por A. O. de Accionistas del 04-06-10 (Acta Nº 28) y reunión de Directorio del 04-06-10 (Acta Nº 239).
Buenos Aires, 20 de agosto de 2010.

Presidente – Jorge Oscar Morón

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 1.
e. 13/09/2010 Nº 105540/10 v. 17/09/2010

PERIMETRAL LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 30/09/2010 a las 13 hs y 14 hs, respectivamente, en primera convocatoria, y a las 13.30 y 14.30 hs, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Arenales 2329, 8° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Aprobación del Balance Anual, Estado de Resultados, Memoria y Anexos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009:
3°) Motivos que originaron la presentación fuera de término del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009;
4°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009 y ratificación de todo lo actuado;
6°) Análisis del presupuesto de Gastos y recursos del año 2010 y aprobación del origen de fondos;
7°) Aumento de Capital;
8°) Reforma del Estatuto.-

Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550) en calle Rivadavia 3033, 1 Piso, departamento 10, Capital Federal en el horario de 14 a 17 horas. Designado por acta de asamblea del 16/12/2009.
Presidente – Héctor Orlando Marsili

Certificación emitida por: Mario Marcelo Kier Joffe. Nº Registro: 747. Nº Matrícula: 3452. Fecha: 6/9/2010. Nº Acta: 85. N° Libro: 2.
e. 13/09/2010 N° 107076/10 v. 17/09/2010

PINTURERIAS SANCHO PANZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Pinturerías Sancho Panza S.A a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Paraguay 794 piso 10 Ciudad de Autónoma Buenos Aires, para el día 01 de octubre de 2010 a las 13.00 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea no fue convocada en término.

2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado al 30/11/2009.
3°) Distribución de honorarios.
4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Firma: Mirian Haydee Gutiérrez Presidente de Pinturerías Sancho Panza S.A. designada por acta de asamblea Nro. 13 de fecha 03/08/2009 (fs. 30).

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 34. Nº Libro: 19.
e. 13/09/2010 Nº 105544/10 v. 17/09/2010

PLURINCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Plurinco Argentina S.A. Domicilio: Santa Fe 730 1er Subsuelo. Ciudad de Buenos Aires resuelve Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Octubre de 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av Santa Fe 730 1° Subsuelo, Cap. Fed., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Adecuación de la Memoria correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio del 2009 dentro de los términos indicados por la RG (IGJ) 6/2006.
3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico N° 32, finalizado el treinta de Junio del año dos mil diez.
4°) Consideración de los honorarios de directores y miembros de la comisión fiscalizadora.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Firmado: Gloria Fernández Oro, Vice-Presidente en ejercicio de la presidencia designado por Asamblea del 22.09.2009 y acta de directorio del 22.09.2009 y del 03.12.2009.

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 8/9/2010. Nº Acta: 199. Nº Libro: 18.
e. 13/09/2010 Nº 105638/10 v. 17/09/2010

"R"

RACS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2010 a las 11 hs. en Leandro N. Alem 734, 5°, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la renuncia al cargo de Director Suplente; Elección de nuevo miembro del directorio.
3°) Otorgar autorizaciones.

Alberto Arazi Presidente por acta del 13/07/09.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 2/9/2010. Nº Acta: 346.
e. 08/09/2010 N° 103091/10 v. 14/09/2010

RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de RCC-Red Cooperativa de Comunicaciones Cooperativa de Provisión de Servicios Limitada a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de octubre de 2010 a las 11,00 horas en el local de Reconquista 484 Piso 8º de la ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al XV Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de los informes del Síndico y del Auditor Externo.
4º) Destino del excedente del ejercicio.

5º) Designación de cinco Consejeros titulares y de dos Consejeros suplentes.
Presidente - Melchor Cortés
Secretario - Pablo Recepter

NOTA: Los Sres. Pablo Recepter y Melchor Cortes, Secretario y Presidente respectivamente, fueron elegidos como Consejeros Titulares, por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Octubre de 2009 y designados, como Secretario y Presidente, por Reunión de Consejo de Administración de Fecha 28 de Octubre de 2009

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 6/9/2010. Nº Acta: 82. Nº Libro: 97.
e. 09/09/2010 Nº 105483/10 v. 15/09/2010

RIVADAVIA 5353 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Septiembre de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, la que se celebrará en Rivadavia 5353, C.A.B.A., con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones del llamamiento a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2009;
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2010;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Honorarios y gestión del Directorio
6°) Fijación del número de Directores y su designación
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente
8°) Dispensa de confección de la Memoria en los términos de la Resolución General IGJ 6/06 y sus modificatorias.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social. El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea del 3/5/07.
Presidente – Roberto Manuel Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 2/9/2010. Nº Acta: 227.
e. 08/09/2010 N° 103001/10 v. 14/09/2010

"S"

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2010 a las 17 hs. en primer llamado y a las 18 hs. en segundo llamado en Avenida San Juan 639, Capital Federal, para tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010. Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de la dispensa de preparar la Memoria sin contemplar la información adicional establecida por la Resolución General Nº 04/2009 de la Inspección General de Justicia.

Firmado: Roberto M. Oltmann. Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 41 de fecha 9 de octubre de 2009 y Acta de directorio Nº 429 de fecha 9 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 01/09/2010. Nº Acta: 311.
e. 09/09/2010 Nº 103958/10 v. 15/09/2010

SAN-BRA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los Sres. Accionistas de San-Bra S.A. que el Síndico Titular de la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 2010, a las 15Hs., en primera convocatoria en la sede comercial de la Sociedad: Brasil 1402 – Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación o renuncias de las autoridades presentadas según Asamblea de fecha 30 de Agosto de 2010.
3º) Designación de nuevas autoridades.

El Síndico Titular: Dr. José Ranuschio, Contador Público.

Designación cargo de Síndico Titular con fecha 22 de Setiembre de 2004, Libro Actas de Asambleas, Nº 1 - A 20673 - F. 19.
Síndico Titular.

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 26.
e. 13/09/2010 Nº 105781/10 v. 17/09/2010

SANTAMARINA E HIJOS S.A. CONSIGNACIONES, COMISIONES, MANDATOS Y NEGOCIOS RURALES

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día martes 28 de septiembre de 2010, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en la calle Rivadavia 789 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc.1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
2º) Consideración de la gestión de Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración del destino de los resultados acumulados según resolución 7/2005 de la IGJ.
5º) Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Deducción de los dividendos del importe abonado por Santamarina e Hijos SA como responsable sustituto por el impuesto a los bienes personales de los accionistas.
7º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.

El firmante fue designado como director de la compañía en la Asamblea General Ordinaria del 30 de Septiembre de 2009 y como Presidente en la reunión de directorio del día 30 de Septiembre de 2009.
Presidente – Marcelo Jorge Emilio de Alzaga

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 133.
e. 13/09/2010 Nº 105630/10 v. 17/09/2010

SEYME S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Seyme S.A. Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2010 a las 17:00 horas, en su sede social de la calle Alsina N° 1117, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación del Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución al 31 de mayo de 2010.
3°) Solicitud de cancelación de la inscripción de la Sociedad.
4°) Conservación de libros y papeles de la Sociedad.
5°) Aprobación de la gestión del Liquidador.
6°) Honorarios del Liquidador por el desempeño de su función.
7°) Designación de las personas autorizadas para obtener la conformidad administrativa de los Organismos de Contralor y su posterior inscripción. .
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de agosto de 2010
Liquidador - Tomás Kelemery

DNI N° 10424743 Autorizado por acta N° 65 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2010, Del libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1 rúbrica N° 93.103-96 de fecha 22/11/1996.

Certificación emitida por: Silvina B. Pereira Alvite. Nº Registro: 371. Nº Matrícula: 4719. Fecha: 30/8/2010. Nº Acta: 114. N° Libro: 07.
e. 08/09/2010 N° 103249/10 v. 14/09/2010

SINCLAIR S.C.A.

CONVOCATORIA A ACCIONISTAS A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el día 27 de septiembre 2010, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 21.00 horas en segunda convocatoria en Avenida Rivadavia 1364, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Análisis, consideración y respuesta concreta, en el sentido de aceptar o rechazar las Opciones de Compra recibidas respecto del inmueble de propiedad de la sociedad, sito en la calle Sinclair 3056/3072/3082 de esta Ciudad.
3°) Determinar el destino de los fondos provenientes del precio de venta del inmueble de la sociedad, para el caso de formalizarse la escritura traslativa de dominio.

Sr. José Daniel Mata, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 24 de Octubre de 2009.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 7/9/2010. Nº Acta: 138. Libro Nº: 21.
e. 10/09/2010 N° 104791/10 v. 16/09/2010

SOAFRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 29 de Setiembre de 2010, a las 15 horas en la calle Donato Alvarez 593, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de documentación Art. 234, inc. 1°, Ley 19550, ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2010.
3°) Proyecto de Distribución de Ganancias.
4°) Consideración del Saldo de Resultados no Asignados (Res. I.G.J 25/2004). El Directorio.

Designado por Acta de Asamblea N° 31 del 29 de setiembre de 2009 y Acta de Directorio N° 203 del 29 de setiembre de 2009.
Presidente – José María Jorge Soares

Certificación emitida por: R. Gastón Senet. N° Registro: 9, Partido de General San Martín. Fecha: 26/8/2010. Nº Acta: 133. N° Libro: 16.
e. 08/09/2010 N° 103086/10 v. 14/09/2010

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE YOGA INTEGRAL AUROBINDO SIVANANDA ASHRAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a efectuarse el 30/09/10 a las 21 horas y 1 hora después en segunda en la sede social de Santa Fe 2760 piso 4° oficina A CABA, conforme al:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de los motivos que llevaron a convocar fuera de término la Asamblea;
2°) Análisis de la Remoción de la Directora Suplente. Gestión del Directorio;
3°) Fijación y Designación del Directorio;
4°) Consideración de la documentación art. 234 inc.1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Distribución de Dividendos;
5°) Cambio de Domicilio sin reforma de Estatuto;
6°) Designación de los Accionistas para suscribir el acta;
7°) Autorización de Gestión y Certificación.

Presidente Fernando Estévez Griego electo por Escritura 77 del 25/4/8 y autorizado por Acta del 25/8/10.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 01/09/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 31.
e. 09/09/2010 Nº 103986/10 v. 15/09/2010

"T"

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30/9/2010 a las 12:00 hs. y en segunda convocatoria para las 13 hs. del mismo día, ambas en la sede de White 2080, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2009,
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/12/2009,
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de sociedades. Retribución y designación de los mismos por un nuevo período y
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Facundo Roldán Bulnes. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, Designado por Asamblea General Ordinaria del 4/2/09.

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 100. Nº Libro: 007.
e. 09/09/2010 Nº 103726/10 v. 15/09/2010

TANSY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30 de setiembre de 2010, a las 15 horas, en San Martín 910, 1° piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado el 31.12.2009. Consideración de la gestión de directores y síndico y destino de los resultados.
4°) Dispensa prevista en la Resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
5°) Elección de directores.
6°) Designación de síndicos, titular y suplente.

Pedro Alberto Culacciati. Presidente elegido por la Asamblea del 01.12.2009 y designado por acta de Directorio del 01.12.2009.
Presidente - Pedro Alberto Culacciati

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 6/9/2010. Nº Acta: 189. N° Libro: 017 a mi cargo.
e. 10/09/2010 N° 104614/10 v. 16/09/2010

TEYTEL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Teytel Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de septiembre de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en su sede social de Donado 1630, departamento "3" de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Regularizacion de Libros de Actas, Registro de Accionistas y Contables
3°) Consideracion de los estados contables por ejercicios al 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009
4°) Designacion de nuevos integrantes del Directorio y designacion de sus cargos.
Agustín Federico del Campo Bettella

Presidente designado por acta de Asamblea y acta de Directorio de fecha 22/08/2007.

Certificación emitida por: María G. Caso. Nº Registro: 1551. Nº Matrícula: 4204. Fecha: 2/8/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro: 20.
e. 08/09/2010 N° 103294/10 v. 14/09/2010

VOLROC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2010 en primera convocatoria a las 7 hs. y en segunda convocatoria a las 8 hs. en el domicilio de Viamonte 1167 piso 6, of. 22, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea de fecha 19/08/2009;
3º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30-04-2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

C.A.B.A., 2 de septiembre de 2010 - El Directorio.

Eugenio Humberto Masso presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 19 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 171. Nº Libro: 103.
e. 13/09/2010 Nº 105429/10 v. 17/09/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Héctor Antonio Pitta domiciliado en Av Francisco Beiró 3262 C.A.B.A transfiere a Silvia Bibiana Arrúa domiciliada en Av. Francisco Beiró 3262 C.A.B.A. el fondo de comercio sito en Av. Francisco Beiró 3262 C.A.B.A. habilitado como "Taller de soldadura autógena, Taller de Reparacion de vehiculos automotores (Excepto reparacion de carrocerías y rectificación de motores) Reclamos de Ley Av. Francisco Beiro 3262 C.A.B.A.
e. 13/09/2010 Nº 105521/10 v. 17/09/2010

eRReBé Consultores, representado por el Corredor Inmobiliario Roberto Bouzón, con of. en Av. Corrientes 1327, 5to. "18" de CABA., avisa que, Felipe Marcelo Taboada, domiciliado en Lituania 625 Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As., vende su negocio de casa de lunch, café, bar, Restaurante, pizzeria, despacho de bebidas sito en Av. Rivadavia 3499, esq. Billinghurst 7 de CABA. a Lidia Bartola Nuñez Céspedes, domiciliada en Ing. Pereyra 3449, Ciudadela Provincia de Buenos Aires, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 09/09/2010 Nº 103678/10 v. 15/09/2010

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Miranda Pedro Ezequiel domiciliado en Laprida 1875 8º "32" caba transfiere fondo de comercio a Christian Ariel Tagliani con domicilio en Ramírez 1721 Adrogue Buenos Aires rubro Comercio minorista golosinas envasadas kiosco sito en Ayacucho 1362 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 13/09/2010 Nº 105637/10 v. 17/09/2010

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, Corredor Inmobiliario, matr. N° 2758, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Claudia Perla Madera, con domicilio en Billinghurst 422 PB, C.A.B.A. vende, cede y transfiere a Cynthia Barbieri Pleticos, con domicilio en Álvarez Jonte 4385, C.A.B.A., su fondo de comercio de: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc.; Elaboración de productos de panadería con venta directa al público; Comercio minorista despacho de pan y productos afines, Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) sito en Billinghurst 422 P.B. C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 08/09/2010 N° 102969/10 v. 14/09/2010

Los Sres Vera Luis, Bianchi Gabriel y Mancini Marcelo Sh, CUIT 30-71111752-7, transfieren fondo de comercio del local sito en Bonpland 1714, CABA, Habilitación Expediente 149859/2010, al Sr Tomas Luis Bilanovic Sakic con DNI 21.644.568, con domicilio en Bonpland 1718, sin personal, libre de gravámenes, deudas y/o inhibiciones. Reclamos de Ley en Bonpland 1714, CABA. Destinado a restaurante cantina - casa de lunch - café bar - com.min. de lácteos - desp de bebidas, wisquería y cervecería - permiso de música y/o canto de 20 a 2 hs.
e. 10/09/2010 N° 104669/10 v. 16/09/2010

Pablo Norberto Guzmán Antelo, abogado, Matrícula Tº 70 Folio 611 C.P.A.C.F, oficinas Esmeralda 779 2º 18, CABA, comunica que "Confitería Aquiles S.R.L.", CUIT 30-64761156-3, domicilio Emilio Castro 7629, CABA, transfiere a "Nueva Aquiles S.R.L.", CUIT 3071149779-6, Emilio Castro 7629, Capital Federal, el fondo de comercio del local sito en la calle Emilio Castro 7629, habilitado para: Comercio de panadería, confitería y delivery. La transferencia se realiza libre de todo pasivo y sin personal. Reclamos de ley y domicilio constituido por las partes: Esmeralda 779, 2º 18, Capital Federal.
e. 09/09/2010 Nº 103923/10 v. 15/09/2010

Alvarez, Quesada y Cia SRL, representada Mart. Púb, José María Quesada oficina Salta 330 CABA avisa: I-Hua Huang domicilio Esparza 61 CABA vende a María Alexandra Medina domicilio Lascano 4234, 8º "A" CABA el fondo de comercio de hotel sin servicio de comida, capacidad máxima hasta treinta y un (31) habitaciones sito Esparza 61 PI: Planta Baja, entrepiso sobre planta baja, planta alta y entrepiso C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

NOTA: En la edición del 13/9/2010, en la que se publicó el citado aviso, se omitió el nombre de la sociedad que efectúa la transferencia Alvarez, Quesada y Cia SRL.
e. 13/09/2010 Nº 105745/10 v. 17/09/2010

Fortunato Suppa, Cabildo 546, CABA, Corredor público, avisa por cinco días que Viviana Gabriela Oppizzi y Sandra Patricia Oppizzi con domicilio en Alsina 918 – Banfied - Pcia de Bs As vende a Utopias Para Crecer SRL, con domicilio en Concordia 2490, CABA, el Fondo de Comercio sito en La Rioja 1462 piso PB, primer y segundo piso, CABA, habilitado como Escuela Infantil (Proceso Autorizado en el Art 1º de la Orden del Día Nº 45/ DGVH/2001 y 48/DGVH/2001 Disposición Nº 1944/DGVH/2001. Capacidad Total Simultanea: 25 niños y 12 cunas distribuidos en una sola sala cuna y cuatro salas para niños jornada simple.), con personal. Reclamos de Ley Cabildo 546 CABA.
e. 10/09/2010 Nº 104896/10 v. 16/09/2010

Jaime Jesús González Dieguez domiciliado en Recuero 3725, C.A.B.A, transfiere fondo de comercio habilitado para taller mecánico de chapa y pintura, sito en Lafuente 1567, CABA, al Sr. Enzo Jara Campuzano, domiciliado en Francisco Bilbao 5250, CABA, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Lafuente 1567, C.A.B.A.
e. 13/09/2010 Nº 105448/10 v. 17/09/2010

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Guillermo Enrique Geddes, argentino, comerciante, casado, Dni 4437177, domiciliado en Anchorena 1592, piso 6 Cap. Fed, vende y transfiere su fondo de comercio de Farmacia sito en Marcelo T. de Alvear 1526 Cap. Fed a Nancy Estela Compiano, argentina, farmacéutica, viuda, Dni 17488775, domiciliada en Belgrano 314, San Vicente, Pcia Bs As. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 10/09/2010 Nº 104848/10 v. 16/09/2010

Leandro A. Isgro, Abogado, Tomo 100, Folio 904, CPACF, con domicilio en Maipú 42, 2do Cuerpo, Piso 7, Oficina 171, C.A.B.A, avisa que el Sr Carlos Abel Atriz, DNI 26.828.897, con domicilio en Alsina 2525, C.A.B.A, transfiere el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Café Restaurante, habilitación Nº 71.503/2008, que gira bajo el nombre "Matices" sito en Moreno 1521, C.A.B.A, al Sr. Cesar Adolfo Coronel Rueda, DNI 28.859.448, domiciliado en Montevideo 68 Dto 4, C.A.B.A. Reclamos por el plazo de ley, dirigirse a mi oficina.
e. 10/09/2010 Nº 104858/10 v. 16/09/2010

Magdalena Pologna, abogada, Tº 69 Fº 685 C.P.A.C.F., con domicilio en Maipú 1210 Piso 5º, C.A.B.A., avisa que Vending G S.R.L., con domicilio en Paraguay 1233 Planta Baja, C.A.B.A., transfiere a Royal Vending S.A., con domicilio en Suipacha 280 Piso 3º, C.A.B.A., su fondo de comercio dedicado al servicio e instalación de máquinas expendedoras automáticas de bebidas y alimentos ubicado en Paraguay 1233 Planta Baja, C.A.B.A. Oposi-

ciones de ley: Maipú 1210 Piso 5º, C.A.B.A., de 9 a 18 horas, Atención: Dres. Lisandro A. Allende/ Magdalena Pologna.

e. 13/09/2010 Nº 105665/10 v. 17/09/2010

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor I..mobiliario Elizabeth Gladys Rogulich, Matricula 3637 Tomo 1 Folio 136, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA, avisa que Osvaldo Roberto Figueroa domiciliado en calle Oliden Nº 1125 CABA, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch sito en Sarmiento Nº 1808/10 C.A.B.A, a Malena Griselda Sayavedra domiciliada en Maipú Nº 3148 3º Villa Ballester, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 09/09/2010 Nº 103754/10 v. 15/09/2010

El señor Oscar Vicente Portanova, domiciliado en Gamarra 1829 6° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado "Millenium", dedicado al rubro servicio de alimentación en general: casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, confitería, sito en Vuelta de Obligado 2302/08 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con todos sus activos, libre de toda deuda, gravamen y personal al señor Jorge Raúl Laborde domiciliado en Rafael Obligado S/N, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley presentarse de Lunes a Viernes de 10 a 13 horas en Monroe 2971 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 08/09/2010 N° 103020/10 v. 14/09/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27-02-2009 resolvió: 1°) Aumentar el Capital Social a la suma de $ 16.032.510,- mediante la capitalización de aportes irrevocables por $ 1.500.000,- 2°) Aprobar la emisión de 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v$n 1,- cada una y con derecho a un voto por acción. El firmante lo hace como autorizado según Acta N° 22 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/2009.

Presidente – Eduardo Héctor Díaz Pérez

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 258.

e. 10/09/2010 Nº 104639/10 v. 14/09/2010

"E"

EL TRUEQUE S.A. - GRADEVA S.A.

El Trueque S.A. (escindente). Gradeva S.A. (escisionaria). En Asamblea General de fecha 30/07/2010 se resolvió la escisión parcial de El Trueque S.A. Montevideo 757, 2° Piso CABA, Estatuto social otorgado por escritura de fecha 21/06/94, pasada al folio 699 ante el Escribano Hernán de los Heros, entonces titular del registro N° 42 de CABA, inscripta en la IGJ el 13/07/94, bajo el N° 6833, Libro 115 Tomo A de S.A.; valuaciones totales al 31/05/10: activo: $ 2129799,44; pasivo: $ 0.- Gradeva S.A. con sede social en Montevideo 757, piso 2°, CABA; valuaciones totales al 31/05/10: activo: $ 851.919,78; pasivo: $ 0.- Y la reforma del artículo cuarto del Estatuto por la reducción de capital por escisión parcial. Derecho de Oposición: por el plazo de ley en la calle Montevideo 757 2° Piso, CABA en el horario de 15 a 18 hs. Autorizado en escritura pública de 17/08/10 pasada al folio 316 Registro Notarial N° 42 CABA, por ante su titular Amalia López de Felice.

Abogado – Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/09/2010. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 10/09/2010 Nº 104627/10 v. 14/09/2010

"L"

LA JUJEÑA S.A.I.F. Y G.

Se informa que por Reunión de Directorio del 20/8/10 se resolvió intimar a los accionistas que no han cumplido con su obligación de reintegro conforme lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/7/2010 para que en un plazo adicional de 30 días corridos a partir de la última publicación de edictos, reintegren en efectivo la parte proporcional de las pérdidas acumuladas que ascienden a la suma de $ 134.016,20, según sus porcentajes de participación accionaria en la Sociedad bajo apercibimiento de producirse la caducidad de sus derechos de socios de conformidad con lo establecido en el artículo 193 Pedro J. Inchauspe. Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 18/06/2009. DNI: 28.642.750 Pedro J. Inchauspe. Presidente. Acta de Asamblea del 18/06/2009 DNI. 28.642.750.

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 134. Nº Libro: 21.

e. 13/09/2010 Nº 105477/10 v. 15/09/2010

"M"

MARILAO S.R.L.

Se hace saber por tres días que por escritura 483 del 03/09/2010, ante el Escribano Carlos O. Dick Naya, Registro 1810 de la C.A.B.A., Marilao S.R.L. ha Cedido al Banco de la Nación Argentina los derechos emergentes de la recaudación obtenida de sus ventas a través de las tarjetas de crédito y débito "Visa", "MasterCard" y "Nativa". La cesión que por el presente se notifica ha sido otorgada en garantía y por hasta la suma de $ 550.000 por la asistencia crediticia de la Institución Bancaria citada, por resolución del 19/07/2010 que consta en la escritura relacionada en el párrafo precedente. Las oposiciones deberán formularse dentro del plazo de 72 horas de vencida la publicación del edicto en el Sector Garantías del Banco de la Nación Argentina, Bartolomé Mitre 326, C.A.B.A. Autorizado según escritura 483, folio 1551 del 3 de septiembre de 2010. Escribano Carlos O. Dick Naya, Registro Notarial 1810 de la C.A.B.A.

Socio Gerente – Hugo Luis Teruel

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 27.

e. 10/09/2010 Nº 104928/10 v. 14/09/2010

"Q"

QUEBRACHO COLORADO S.A.

Quebracho Colorado SA, con sede social en la calle B. Matienzo 1704, 5 D, CABA, inscripta en la IGJ. bajo el número 8556 del libro 22 de SA, por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/12/2008 resolvió reducir voluntariamente el Capital Social de $ 50.012.000 en $ 15.200.000 quedando el mismo en $ 34.812.000. Valuación del activo social $ 31.952.742,69, valuación pasivo social $ 670.539,86, Patrimonio Neto a la reducción $ 31.282.202,83. Patrimonio Neto anterior a la reducción $ 46.503.280,20. La presente se realiza a fin de otorgar el derecho de oposición de los acreedores sociales. El Sr. Paúl David Gabel fue designado presidente por acta de asamblea del 11/5/09 de elección y distribución de cargos del Directorio. Se autoriza a los Dres. Pablo Robbio, Martín Robbio y Nicolás Zuviría de Echazú a realizar todos los trámites tendientes a inscribir dicha reducción.

Presidente – Paul D. Gadel

Certificación emitida por: Carlos Diego Alsina Araoz. Nº Registro: 30, Salta. Fecha: 27/08/2010. Nº Acta: 969. Nº Libro: 1.

e. 10/09/2010 Nº 104662/10 v. 14/09/2010

"S"

SCHRODER S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Schroder SA. sociedad gerente de fondos comunes de inversion (sociedad gerente) y Deutsche Bank SA (sociedad depositaria) informan que han conformado el Schroder Renta Global Fondo Común de Inversión El texto completo del reglamento se encuentra disponible en el domicilio de la sociedad gerente sito en Ing. Butty 220 piso 12 C.A.B.A. Aprobado por la Comisión Nacional de Valores resolución 16357 del 7.7.2010. Autorizada por instrumento privado del 8.9.2010.

Autorizada - María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 054.

Nota aclaratoria

En la edición del día 10/09/2010, en la que se publico la citada sociedad, se deslizó un error por parte de esta sociedad:
Donde dice: resolución 16357 del 7.9.2010
Debe decir: resolución 16357 del 7.7.2010

e. 10/09/2010 N° 106141/10 v. 14/09/2010

SIFMA S.A.C.E.I.

Inscripta el 12-6-85 bajo el N° 4907 del Libro 100 Tomo A de SA con sede social en Avenida Córdoba 1584 Piso 2° Oficina C CABA por Asambleas del 2-1-09 y 1-12-09 aumentó el capital a $ 275.000 y lo redujo voluntariamente en $ 210.000, quedando un capital de $ 65.000. Modifica cláusula 4°. De acuerdo al Balance Especial de Reducción al 31-12-08 los valores anteriores a la reducción son: Activo: $ 333.409,37 Pasivo: $ 58.884,21 y Patrimonio Neto: $ 274.525,16 y los posteriores Activo: $ 123.409,37 Pasivo: $ 58.884,21 y Patrimonio Neto: $ 64.525,16. Oposiciones de ley en Avenida Pte. Roque Saenz Peña 1164 Piso 9° C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, T° LXXIX F° 71, autorizado, escritura pública N° 130 del 29-12-2009.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/09/2010. Número: 112719. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 10/09/2010 Nº 104595/10 v. 14/09/2010

"T"

TYCO FLOW CONTROL ARGENTINA S.A. - MAULO S.A.

Fusión por Absorción. A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Tyco Flow Control Argentina S.A. y Maulo S.A. Sociedad absorbente: Tyco Flow Control Argentina S.A., Sede Social: Carlos Calvo 2560 Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18/04/00, bajo el número 5503, libro 11, tomo - de Sociedades por Acciones. Sociedad absorbida: Maulo S.A. Sede Social: Cerrito 1070, piso 3º, oficina 71, Ciudad de Buenos Aires inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de el 21/02/63, bajo el número 217, folio 481, del libro 55, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Fusión: Tyco Flow Control Argentina S.A. absorbe a Maulo S.A., la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 30/08/10 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 30/08/10. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/05/10, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: Tyco Flow Control Argentina S.A.: Total de activo: $ 77.736.904 y total de pasivo: $ 57.416.202. Maulo S.A.: Total de activo: $ 8.050.032 y total de pasivo: $ 4.557.688. El capital de Tyco Flow Control Argentina S.A. después de la fusión será aumentado de $ 21.232.440 a $ 22.694.467 con la consiguiente modificación del artículo 4º del Estatuto Social. Reclamos de Ley: Cerrito 1070, Piso 3º, oficina 71, Capital Federal. Atención: Dr. Ricardo C. Scherianz y/o Gustavo Martin Alegre. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/08/10 de Maulo S.A. y autorizado según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/08/10 de Tyco Flow Control Argentina S.A.

Abogado – Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2010. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 13/09/2010 Nº 105472/10 v. 15/09/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Choque Llanos, Andres s/Inf. a la Ley 23.737".

Falla:

Primero: Condenar a Andrés Choque Llanos, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir a Andrés Choque Llanos al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado y disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Enero del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Andrés Choque Llanos, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Andrés Choque Llanos dispuesta a fs. 60/61 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Jorge Luis Villada. – Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 09/09/2010 Nº 103227/10 v. 22/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Doctora Ana. Ines Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Banco Comafi S.A. c/Kalanit SRL s/ Ejecución Hipotecaria" (Expíe: 33716/03), cita a "Fermina Sandra Kawon", en el carácter de hija del codemandado fallecido Sr: Ignacio. Leon Kawon, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que la repre-

sente. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 10/09/2010 Nº 104903/10 v. 16/09/2010

Nº 45

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 45, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por quince (15) días a Luis Barbieri y/o sus herederos y María López de Barbieri y/o sus herederos a fin de en el plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Arnedo Carmen Angeles y Otro s/Propietarios Inmueble de la calle Besares 2624 s/Prescripción Adquisitiva", en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 27 de agosto de 2010.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 13/09/2010 Nº 105524/10 v. 14/09/2010

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 96, cita por dos días a Santiago Rodríguez Charro, Bernardo Rodríguez Charro y/o herederos y acreedores por la demanda interpuesta por María Liz de las Mercedes González, que tramitará conforme a las normas previstas para el juicio ordinario, por el término de quince (15) días a los efectos de comparecer y contestarla, bajo apercibimiento de lo prescripto por los arts. 41 y 59 del Código Procesal. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2010.
Gonzalo Martín Bellene, secretario interino.

e. 13/09/2010 Nº 105372/10 v. 14/09/2010

Nº 110

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr, Juan Manuel Converset (h), Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, en autos caratulados "Garufi, Maria del Carmen c/Masseroni, Carlos Norberto y Otros s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 84.023/04, cita y emplaza al Sr. Roberto Héctor Denisiejko para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento y designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2010.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 13/09/2010 Nº 105681/10 v. 14/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 1 a cargo del doctor Alberto Daniel Aleman, Secretaría nº 2, a cargo del doctor Miguel Enrique Galli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, PB de la Ciudad Atónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "Starpet S.A. s/Quiebra" expte. Nº 92148, ha sido presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios, el que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días. Publíquese por dos días. Certifico que este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 13/09/2010 Nº 104839/10 v. 14/09/2010

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Malde Eduardo Juez Subrogante, secretaria Nº 4 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja Edificio Anexo de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "Doble D SRL s/Concurso Preventivo" Expte Nº 0977735, que con fecha 13 de Agosto de 2.010 se a dictado el auto de apertura del concurso de Doble D SRL, CUIT 30-70821095-8, fijándose hasta el día 28/10/10 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos y a los efectos de impugnar las insinuaciones contaran con un plazo hasta el día 12/11/2010 y contestación de las impugnaciones ante la sindicatura hasta el día 29/11/2010. Sindico designado Cdor. Valle Pedro Alfredo con domicilio en Av. De Mayo Nº 1260 Piso Nº 2 "o" CABA. Tel. 4381-5897. Hágase saber al sindico que deberá presentar los informes que establecen los art 35 y 39 LCQ los días 17/02/2011 y 30/03/2011 respectivamente. Resolución del Juez conforme art. 36 10 días de presentado informe por el Síndico. Se fija para el día 29/06/11 la clausura del periodo de exclusividad conforme art. 43 LCQ. Y convocase para el día 22/06/2011 audiencia informativa prevista por el art. 45. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2010.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 09/09/2010 Nº 103971/10 v. 15/09/2010

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en en Roque Saenz Peña 1211 piso 1º comunica por cinco las que en los autos "Cooperativa de Trabajo Solucionar Limitada s/Concurso Preventivo" (Expte. nº 081287), se decretó con fecha 27-08-2010 la apertura del concurso preventivo de "Cooperativa de Trabajo Solucionar Limitada" CUIT 30-64434342-8. Se fijaron las siguientes fechas: presentación de los pedidos de verificación (art. 32 LC) ante el síndico Silvia Isabel Gomez Meana, con domicilio en Condarco 1319 Capital Federal: 05-11-2010; informe art. 35 LC: 23-12-2010; informe art. 39 LC: 11-03-2011; Audiencia Informativa: 12-09-2011 a las 10 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 13/09/2010 Nº 105442/10 v. 17/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 17 de agosto de 2010 fue decretada la quiebra de "Dos Estrellas S A", en los autos caratulados "Dos Estrellas S A s/Quiebra, Expte. Nº 079944", habiéndose designado síndico al Contador Mónica Edith Vicens, con domicilio en la calle Cerrito 1136 P. 2do. Frente y TE 4813-1228, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.10.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de agosto de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 09/09/2010 Nº 103253/10 v. 15/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 1º Piso, de esta capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Volf S.A. (CUIT 30-50436387-9). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Estudio Gonzalez Adriana I, Rudi Carlos H. y Asociados, sito en la calle Francisco de Muñiz 296, 5º "B", C.A.B.A o en Tucumán 811, 2º "A", C.A.B.A., hasta el día 16/11/2010. El síndico deberá presentar el Informe Individual de créditos - Art. 35 y el Informe General previsto en el Art. 39 de la ley 24.522 los días 29/12/2010 y 11/3/2011 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19/9/2011 a las 10 hs en la sala de audiencias del juzgado.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 10/09/2010 Nº 104749/10 v. 16/09/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 2010, se decretó la quiebra de Aris Editora S.C.A. designándose como síndico a la contadora Cristina Mattioni, con domicilio en Uruguay 385 piso 7º "704", tel: 4373-2322, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/9/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/11/2010 y 23/12/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 09/09/2010 Nº 103124/10 v. 15/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2010, se decretó la quiebra de Telc SRL designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Virrey del Pino 1739 Piso 14 "A" Tel: 4782-8696, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/09/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/11/2010 y 23/12/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 09/09/2010 Nº 103119/10 v. 15/09/2010

Nº 7

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 7 a cargo, del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º CABA, en los autos "Los Pinos Maderas en Chapas SRL s/Concurso Preventivo" (Expte. 88.045/10) comunica por cinco (5) días que con fecha 12/08/10 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Los Pinos Maderas en Chapas SRL, CUIT. 30-62155348-4, con domicilio, en Timoteo Gordillo 86, Dpto. "A" CABA. Síndico: Cdor. Jorge Alberto Arias, Av. Corrientes 1312, Piso 9º, Of. "901/902", Tel: 4373-0978, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 08/10/10. Presentar impugnaciones hasta el 25/10/10. Presentación de los informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 22/11/10 y 03/02/11 respectivamente. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 septiembre de 2010.
Fernando G. D'Alessando, juez.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 13/09/2010 Nº 105431/10 v. 17/09/2010

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Autoservicio Analí SRL con fecha 13 de agosto de 2010. Que el Síndico es Andrés Landro con domicilio en la calle Espinosa 1474 piso 12 "C" (tel 4583-8191) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8.11.10. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25.2.2011 y 11.4.11, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 13/09/2010 Nº 104674/10 v. 17/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de High Q Argentina S.A. CUIT 30-70859692-9 con fecha 27 de agosto de 2010. Que el Síndico es la cont. Dora Magdalena Paiva con domicilio en la calle Rivadavia 986 piso 12 de Capital Federal ante quien los acreedores –que se generaron durante el concurso preventivo y antes de la declaración de falencia– deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.11.2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18.2.2011 y 11.4.2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder y demás documentación relacionada con su contabilidad en el plazo de 24 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria

e. 08/09/2010 Nº 102585/10 v. 14/09/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Paper Rush S.R.L. s/ quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 17.8.2010 se decretó la quiebra de Paper Rush S.R.L. s/ Quiebra; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio constituido en San Luis 3067 PB de Capital Federal hasta el día 10.10.10; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22.11.10 y 02.02.11 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14.3.11 a las 11 horas.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino

e. 08/09/2010 Nº 102579/10 v. 14/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 20.04.10 se decretó la quiebra de Verna María Florencia (DNI 23.468.908), con domicilio en 11 de Septiembre Nº 2260 5º "C". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Ulderico Luis Laudren, con domicilio en Libertad 293 piso 4º, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13.10.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24.11.10 y 4.02.11, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 9.12.10. Se intima al fallido y a terceros para que entre-

guen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2010.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino

e. 08/09/2010 Nº 102569/10 v. 14/09/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Jury Adolfo s/Quiebra, C.U.I.T. Nº 20-04146564-7, decretada con fecha 25/06/10. El síndico actuante es el contador Vazquez Omar Sergio con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1970 piso 1º A y B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/10/10. Se deja constancia que el 17/11/10 y el 03/02/11 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 10/09/2010 Nº 103929/10 v. 16/09/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin (sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB), Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, comunica por tres días que en los autos: "Grinberg e Hijos s/Quiebra" Expte. 024039, se ha pedido la caducidad de los dividendos concursales de los Sres. Acreedores: 1) Acob SRL., 2) Acqua Fresca., 3) Acyedes., 4) Addreso Print Co., 5) Aero Vision Arg. SRL:, 6) Agrofinco S.A. 7) Alten SACI., 8) Alvarez y Cia., 9) American Bripex., 10) Ansco SA., 11) Arbo SACIF., 12) Ariema SACIF 13) Argamenon SCA., 14) Armetal Estab. Met., 15) Ars Revista De Arte., 16) Artelux SRL., 17) Artes Graficas Condo, R., 18) Atlas., 19) Atma SA., 20) Babi-Luz SCA., 21) Be-Ene SRL, 22) Belcos SRL (Modelux)., 23) Bertiller, Guillermo G., 24) Bessone, Vicente., 25) Bozzola, Juan Jose., 26) Brotsky., 27) Bujan Guillermo, 28) Cademsa SRL., 29) Caeba., 30) Cañoflex S.A..., 31) Cancio, Jorge Jose., 32) Cartel Publicidad., 33) Casa Hempel SRL., 34) Casa Leon., 35) Casa Psein SAIC., 36) Casa Weschler SRL., 38) Cia. Prot Salasen SRL., 39) Colevatti, Bartolo., 40) Cons. E Inv. Del Palta, SCA., 41) Cordero, Miguel Calixto., 42) Costa J.E. Y Pingas, Jorge., 43) Costos y Organización S.A.., 44) Coutinho, Jorge., 45) DE Graca Gomez y Cia., 46) Dambex F C., 48) De Piano Genaro SRL., 49) D K Lux SA., 50) Disegna, Juan., 51) Dupe., 52) Editorial Cul Tec., 53) Editoral Hispano AM, Ericana S.A.., 54) Edy SRL., 55) Eka Met ARG., 56) Electro Mecanica cord., Oba., 57) Electromecanica Rams, O., 58) Electroquimica Delta., 59) Elenlux SRL., 60) Elias Vignuela y TAG, Ni., 61) Escribania Carrea P, Ereyra H Y., 62) Escude Hnos., 63) Exenter S.A. 64) Eximetal., 65) Fadma SACI., 67) Federación de Emp. De Comercio D., 68) Juan Fiori S.A. 69) EST Met. Fioco De Fio, CO Y Colones., 70) Gaujan Antonio., 71) Geloso ARG. SAIC., 73) Grafex S.A., 74) Guaglianone, Ernesto M., 76) Gugliemetti Juan., 77) Hein Roberto., 78) Hernan Pilnik S.A., 79) Hijos De J. Costa Cun, EO SRL., 80) I.E.M.Y.R. SRL., 81) INS MED Mecantil Arg., 82) Idar SA., 83) Ilga SRL., 84) Impetu SACIIYF., 87) IND. Tacyc., 88) Infar SRL., 89) Italglass., 90) Joanal SRL., 91) J. Rudish., 92) Lab. Electronicos CIC LO Phonic S., 93) Lambertucci Roberto., 94) Lamiflex., 95) Lanzavecchia Alberto E.., 96) Lopez Garcia Arturo., 97) Lujan Angel., 98) Lumitron SAIC., 99) Luz Crsital SCA., 100) Magni Bruno., 101) Malkin S., 102) Margulis Hnos., 103) Martinez Juan C., 104) Martinez, Sarmenti y Cia., 105) Met San Justo SRL., 106) Marchioni A. Hvigilio., 107) Mobilart SCA., 108) Mouriño Emilio, 109) Muke I C., 110) Nicholson Guillermo., 111) Nucleoplast SRL., 112) Omeco Serv. Medicos., 113) Obligado y Cia. Ltda., 114) Oncelec., 115) Orbis Bs. As. SAC., 116) Oswald Federico., 117) Otero, Maria Adela., 118) Otero Gregorio., 119) Otero Hugo., 120) Pa Di (Ex. Paese Y Di, Paola)., 121) Pandra A. Maxima., 122) Pelacini., 123) Pentagono SRL., 124) Perez Alvarez., 125) Pesaloro Hnos., 127) Piazza, Hnos. SA., 128) Pizzino, Hnos. 53., 129) Porcelli, Rafael E.., 130) Pisterman Boris., 132) Revista UCE., 133) R.I.D.R.U., 134) Riosca, Secpa., 135) Rodrigmez Mario., 136) Roky SRL., 137) Roseland SA., 138) Rosemberg Walter., 139) Roses y Cia. Arnoldo., 140) Rueda y Nuñez., 141) Saidman, M., 142) Salita Antonio., 143) Sama SRL., 144) Sciupac, Saul., 145) Sieiro, Miguel Angel., 146) Siemens Arg., 147) Smilo Publicidad., 148) South, Bend Arg., 149) Talleres Tortona., 150) Talleres Wylly SRL., 151) Tecna SRL., 152) Tentindo Ricardo., 153) Termo Electro Smoll., 154) Tel-Gab SRL., 155) Tin-Son IC.,156) Topeco SAIC., 157) Trillon SA., 158) Tufano Humberto., 159) Tutal- Plast. SA., 160) Union Carbide Arg. SA, IC., 161) Valls, Juan., 162) Veritas A. Rizzuto SA, 163) Vesubio, SRL., 164) Volta Galind S.A., 165) Xerox Arg., 166) Zelasco J., 167) CIA. Patricia D. Seg, Gr., Ales., 168) Capea, SA., 169) Vazquez, Casimiro M., 170) Gurmendi. SA., 171) Casa Levy., 172) Battistone Adeanto., 173) Fenicia SRL., 174) Jose, M. Alladio E. Hijos SA., 175) Rometal SCA., 176) Sterlit., 177) Sziby Americo., 178) A Macchi y Cia. SC., 179) Almetal (A Feinman E. Hijos)., 180) Toth, y CIA. IND. COM, SRL., 181) Universal Tecnica SRL., 182) Dommarco, Hnos. SOC. IN. V., 183) Hosada Trading Co., 184) Ampo SRL., 186) Direcc. Gral. Impositiva DGI., 187) Lescano Ernesto O., 188) Fapa., 189) Televan., 190) Jose, Parente e Hijos., 191) Caja Previsional de Comercio., 192) Actividades Lucrativas de la Ci., 193) Mazza Hector Osca., 194) Graziano Jose., quienes deberán presentarse a estar a derecho dentro de los veinte días hábiles de publicado el último edicto.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2010.

Jorge Médici, secretario.

e. 10/09/2010 Nº 104182/10 v. 14/09/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 25 de agosto de 2010, en los autos caratulados "DSD Contrucciones y Montajes S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de D.S.D. Construcciones y Montajes S.A. (C.U.I.T. 30-55605403-3) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de noviembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de diciembre de 2010 y el 8 de marzo de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Jorge Horacio Erice con domicilio en Tucumán 983 Piso 1º Depto. "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 09/09/2010 Nº 103161/10 v. 15/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 23 de agosto de 2010, en los autos caratulados "Metalúrgica Mielke S.A.C.Y.F. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Metalúrgica Mielke S.A.C. y F. (C.U.I.T. 30-5207401-2), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 22 de diciembre de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 3 de marzo de 2011 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Milio Gustavo Adrián con domicilio en Echenagucia 925. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 09/09/2010 Nº 103204/10 v. 15/09/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero del 2010 se ha decretado la quiebra de Bragagnolo Marcelo Martin (CUIT Nº 20-10463316-2). El síndico titular interviniente es el contador Altman Daniel con domicilio en la calle Paraná 774, 2º "E", Cap. Fed., Tel. 4812-2894. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 4 de octubre del 2010.- Fíjanse los días 15/10/2010 y 28/12/2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) el fallido deberá de abstenerse de salir país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, el 27 de agosto de 2010.rb

Rafael Trebino Figueroa, secretario

e. 08/09/2010 Nº 102625/10 v. 14/09/2010

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 31 de Agosto de 2010 se ha decretado la quiebra de Construcciones Concasa S.A. (30-70728264-5). El síndico titular interviniente es el contador José Angel Tsanis con domicilio en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1410 - 4to. Piso, Cap. Fed., Tel. 4372-4828. Los acreedores posteriores a la presentación concursal deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos por vía incidental. Fíjanse los días 02/11/2010 y 15/12/2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 202 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 31 de agosto de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 09/09/2010 Nº 103219/10 v. 15/09/2010

El Juzgado en lo comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de agosto del 2010 se ha decretado la quiebra de "Pampa Fútbol S.A." (CUIT Nº 30-71000650-0). El síndico titular interviniente es el contador Jasatzky Mario con domicilio en la calle Cerrito 228, 3º "C", Cap. Fed., Tel. 4382-4170. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el día 15 de octubre del 2010.- Fíjanse los días 26/11/2010 y 8/02/2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas libros de comercio demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los representantes de la fallida deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, el 27 de agosto de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario

e. 08/09/2010 Nº 102627/10 v. 14/09/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 9 de Agosto de 2010 se ha decretado la quiebra de Camilo Horacio Gay, DNI: 10.964.569, CUIT 23-10964569-9 intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 8 de Febrero de 2011 al Sindico Mariana Alicia Nadales con domicilio en la calle Hipolito Yrigoyen 1349 Piso 4º "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 22-3-2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 9-5-2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Gay Camilo Horacio s/Quiebra" Expte Nº 052803 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 13/09/2010 Nº 104776/10 v. 17/09/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "Incien S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 23/08/2010 se decretó la quiebra de Incien S.A. CUIT nro. 30-52536627-4 y que hasta el día 20/10/10 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Julio Jorge Surenian con domicilio constituido en la calle Tucumán 1545 Piso 7 "B" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 01/12/10 y 15/02/11, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya

domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2010.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/09/2010 Nº 104694/10 v. 17/09/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N* 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 30 de agosto de 2010 se decretó la quiebra de Faivelis Sergio Ariel DNI 12.987.080. El Síndico desinsaculado es Leizerow Mario con domicilio constituido en Bouchard 644, 4 D ante quien los Acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 28/10/2010 La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 13/12/2010 y 28/02/2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, So pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2010.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria

e. 10/09/2010 Nº 103939/10 v. 16/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 31 de agosto de 2010 se decretó la Quiebra de Enisua S.A. CUIT/DNI: 30-61598296-9. El Síndico desinsaculado es el Contador Rosa Isabel Santos con domicilio constituido en Darwin 599 Tel: 4856-4018, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 9 de febrero de 2011. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de La Ley 24.522 los días 23 de marzo de 2011 y 4 de mayo de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Sindico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.

Pablo Caro, secretario.

e. 09/09/2010 Nº 103239/10 v. 15/09/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta Ciudad, hace saber que con fecha 18 de Mayo de 2010 se decretó la quiebra de "Masalu S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 21504, Libro 38 de Sociedades por Acciones, CUIT Nro. 30-70830753-6, con sede en la calle Senillosa 130, piso 5to., "B", Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Cont. Jorge H. Capurro, con domicilio en Quintino Bocayuva 333, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de Octubre de 2010.- El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 22 de Noviembre de 2010 y 7 de Febrero de 2011, respectivamente.- Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. y entregue a la sindicatura los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la cesante, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. - Se intima igualmente a quienes tengan documentación y bienes de la deudora objeto de desapoderamiento a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de este edicto. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 09/09/2010 Nº 103201/10 v. 15/09/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, interinamente a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "A.B. Goldemberg y Cia. S.A. s/Quiebra" (Exp. 25.669), se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, habiéndose regulado honorarios del sindico contador Simón Waisberg en la suma de pesos ciento cuarenta mil $ 140.000,00.; de su letrado patrocinante Hugo Fernando Alzieu, por su presentación de fs. 2362 en la suma de pesos mil quinientos $ 1.500,00.; a la escribana Susana Beatriz C. Chindamo, por su aceptación de cargo de fs. 1170 vta. en la suma de pesos mil quinientos 1.500,00.; al escribano Eugenio Víctor Alfredo Pazo en la suma de pesos cinco mil $ 5.000,00. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2010.

Santiago Medina, secretario.

e. 13/09/2010 Nº 104890/10 v. 14/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por dos días que con fecha 4 de agosto de 2010 se ha decretado la quiebra de Argenchip S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos: "Argenchip S.R.L. s/quiebra" (Expte. Nº 57457), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2010.

Santiago Medina, secretario.

e. 13/09/2010 Nº 104773/10 v. 14/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 24, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta ciudad, comunica por cinco días que, con fecha once de agosto de 2010 se decretó la quiebra de Decoraciones Siglo XXI S.A., CUIT 30 -70207082 - 8, en los autos: "Decoraciones Siglo XXI S.A. s/ Quiebra (antes pedido de quiebra por López Vicente y otro)", Expte. 53.909, en la cual actúa como síndico el Contador Horacio José Eugenio Caliri, con domicilio en la calle Lavalle 1206, Piso 2º "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2.010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días dieciséis de diciembre de dos mil diez y tres de marzo de dos mil once, respectivamente. Se intima al deudor y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los artículos 41 y 133 del Código Procesal. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2010.

Santiago Medina, secretario.

e. 13/09/2010 Nº 104759/10 v. 17/09/2010

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, secretaría Nro. 49 – Callao 635 piso 4to., C.A.B.A., hace saber por el término de cinco días en el Boletín Oficial y de dos días en "La Nación" que en los autos: "Previsión del Hogar Cos. Coop. Ltda. de Seguro s/ Liquidación s/ Incidente de Realización de Bienes Inmuebles de Extraña Jurisdicción", expte. 020.274, se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra efectuada por "Edenor S.A.", respecto al inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de José C. Paz, N.C.: Circ III. Secc. W; Mz. 174; parcelas 1 a 16 inclusive; matrículas 14.137; 14.138; 14.139; 14.140; 14.141; 14.142; 14.143; 9.695; 14.144; 14.145; 14.146; 14.147; 14.148; 14.149; 14.150 y 14.151 respectivamente (con frentes a las calles Suecia, Giotto, Dinamarca y diagonal Islandia), conformando las 16 parcelas la totalidad de dicha manzana con una superficie total de 3.636,19 m2 aprox., la manzana se encuentra íntegramente baldía sin ninguna construcción ni división de parcelas, cuyos datos identificatorios obran en los informes de fs. 938/969. Precio a mejorar: El precio llamado a mejorar es de $ 60.000. Presentación de la oferta: Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, en forma legible, la leyenda "Oferta de mejora en autos "Prevision del Hogar Soc. Coop. Ltda de Seguros s/ Liquidacion s/ Incidente de Realizacion de Bienes (en Extraña Jurisddicción), sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: 1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituído en la jurisdicción del tribunal, y en su caso, datos personales (Profesión, documento, estado civil, edad, etc.). 2) Tratándose de sociedades de existencia ideal, se adjuntará copia autentica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. 3) Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que más abajo se expone. Garantía de mantenimiento de oferta: El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía en dinero de pesos seis mil ($ 6.000) la que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. Integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. Audiencia de apertura de sobres y mejora: Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuesta en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. El tribunal podrá desechar aquellas ofertas que considere que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del juzgado. Adjudicación: la adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible, y será notificada por Secretaría, con habilitación de días y horas inhábiles al adjudicatario. Integración del precio: Deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse póstor remiso (cpr:584) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Plazos: Las ofertas podrán presentarse hasta el día 17 de septiembre de 2010 a las 11.30 hs. en la Sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 17 de septiembre de 2010 a las 12.00 hs.. La sindicatura, que deberá concurrir a dicha audiencia, deberá expedirse dentro de las 48 hs. sobre la pertinencia de las ofertas. La resolución de adjudicación será dictada dentro de los diez días subsiguientes. Condiciones de venta: La comisión del martillero -3% del precio- y todos los gastos derivados de la compra -cualquiera fuere su naturaleza- estarán a cargo del comprador. Exhibición: libremente desde la publicación de edictos, pudiendo pedirse precisiones sobre la licitación en oficinas del Síndico (Balcarce 298/300 C.A.B.A.) y el martillero (Paraguay 4657 P.B. "3" C.A.B.A.).

Buenos Aires, a los dos días del mes de septiembre de 2010.-

Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 08/09/2010 Nº 103374/10 v. 14/09/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 23 de agosto de 2010 ha sido decretada la quiebra de Pasalto SRL s/ quiebra con CUIT N* 30-64885393-5. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Fernando José Marziale con domicilio constituido en la calle Callao 930 8vo. "B" Capital Federal, hasta el día 8.10.2010. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 22.11.2010 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 4.2.2011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.

María Eugenia Soto, secretaria

e. 08/09/2010 Nº 102597/10 v. 14/09/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. María Elisa Baca Paunero, sito en Callao 635, 1º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 9/08/2010 se declaró la apertura del concurso preventivo de "Fijo Plast S.R.L.", CUIT Nº 30-50430778-2 en los autos "Fijo Plast S.R.L. s/concurso preventivo". El síndico designado en la causa es el Cdor. García Héctor Jorge, con domicilio en la calle Uruguay 572 piso 8º "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/10/2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 29/11/2010 y el 15/2/2011, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a 27 días del mes de Agosto de 2010.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina

e. 08/09/2010 Nº 103092/10 v. 14/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, notifica a Amalia Kohan (L.C. 3.071.755), Antonio Vicente Valle (L.E. Nº 4.030.748), Mario Oscar Silva (D.N.I. Nº 17.090.468) y Rosa Nélida Carrasco (D.N.I. Nº 1.770.323) que con fecha 27/08/10 se dispuso a sus respectos: " ...3º) ...notifíquese por edictos –que deberán publicarse durante cinco días– a Amaiia Kohan, Antonio Vicente Valle, Mario Oscar Silva y Rosa Nélida Carrasco que se encuentran citados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en las audiencias que se fijan para el 17 de noviembre de 2010, a las 10:00 y 11:00 horas y para el 18 de noviembre de 2010, a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y consecuentemente ordenar sus inmediatas capturas en caso de incomparecencia injustificada.... Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mí. Federico Roldán. Secretario." Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2010.

Rosana V. Berlingieri, secretaria

e. 08/09/2010 Nº 102716/10 v. 14/09/2010

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Nro. 8, a cargo del Dr. Martín Castellano, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de ésta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a Aida Scherbovsky (Matrícula 2.590.075) a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del tercer día de notificada bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y su posterior captura.- Cómo recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.- ... hágase saber a la imputada Aida Scherbovsky (Matrícula 2.590.075) por medio de edictos a publicarse en

el Boletín Oficial por el término de 5 días. Que deberá comparecer ante este Juzgado y causa a fin de prestar Declaración Indagatoria (Artículo 294 del CPPN), dentro del tercer día de notificada, ello bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y posterior captura...” Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante mi: Martín Castellano. Secretario.

e. 09/09/2010 Nº 103330/10 v. 15/09/2010

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaria Nº 14 “///nos Aires, 31 de agosto de 2010.- Autos y Vistos:...Y Considerando:... Y Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la infracción cambiaria que fuera materia de investigación en autos respecto de la firma Badaexport S.A., Gustavo Enrique Gomez y a Fernando Augusto Lichter y en consecuencia sobreseer en las presentes actuaciones a Gustavo Enrique Pastrana Gomez (DNI Nro. 10.809.119) Fernando Augusto Lichter (DNI Nro. 10.809.326) y a la firma Badaexport S.A. con relación el delito previsto por el art. 1, inc. 2) y f) de la ley 19.359, integrado en el caso con las disposiciones del Decreto Nº 2581/64, Circular Copex -1 Capítulo I, y comunicación “A” 39 del B.C.R.A., en la que se la sumariara (arts. 59 inc. 3º, 62 del Código Penal de la ley 19.359, y art. 336, inc. 1 del C.P.P.N.). Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional, Ante mí: María Inés Carbajales, Secretaria.-

e. 13/09/2010 Nº 104821/10 v. 17/09/2010

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaria Nro. 14, … Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito investigado en autos, respecto de Myriam Beatriz Carugati (DNI. Nº 20.227.102) y en consecuencia sobreseer definitivamente en las presentes actuaciones con relación al delito del art. 302 del Código Penal que se le imputara, con motivo del libramiento del cheque nro. F11926230 perteneciente a la cuenta corriente nº 79047/87 del Banco de la Nación Argentina (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 302 del Código Penal y 336 inc. 1ero del C.P.P.).- II.- Sin costas (arts. 530 del CPPN).- Regístrese, notifíquese ... por edictos a Myriam Beatriz Carugati, archívense las presentes actuaciones sin más trámite, ..., en la causa Nro. 3935, caratulada: “Carugati, Myriam Beatriz s/ inf. art. 302 del C.P.”. Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, 1ro. de septiembre de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 13/09/2010 Nº 104817/10 v. 17/09/2010

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, ... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la acción penal emergente en las presentes actuaciones y respecto de Julio Omar Stella corresponde dictar el sobreseimiento total y definitivo, en orden al hecho descripto en el considerando I de la presente. (art. 448 inc. 8vo. y 454 del C.P.M.P.).- II.- Sin costas (arts. 143 del C.P.M.P.).- Regístrese, notifíquese … por edictos a Julio Omar Stella, ..., en la causa Nro. 3421, caratulada: “Echebarrena, Gabriel Stella s/inf. ley 19359”. Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 13/09/2010 Nº 104794/10 v. 17/09/2010

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, ... Resuelvo: I.- declarar extinguida por prescripción por muerte la acción penal en las presentes actuaciones y respecto de Luis Caputo (italiano, con C.I. 5.413.183) relacionado con las supuestas infracciones cambiarias que son objeto de las presentes actuaciones, y en consecuencia, sobreseer al nombrado, de conformidad con lo que se dispone por el art. 59 inciso 1º del Código Penal. II.- Sobreseer totalmente por prescripción la acción penal en las presentes actuaciones y respecto de Guerino Caputo (CI. Nº 6.225.330) y con motivo del hecho que se les imputara en la presente causa. (Art. 59 inc. 3º del Código Penal). III.- Sobreseer totalmente a Juan Caputo (CI Nro. 2.671.005) e Isaac Lewin (CI. Nro. 5.413.184), por no encuadrar los hechos investigados en una figura delictiva y en consecuencia, dejar sin efecto la rebeldía dictada respecto de los nombrados Caputo y Lewin. (Art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). IV.- Sin costas (art. 530 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese ... por edictos a Guerino Caputo, Juan Caputo e Isaac Lewin, ..., en la causa Nro. 2589, caratulada: “IDO S.A.I.C.I.F. y Otros s/ inf. ley 19359”. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 13/09/2010 Nº 104779/10 v. 17/09/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14 “///nos Aires, 31 de agosto de 2010.- Autos y Vistos:...Y Considerando: ... Y Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos en lo que respecta a la presunta comisión del delito previsto por el art. 865, inc. f) del Código Aduanero, en relación a los DI Nros. 065573-0, 103887-1 y 103902-7 y 96048 H y respecto de María Luisa Martínez (DNI Nro. 16.086.925), y en consecuencia sobreseer en la causa y respecto de la nombrada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 336, inciso primero del CPPN.- ... Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional, Ante mí: María Inés Carbajales, Secretaria.-

e. 13/09/2010 Nº 104788/10 v. 17/09/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14 “///nos Aires, 31 de agosto de 2010.- Autos y Vistos:...Y Considerando:... Y Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de Juan Daniel Herrera (DNI Nro. 14.241.559), y en consecuencia sobreseer definitivamente en las presentes actuaciones con relación al delito del art. 302 del C. Penal que se le imputara, con motivo del libramiento de los cheques nros. 41467546 y 41467548, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 4025-6485 del Banco Provincia (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 302 del Código Penal y 336 inc. 1º del CPPN).-...Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional.

Buenos Aires, 1ro de septiembre de 2010.
Ante mí: María Inés Carbajales, Secretaria.

e. 13/09/2010 Nº 104819/10 v. 17/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72.749 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Diego Ariel Sánchez, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2010.-
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 09/09/2010 Nº 103242/10 v. 15/09/2010

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Secretaría Nº 67 (Juncal nº 941, piso 1º de Capital Federal) Causa Nº 75312: “Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.-... Habida cuenta lo que se desprende de la declaración testimonial de fs. 29 y lo que surge de las constancias de fs. 20/2, 25 y 27/8, desconociéndose el actual paradero de la imputada Marcela Irlanda Torrejón, cítesela mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca dentro del tercer día de notificada, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese.- “Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario”.

Buenos, 7 de septiembre de 2010.

e. 10/09/2010 Nº 105589/10 v. 14/09/2010

Nº 13

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaria Nro. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 25337, “Espinosa, Gerónimo s/Hurto en Grado de Tentativa”. “///nos Aires, 27 de agosto de 2010.- Toda vez que en los presentes actuados Ray Pool Espinoza Gerónimo (D.N.I. nº 93.775.558, de nacionalidad boliviana, de 31 años de edad, nacido el 10 de agosto de 1978, en Bolivia, hijo de Felix Espinoza Cuentas y de Marina Geronimo Hurtado, de estado civil soltero, profesión u ocupación albañil, con domicilio real en Camilo Torres 2090 de esta ciudad, telefono (15) 3299-3888 y constituido en Cerrito 536 piso 9 de esta ciudad) no ha comparecido a las audiencias que se le fijaran para recibirle declaración indagatoria y el domicilio que aportara oportunamente a fs. 28 correspondía a su trabajo —en el cual Claudia Velez, empleada del local de vidriería, manifestó que el citado no trabaja allí desde hace aproximadamente cuatro meses—, notifíqueselo por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nº 13, Secretaría nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa nº 25337, seguida por Lesiones Agravadas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ordenarse su rebeldía y captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.- Fdo. Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Eduardo Rico.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2010.
Eduardo M. Rico, secretario “ad hoc”.

e. 09/09/2010 Nº 103261/10 v. 15/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a Pablo Mariano Álvarez (D.N.I. nº 28.380.233) por el término de cinco días, para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura, por el delito de tenencia de estupefaciente para consumo (art. 14, 2º párrafo de la Ley 23.737) que se le imputa en la causa nº 8753/09 (A-11943).

Secretaría nº 1, 01 de septiembre de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 10/09/2010 Nº 103931/10 v. 16/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a Eduardo Sebastián Santos (D.N.I. nº 21.480.122) por el término de cinco días, para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura, por el delito de tenencia de estupefaciente para consumo (art. 14, 2º párrafo de la Ley 23.737) que se le imputa en la causa Nº 16.341/09 (A-12307).

Secretaría Nº 1, 26 de agosto de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 09/09/2010 Nº 103218/10 v. 15/09/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, en causa Nº 16.073/09 (A-12197) caratulada “Jiménez Federico Abel (Adol.) y Otro S/Inf. Ley 23.737”, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Miguel Angel Molina, nacido el día 4 de marzo de 1990 en San Vicente, Provincia de Buenos Aires, hijo de Jorge Mendoza y de Blanca Molina, con el objeto de que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días posteriores a la última publicación de los edictos, a los efectos de dar cumplimiento con su declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de la incomparecencia no justificada.

Secretaría Nº 1, 30 de agosto de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 09/09/2010 Nº 103210/10 v. 15/09/2010

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti Delion, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, en el marco de la Causa Nro. 4348/06, caratulada “Maldonado, Andrea y otros s/Falsedad Ideológica y otros”, a Ismael Pedro Uriarte a los efectos de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— dentro de los tres días de notificados, a fin de notificarlo personalmente que deberá comparecer ante estos estrados a fin de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 174, inc. 5to. y 210 del Código Penal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 1 de septiembre de 2010.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 09/09/2010 Nº 103113/10 v. 15/09/2010

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a Yesenia Artuaneg Godoy Calderon (DNI: 94.046.603) a fin de que comparezca en éste Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, en los autos Nº 13425/07 caratulados: “Palanca María Esther y otra s/ estafa”, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de 5 días.

Secretaría Nº 7, 17 de agosto de 2010.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria

e. 08/09/2010 Nº 102564/10 v. 14/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a José María Linares Chura a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 13348/08 caratulada “Linares Chura José María s/Infracción ley 22.362”, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.”

Secretaría Nº 8, 2 de septiembre de 2010.
Andrea P. Santos, secretaria.

e. 10/09/2010 Nº 104161/10 v. 16/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Carla Daniela López a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 3940/08 caratulada “López Carla Daniela s/ Falsificación de documentos públicos”, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de notificarla personalmente del auto de procesamiento dictado a su respecto con fecha 29 de octubre de 2009, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 8, 2 de septiembre de 2010.
Andrea P. Santos, secretaria.

e. 08/09/2010 Nº 104165/10 v. 14/09/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, sito en Av. Comodoro Py 2.002, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. Susana Carlo Elespuru (peruana, partida de inscripción Nº 9736516 del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil de Perú), que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en la causa Nº 12.236/09 caratulada “N.N. s/Falsificación Documento Destinado a Acreditar Identidad” del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Ofical.

Secretaría Nº 10, 30 de agosto de 2.010.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 10/09/2010 Nº 103943/10 v. 16/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza a Victor Hugo Monserrat, en la causa Nº 27669/10, seguida por el delito de amenazas, para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 13/09/2010 Nº 104828/10 v. 15/09/2010

Nº 6

El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Jonathan Carrizo, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.948/09, bajo apercibimiento de proceder conforme a derecho. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2010.
Karina Auletta, secretaria
e. 09/09/2010 Nº 104834/10 v. 15/09/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por tres (3) día a contar desde la última publicación del presente a Thiam Demba para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 09/09/2010 Nº 103213/10 v. 15/09/2010

El Juzgado Nacional lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Iain Prentice para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación por administración fraudulenta, bajo apercibimiento de declarar Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2010.
Marcela Laura García, secretaria.j
e. 09/09/2010 Nº 103216/10 v. 15/09/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Esteban Alberto Gómez –de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. 11.726.637, nacido el 11 de diciembre de 1954, con último domicilio conocido en Iriarte y Zavaleta, tira 19, casa 302, de esta ciudad–, para que se presente dentro del tercer día de notificado ante los estrados del tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse la averiguación de su paradero.
Alberto E. Gegundeo, secretario
e. 08/09/2010 Nº 102717/10 v. 14/09/2010

Nº 23

Edicto: El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Juan José Orona, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 59.913/206, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2010.
Silvina Damiano, secretaria.
e. 08/09/2010 Nº 104148/10 v. 14/09/2010

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 30, Secretaria nº 164, cita y emplaza por el término de tres días desde la última publicación a Agustina Alderete a comparecer a este tribunal, a fin de notificarla de la resolución dictada a su respecto y proponer letrado defensor en el marco de la causa nº 17.988/09 instruida en orden al delito de defraudación, como así también que en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 13/09/2010 Nº 106622/10 v. 17/09/2010

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita para que comparezca ante los estrados del tribunal dentro del quinto día de notificados a Jorge Manuel Lema (de quien se desconocen demás datos filiatorios), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 135, a los 1 de septiembre de 2010.
Marcelo A. Muffatti, secretario
e. 08/09/2010 Nº 102582/10 v. 14/09/2010

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40 Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Jaime Marquina Grajeda (cuyo D.N.I. se desconoce, nacido el 28 de febrero de 1971, cuyo último domicilio conocido en la Villa 20, manzana Nº 30, casa Nº 350 del Barrio de Lugano), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de coacción en concurso real con el delito de lesiones leves. Publíquese por cinco días (5 días). Buenos Aires, 18 de agosto de 2010.-
Mariano Iturralde, secretario.
e. 08/09/2010 Nº 102554/10 v. 14/09/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Andrea Alejandra Ojeda (titular del D.N.I Nº 24.886.178, cuyo último domicilio conocido es Ruta Provincial 9, km. 39 “El Trapiche”, provincia de San Luis), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa en concurso ideal con falsificación de documento privado. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 12 de agosto de 2010.
Mariano Iturralde, secretario
e. 08/09/2010 Nº 102545/10 v. 14/09/2010

Nº 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 44 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. López, Secretaría 115 del Dr. Néstor Rodolfo Moroni; Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Roberto Fernando Olguín González, titular del DNI. Nro. 93.411.458, en la causa Nro. 45.720/2009 que se le sigue al nombrado por la comisión del delito de cohecho activo a fin de que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo a la Policía Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2010.
Néstor R. Moroni, secretario.
e. 13/09/2010 Nº 104764/10 v. 15/09/2010

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a Angel Baldomero Burgos –nacido el día 24 de junio de 1982, uruguayo, hijo de Juan Carlos y Francisca Roquete– para que comparezca a fin de estar a derecho en la causa nº 16.855/10, caratulada “Burgos, Angel Baldomero...” bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por el término de cinco cías.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2010.
Fernando G. García, secretario Ad Hoc
e. 10/09/2010 Nº 103894/10 v. 16/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 8, sito en calle Alem Nº 168 de esta localidad, informa que Chavez Benita Dejesus, de nacionalidad paraguaya, con D.N.I. Nº 94.242.257 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 26 de agosto de 2010.
Juan Pablo Augé, juez federal.
e. 13/09/2010 Nº 105060/10 v. 14/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo por subrogancia legal del Sr. Juez Federal Dr. Rodolfo Antonio Pradas, sito en calle Bolívar Nº 1052 Planta Baja de esta ciudad, y en autos registrados bajo el Nro. 13.656 caratulados “Pérez, Juan De Dios s/Adulteración de Documento Público”, que tramitan ante la Secretaría Penal Nº 6, a cargo de la Dra. Mariana Beroiz, cita y emplaza a Juan De Dios Pérez, identificado con D.N.I. Nº 14.006.032, para que comparezca ante este Juzgado, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 2do. párrafo del Código Penal, dentro del plazo de cinco (5) días posteriores a la última publicación (art. 150 del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 31 de agosto de 2010.
Mariana Beroiz, secretaria federal.
e. 10/09/2010 Nº 103897/10 v. 16/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 Secretaría Nro. 2 de San Martín – Provincia de Buenos Aires. ///Martín, 19 de agosto de 2010. Cítese a José María Giraca —titular del Documento Nacional de Identidad Nº 8.338.579— a fin de que se apersone dentro del quinto día de la última publicación del presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín —sito en la calle Mitre Nº 3527 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires—, a fin de prestar declaración indagatoria (conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa Nº 4884 de la Secretaría Nº 2, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar lo que por derecho corresponda. Fdo. Daniel Omar Gutierrez Juez Federal Ante mí: Florencia L. Pinheiro Secretario.
e. 13/09/2010 Nº 104684/10 v. 17/09/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche interinamente a cargo del Dr. Mariano R. Lozano, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a Claudio Daniel Valerioti, D.N.I. Nº 14.868.734, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7055/08 caratulada “Valerioti, Claudio s/Leyes especiales” que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 30 de agosto de 2010.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 10/09/2010 Nº 103863/10 v. 16/09/2010

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA NRO. 1 IV CIRCUNSCRIPCION RIO NEGRO

El Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nº Uno a cargo del Dr. Alejandro Cabral y Veida, sito en calle Roca 599 de la ciudad de Cipolletti, hace saber por cinco días en autos: “Transmarítima Cruz del Sud S.A. s/concurso preventivo” (Expte. Nº 30196-J1-2010), que en fecha 19 de agosto de 2010, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Transmarítima Cruz del Sud S.A., CUIT. Nº 30-53733133-6, con domicilio en Ruta 151, km. 13,5 Cinco Saltos, Provincia de Río Negro. Fecha de presentación en concurso: 13 de agosto de 2010. Se dispuso fijar plazo hasta el día 27 de octubre de 2010 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico actuante, Cr. Hugo Raúl Beneitez, CUIT 20-05483639-3, con domicilio constituido en calle Italia Nº 235 de la ciudad de Cipolletti. Fijar el día 9 de diciembre de 2010 y el día 21 de febrero de 2011 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552, respectivamente. Fijar el día 26 de octubre de 2011 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal: Publíquese por cinco días en Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro, Boletín Oficial de la República Argentina, Diario Río Negro y Diario Clarín.

Secretaría, 31 de agosto de 2010.
María Marta Gejo, secretaria subrogante
e. 08/09/2010 Nº 103197/10 v. 14/09/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría “A”, cita y emplaza a Rosa Nélida Carranza, DNI nº 18.529.531, con último domicilio conocido en calle Fuerte Constitucional nro. 595 de Villa Mercedes; a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados “Deveraux, Celia Marina y ots. s/ley 23.737”, Expte. Nº 555/07A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: “//sario, 30 de agosto de 2010… solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en calle Suipacha 767 de Capital Federal que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Rosa Nélida Carranza comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto en el art. 5 inc. c de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N..-. Fdo.: Carlos A. Vera Barros, Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villate. Secretario”.

Rosario, 30 de agosto de 2010.
e. 10/09/2010 Nº 103873/10 v. 16/09/2010

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría “A”, cita y emplaza a Saavedra, Cristian Edgardo D.N.I Nº 22.889.237, con último domicilio conocido en Avenida Catalanes 31, fase 24, piso 4, puerta 4, FantaPola, Alicante, Pontapaola España, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados “Potalivo, Doroty Inés y otros s/ Contrabando”, Expte. Nº 734/08A, por la presunta comisión del delito previsto por el art. 866, párrafo segundo en función del art. 864 inc. d) del Código Aduanero, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: “Rosario, 25 de agosto de 2010. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días, a fin de que Cristian Edgardo Saavedra comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario”.-
Adolfo Villate, secretario
e. 08/09/2010 Nº 102568/10 v. 14/09/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	24/08/2010	OLGA DALINDA MERCADO	103609/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	03/09/2010	DELFINA ARMADA Y ROSA ILDA POETA	103621/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	03/09/2010	EBARISTO CORIA	103855/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	24/08/2010	GRAVANO, ELBA LIA	103661/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	25/08/2010	RIZZUTO ELISA NELIDA	103848/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	25/08/2010	RAMON JUAN PROSPERO CORREA	103912/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	03/09/2010	ISABEL KATONA	103850/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	03/09/2010	SQUADRITO LAMBERTO	103616/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	31/08/2010	DORITA KRASÑASKY	103624/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	01/09/2010	TOMAS LA TORRE PADRE, TOMAS LATORRE HIJO Y DOLORES ALFAYA IGLESIAS DE LATORRE	103779/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	24/08/2010	SILVIA ANDREA BRANGERI	103580/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/05/2010	ULICES NOEL GOMEZ	103577/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/08/2010	AMELIA MONTESSI	103652/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/08/2010	LEONOR FERNANDEZ DE CRESPO	103836/10
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	01/09/2010	WEIH,HEINE OTTO JACOBO Y BRANDL MARIA FRIDA	103742/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/08/2010	JUAN CUELLO	103751/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	27/08/2010	MARIA ROSA STAFFORINI	103704/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	16/07/2010	JOSE CONCHADO, L.E. 1.732.458	103603/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/08/2010	OLIVIA, LILIA HEDDA	103626/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/08/2010	JOSE ALBERTO ALVAREZ	103623/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/08/2010	CARLOS ALBERTO MONTERO	103667/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	01/09/2010	CARLOS ALBERTO DAVIDE	103755/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/08/2010	NELIDA RAÑA	103700/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/08/2010	DOMINGO ANTONIO FAZZITO	103900/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	16/07/2010	ALEJANDRA AIDA DORNER	103604/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	09/08/2010	MOISES LUIS BUGDADI	103613/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	09/08/2010	HECTOR ALFREDO MIGUEL	104001/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	17/08/2010	OBDULIA PALLARES DE DOMINGUEZ	103775/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	23/06/2010	SEIDEL, SILVIA ALMA	103610/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/08/2010	JOSE MARINO	103765/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	06/09/2010	MANUEL JORGE SILVA	103853/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	31/08/2010	ESTELA MONICA ABELSON	103860/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/08/2010	DARIO LLANES	103763/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/08/2010	NELIDA MAHIA	103657/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	02/09/2010	MARTHA FIDELA MALDONADO Y CARLOS ALBERTO VAZQUEZ MALDONADO	103861/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	01/09/2010	NELIDA IRENE TANTUCCI	103660/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	31/08/2010	NELIDA ABALO	103662/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	09/08/2010	BEATRIZ SEGURA	103690/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/06/2010	ROQUE RUBEN CIUDAD	104127/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/08/2010	ANTONIO DIMINICH Y CARMEN GIL	103699/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	24/08/2010	DOLORES EUGENIA RODRIGUEZ	103864/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	25/08/2010	MANUEL MARIA DIAZ y ADELINA OLIVA MARTINEZ	103809/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	31/08/2010	CLARA GABRIELA MOLINAS GRONDONA	103701/10
74	UNICA	GRACIELA A. SUSANA ROSETTI	17/08/2010	ESTANISLAO IZQUIERDO	103899/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	25/08/2010	SUAREZ AMALIA ERMINDA	103969/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	26/08/2010	CARMEN ELIAS	103828/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/09/2010	PURIFICACION GONZALEZ	103786/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	16/07/2010	RAMON ALEJANDRO ALBORNOZ	103880/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	02/09/2010	PEDRO CAVALLARI	103618/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/08/2010	MENDEL HERMAN	103632/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	31/08/2010	GALLO GAITO LUCILA TERESA	103733/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	31/08/2010	TAVELLA ROSA MARIA	103596/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	29/08/2010	EDUARDO ELADIO PEREZ	103583/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	09/08/2010	MARIA REGINA BURILLO	103966/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/09/2010	GERBER MARIA EUGENIA	103635/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	03/09/2010	FELIPE HUJARCHUK	103797/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	03/09/2010	ZULMA IRIS LUZURIAGA	103834/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/08/2010	HAYDEE ISOLINA CAMINOS	103715/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/09/2010	AIDA JULIA D'ANGELO Y GUERINO CRUCITTA	103735/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/08/2010	RAQUEL SALINAS	103608/10

e. 10/09/2010 Nº 1677 v. 14/09/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	03/09/2010	ROSA MARIA LUISA GROSSO Y ALEJO DEMARCO	104646/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	30/08/2010	MARIA ASUNCION ALVAREZ Y GUSTAVO RICARDO AYVAZIAN	104505/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/08/2010	CAMILO GONZALEZ LOPEZ	104497/10
11	UNICA	FABIAN RICARDO FUENTES	31/08/2010	CLEMENTE SOTO VILLAPADIERNA	104551/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	13/07/2010	ESPIL OLGA MARGARITA	104618/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTALLO DE VILLA	26/08/2010	LYDIA JUANA GRASS Y RICARDO MANUEL IGLESIAS	104643/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	27/08/2010	ESBER MARIA y de ISE SANTOS TERESA	104567/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	27/08/2010	LIDIA TORRES DE MAZZEI Y DOMINGO MAZZEI	104570/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	31/08/2010	ANA VIRITILNE	104503/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	31/08/2010	JUAN TOKER	104504/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	01/09/2010	LILIA BEATRIZ ALBERTELLI	104755/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	18/08/2010	GOMEZ HILDA ESTHER	104680/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	12/08/2010	CASARES MARTA SUSANA	104872/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	03/09/2010	NATALIO SAID	104579/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	02/09/2010	ECHEVERRIA ANTONIO ALEJANDRO	104772/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/06/2010	GRAMATICO JOSEFA	104721/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	25/08/2010	LEONOR DUARTE	104677/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/08/2010	VEGA VALDES JOSE LUIS	104495/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/08/2010	ELODIA ADRIANA MARIA POMARICI e ITALO ARGENTINO VICTORIO ELENA	104609/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/08/2010	EDUARDO JORGE PURGIA	104706/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/08/2010	NESTOR DONALDO GARGIULO	104590/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	25/08/2010	ZULEMA MARCASCIANO	104581/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	06/09/2010	PRILIK AIDA	104588/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	31/08/2010	BRITOS JUANA BAUTISTA	104728/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/08/2010	MIRTHA BEATRIZ DE LIO	104778/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	27/08/2010	NATALE RAMON VICTOR	104790/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	02/09/2010	ELENA KRZYSZYCHA	104808/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	30/08/2010	ANTONIA DEL CARMEN CORREA	104522/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/08/2010	RODOLFO ARIEL GRÜNBLATT	104647/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/07/2010	NORMA RAQUEL HEREDIA	104657/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	01/09/2010	HIRSCHMANN GUALTERIO ANA	104550/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/08/2010	NORMA BEATRIZ RACCIATTI	104549/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	06/09/2010	JULIAN GALENDE	104518/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/08/2010	EMMA RONDINELLA	104493/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	26/08/2010	ELENA MIRCO E IGNACIO ANGEL NIETO	104670/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	03/08/2010	DELIA INES GROTTAROLI	104648/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	10/08/2010	RODOLFO NIETO y AMANDA CONCEPCION LAPADULA	104574/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/08/2010	FRANCISCO RODRIGUEZ Y ROSA ZULEMA VINACUR	104544/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/04/2010	PALOMINO PASCUAL HUMBERTO	104545/10
49	UNICA	ELBA M. DAY	01/09/2010	MARCELA PAULINA EMILIA OLIVE	104716/10
49	UNICA	ELBA M. DAY	13/08/2010	MIHRAN KEKLIKIAN	104563/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	07/09/2010	BELOSTOTZKY SARA MINA	104822/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/08/2010	MARIA MICAELA BEATRIS TELLECHEA	104705/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	05/08/2010	CAPECE RICARDO SANTIAGO y CAPECE AURELIA MARIA	104547/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	01/09/2010	FRANCISCO OPPEDISANO Y ROSA BELCASTRO	104617/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	17/08/2010	ALBERTO ISIDORO CASTELBAJAC	104490/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	30/08/2010	SILVANA MARCELA DEVITA	104597/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/09/2010	ISIDRO CARLOS PURICELLI	104576/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/08/2010	LUCIA MARIA ROSSI	104526/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/08/2010	JOSE CARLOS MOSQUERA	104719/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	31/08/2010	EDITH BEATRIZ SCHEININ	104807/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/08/2010	OSVALDO PABLO AMADORI	104803/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/04/2010	ALEJANDRO MARCELINO CINALLI	104489/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/07/2010	BERTA TRUPP	104600/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/08/2010	MUYA ARNALDO EDMUNDO	104573/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	04/08/2010	JUAN CARLOS RIZZA Y LILIANA CARMEN PEREIRA	104744/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	02/09/2010	SILVIA LILIANA DETCHESSARRY	104538/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/09/2010	MANULE FRANCISCO PRAT	104539/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	30/08/2010	JOSE ARLIA	104715/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	16/07/2010	RICARDO ISMAEL LUBENFELD	104729/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	27/08/2010	TERESA CALDERON	104760/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	31/08/2010	MANUELA SARA AMARAL	104911/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	31/08/2010	ALBERTO JORGE DUEK	104610/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	01/09/2010	DELIA FRADUSCO	104638/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/09/2010	CARLA ELSA GHILARDI	104691/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/09/2010	SERGIO SIMAS CARRIÇO	104752/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/08/2010	LEITON OLGA ISABEL Y MUÑOZ RAUL	104605/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/08/2010	MARIA JUSTINA PARRONDO PERTIERRA	104883/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	02/09/2010	SOFIA ELENA SMALL	104596/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	02/07/2010	RAMON ABEL AGUIRRE	104676/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	10/08/2010	PAULINA ELENA HERCZEG	104655/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/08/2010	ALFREDO ROMERO y DELMIRA GONZALEZ	104703/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	31/08/2010	SILVIA LUISA MARIA FOCO	104524/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	06/09/2010	NELIDA CELIA MONACO	104650/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	24/08/2010	CATALINA PIRAINO	104668/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	03/09/2010	MAGDALENA MARIA JOSEFINA MALBRAN	104599/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/09/2010	SARILLE SILVIA CARMEN y FAJARDO LUIS	104812/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/09/2010	MARCOS JOSE GONZALEZ BALCARCE	104709/10

e. 13/09/2010 Nº 1678 v. 15/09/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Secretaria única a mi cargo sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 6to. piso Capital Federal, hace saber por 2 días en autos Cons. De Propietarios Juan Manuel Blanes 440/44/46/50/54/60/64/66 c/Obregon Ambrosio Ezequiel y otro s/Ejecución de Expensas, Expte. 91.541/04 que el Martillero José Calderone Yori subastará el día viernes 17 de septiembre de 2010 a las 10,45 horas en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble propiedad de los demandados sito con frente a la calle Martín Rodríguez Esq. Juan Manuel Blanes 440/498, Unidad Funcional 126 ubicada en el 3er. piso "F", matricula Nº 4-1204/126. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4; Sección 6; Manzana 32, Parcela 2; Superficie total según títulos: 62,050m2, "Ad-Corpus" porcentual 0,358%. Se ingresa al edificio por calle Juan Manuel Blanes 460, a un hall con dos ascensores para pisos pares y dos ascensores para pisos impares. Por un pasillo interno se accede a la UF, ingresando a un hall de aprox. 2,50m x 2m, frente al mismo se ubica la cocina completa de aprox. 5m x 1,50m, con ventana a aire y luz interno y alfeizar de vidrio, cuyas paredes están revestidas en cerámica. A la izquierda un amplio living-comedor de aproximadamente 5m x 2,50m, con amplio ventanal que da al aire y luz (sin balcon); A la derecha y por un pasillo de comunicación de aproximadamente 3m x 1,20m ubicándose a sus costado: dos dormitorios de aproximadamente 3,50m x 3,50m, ambos con ventana a aire y luz interno. Baño completo, con paredes revestidas en cerámica al igual que su piso. Los pisos restantes son de cerámica. La unidad no obstante estar ubicada en la parte interna es luminosa, y se encuentra en regular estado de conservación. La unidad se encuentra ocupada por el Señor Ambrosio Ezequiel Obregon y su familia, en su carácter de propietario. Deudas: A.B.L. a fs. 509/10 $ 7.001,37 al 24 de Agosto de 2010; Aguas Argentinas a fs. 516 $ 4.472,88 al 30 de Agosto de 2010 (periodo facturado hasta el 08/06/09; Agua y Saneamientos Argentinos S.A. emite factura global a partir de 08/06/09 a fs. 527 al 30 de Agosto de 2010 según constancias de fs. 527; O.S.N. (en liquidación) a fs. 521 no registra deudas al 18 de Agosto de 2010; Expensas $ 63.662,58 a fs. 480/483 al 21 de Julio de 2010. Todo con mas lo que resulte a la fecha de sus cancelaciones. No se admitiran Posturas Inferiores A $ 500. Base $ 115.000.- Al Contado y Mejor Postor. Condiciones de venta: el comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión, el 0,25% según Acordada 24/2000 y el 0,80% conforme lo normado por el GCABA, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Ata 133 del Código de Procedimientos. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, según lo estipulado en el Art. 580 de la Ley adjetiva, en la cuenta de autos en Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Visitar los días 15 y 16 septiembre en el horario de 14.30 a 16.30 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Adrián P. Ricordi, secretario int.

e. 13/09/2010 Nº 105821/10 v. 14/09/2010

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 24, secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6º de esta Capital, comunica por dos días, en autos "Equity Trust Comp. S.A. c/Tallón, Alberto Edgardo s/Ejec. hipot" Expte nº 24708/01 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 05 de Octubre de 2010, a las 09.15 horas, en punto; en el salón de remates judiciales sito Jean Jaures 545 de esta Capital, la propiedad que se exhibirá los días 01 y 02 de Octubre de 2010 en el horario de 11 a 12 horas que consta de 8 lotes de terreno Nº 77 a 84, situados en la calles Elizalde, López y Guillen, Of. Medrano, y Tte. Alvarez, de San Bernardo, Pdo. de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., Nom, Catast.: Circ. I, Secc. C, Manz. 249, Parc. 1 a 8, matriculas 36671 a 36678.- Superficie total aprox. 13.554 mts2, 8 dm2. Esta manzana, dista aprox. cuadras de la zona céntrica, parte sobre asfalto, y parte sobre tierra, zona de viviendas y quintas, está abandonada y desocupada, sin alambrados perimetrales, y contando encima de ella con algunos árboles y maleza, y una aparentemente piscina, a la que no se puede acceder en sobre altura.- Base de Venta $ 101.250.- al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellados y arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión ni en condominio ni la cesión del boleto. Deudas: Bajo responsabilidad de la actora se informa que Aguas no presta servicios al 03/09/09 (fs. 387/388); Municipalidad: Parcela 1: $ 4315,59, la 2 $ 2465, la 3 $ 3056,64, la 4 $ 37 18,45, la 5 $ 3718,45, la 6 $ 2465, la 7 $ 2844,17 y la 8 $ 4315,59 al 31/12/08, (fs. 362/386) al 11-2-09; Arba: al 07/01/09, la suma total de $ 3427,70 por las 8 parcelas (fs. 328/361).-

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 13/09/2010 Nº 105807/10 v. 14/09/2010

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo de la Dra. María Inés Lezama, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950 6º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos *Cambiasso Juan Pablo y otro c/Campos Manuel Andrés s/ Ejecución Hipotecaria* Expte. Nº 35.289/2.000; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, IVA Resp. Inscripto (CUIT 20-17333614-5) tel/fax 4778-0366 rematara el 17 de septiembre de 2010 a las 09,30 hs en punto en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 15 y 16 de septiembre de 2010 de 17 a 19 hs. Los siguientes inmuebles: a) lote 3 Mzna. 174, sito en la calle Almagro hoy números 3164, 3166 y 3168 e/ las calles Cosquín y Patagones, de la ciudad y partido de Ituzaingo, Pcia. de Bs. As.; Nom. Catastral: Cir. V; Secc. M; Mzna. 174; Parc. 3; Matrícula nº 10258; Pda. 55.064. Sup. Total s/Tít.: 307,80 m2. b) lote 4 Mzna. 174 sito en la calle Almagro hoy número 3158, e/ las calles Cosquín y Patagones, de la ciudad y partido de Ituzaingo, Pcia. de Bs. As.; Nom. Catastral: Cir. V; Secc. M; Mzna. 174; Parc. 4; Matrícula nº 10385; Pda. 55.065. Sup. Total s/Tít.: 307,80 m^2.; Según informe efectuado por el Martillero a fs. 372, el Lote 3 con frente a la calle Almagro (asfaltada) 3164, 3166 y 3168 entre las calles Cosquin (asfaltada) y Patagonia (tierra) cerrando la manzana la calle Tel Aviv (asfaltada) del Barrio San Alberto Pdo. de Ituzaingo Pcia. de Bs. As., Almagro 3164 local desocupado con cortina metálica de enrollar color blanca, con puerta de escape, de similares medidas al de la calle Almagro 3168. Almagro 3166 lo ocupa solamente el propietario Sr. Manuel Andrés Campos y consta de entrada de garage cubierto mediante una cortina metálica de enrollar ciega con puerta de escape, un ambiente con techo de chapa, luego mediante una escalera cubierta con techo de chapas se accede a la planta alta: recepción pequeña, cocina comedor, baño instalado y un solo dormitorio, amplia terraza al frente y en P.B.- fondo libre con árboles. Almagro 3168 local ocupado por Jorge Abelardo Galvan en calidad de inquilino desde hace 10 años sin contrato donde explota un comercio La Ecológica (tanques atmosféricos), se trata de un local de aprox. 3m de fte. x 7,50m de fdo. con cortina metálica de enrollar ciega con puerta de escape, piso cerámico color gris dividido con madera los primeros 3 m desde el fte., luego hacia los fondos - sobre la izquierda baño instalado con inodoro y lavabo en color blanco, luego mediante una puerta metálica en color rojo se accede con la parte posterior del Lote 3. NC: Circ: V; Secc: M; Manzana: 174; Parcela: 3; Matrícula: (136) 10.258. Pda. 136-55064. Según Arba: superficie edificada 180 m2. Según informe realizado a fs. 347/48, ratificado a fs. 372 vta., Lote 4 Almagro 3158 ocupado por la Sra. Teófila Campos en calidad de hermana del propietario. Consta de garage cubierto puerta a un patio descubierto y fondo libre con árboles frutales, hall de distribución 1º dormitorio con ventana al patio descubierto, 2º dormitorio que se comunica con una habitación con techo de chapa y lavadero precario con puerta y ventanas hacia los fondos, en desnivel cocina precariamente instalada. Todo en regular estado de uso y conservación. Dentro de este Lote 4 al frente hay 2 locales a la calle cada uno de 3m de fte. por 5,30 m de fdo. con baño instalado y el otro sin baño, ambos con cortina metálica de enrollar tipo ciega con puerta de escape y ocupados por el Sr. Jorge Eduardo Mendez en carácter de inquilino desde hace aprox. 2 años y abona mensualmente $ 300 y lo explota como comercio de reparación y service de heladeras y lavarropas. Cuenta con corriente eléctrica, agua por bomba desde el tanque común, sin gas natural ni cloaca. N.C.: Circ: V; Secc: M; Manzana: 174; Parcela: 4; Matrícula: (136) 10.385; Pda. 136-55065. Según Arba: superficie edificada 112 m2 . La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 242.084,70. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel aprobado por la Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en Efectivo y en el Acto del Remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual; y depositar el saldo de precio en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02.1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). De conformidad a lo normado por el art. 3936, párrafo 2º, del Código Civil (incorporado por Ley 24.441), hágase saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Adeuda: a Municipalidad: Parcela 3 s/fs. 256/59 $ 6906,07 y Parcela 4 s/fs. 269/72 $ 3465,83 ambas al 25/04/08; a ARBA: Parcela 3 s/fs. 340/46 $ 9668,90 y Parcela 4 s/fs. 333/37 $1.677,20 ambas al 30/06/08; a Aguas Argentinas S.A., O.S.N. y A.Y.S.A según título de fs. 308 fuera del radio de servicios sanitarios. A fs. 482 la parte actora manifiesta bajo juramento que tal como surge del título del testimonio del mutuo de garantía hipotecaria, los inmuebles se encuentran fuera del radio de servicios sanitarios y que en el hipotético caso de la existencia de deuda, la parte acreedora se hará cargo de dicho pago.

Buenos Aires, 02 de septiembre de 2010.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 13/09/2010 Nº 105678/10 v. 14/09/2010

Nº 59

El Juzgado Nacional en 1ª instancia en lo Civil Nº 59, sito en la Avda de los Inmigrantes 1950,

Piso 5º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "Consorcio de Propietarios de Avda. Cordoba 1565/7/9 c/Sucesores de Prospero Maria Maurici Bastien s/Ejecución de Expensas" Expediente 36136/2003, que el martillero Carlos Alberto Sigwald rematará el día 17 de septiembre de 2010 a las 11.15 hs.- en punto en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el departamento (UF) 26 del 11º Piso del inmueble ubicado en la Avd. Córdoba 1565/7/9 entre las calles Paraná y Montevideo de la Ciudad de Buenos Aires: Nomeclatura Catastral Circ. 20; Sec. 7; Manz. 27; Parc. 25; Matrícula 20-989/26.- Sup. propia. 20 m2 cubiertos; porcentual 2,93%; El departamento consta de 2 ambientes, baño y cocina. Estado de Ocupación: ocupado por el señor Gastón Fernando Bastien, en su carácter de "único y universal heredero se la sucesión de Préspero M.M. Bastien, único representante en autos" Ver Fs. 107.-recientemente viudo de Dora Ana Vinart.- El departamento requiere determinadas refacciones y mantenimiento. Base $ 68.800.- al contado y en efectivo.- Seña 30%.- Arancel CSJN 0,25%.- Comisión 3% más IVA. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto art. 580 cpcc. El enajenador del bien a subastar se encuentra obligado a anunciar d viva voz el nombre de su poderdante, en caso de invocar un poder.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que los importes adeudados en concepto de tasas e impuestos municipales y sanitarios, de acuerdo al detalle de autos, asimismo no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- En el caso de las expensas comunes no cabe solución análoga al respecto para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Hágase saber al adquirente que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1881, inc. 7mo. del Código Civil.- deudas: s/ fs. 313/4, ABL (Rentas): $ 29,66; a fs. 308/309: AySA: $ 65,23; al 31 de Julio de 2010 expensas, intereses y gastos $ 16.079,83.- Valor de última expensa $ 108,- La subasta judicial se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Nación simultáneamente según lo ordenado en autos. Exhibición 15 y 16 de septiembre de 11 a 13 horas. Carlos Alberto Sigwald – (15) 5965.7400 4811-4830.

Buenos Aires, 02 de septiembre de 2010.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 13/09/2010 Nº 105814/10 v. 14/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a mi cargo, con asiento en Diagonal Pte. R. S: Peña 1211, P.B. de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "Banco de la Nación Argentina c/Langer, Felipe s/Concurso Especial Hipotecario" Expte. Nº 77.382; (L.E. fallido: 4.145.599), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 29 de septiembre de 2010 a las 11:15 horas en punto en la Dirección de Subastas Judiciales, ubicada en calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el 100% del inmueble ubicado en calle Padilla Nº 673/75/77, ent. las de Malabia y Acevedo, Unidad Funcional Nº 2, de Planta Baja de Capital Federal, Matrícula FR 15-139/2,,Mart. 1.314.588. Nom: Cat.: Circ. 15 – Secc. 47 - Manz. 154 – Parc. 14. Superficie Total 66.40 m2 Port. 3,87%. Conforme informe del Martillero de fs. 169/70 pto. I, se trata de un local comercial que lleva el Nº 675 de calle Padilla, al que se accede también por puerta lateral que da al hall de la finca. Posee baño, ventana en su contrafrente y se encuentra desocupado y en malas condiciones de conservación. Fotos: fs. 146/47 y 159/168.- Condiciones: "Ad - Corpus", al contado y mejor postor. Base: u$s 66.670.- Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA 21% sobre la misma – Arancel 0.25% Acordada 24/00 CSJN y 0,80% del sellado de boleto, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Las expensas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas en autos; las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión del comprador, serán a cargo de la masa y las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Aquellas que se devengaran dentro del periodo comprendido entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, que no pudieran ser cubiertas con los fondos existentes en autos, deberán ser solventadas por el mismo. Deudas: Expensas, capital nominal, intereses y gastos causídicos (fs. 124) al 31/3/03 $ 31.161,24.-Rentas (fs. 62) al 5/11/98 $ 542,13.- GCBA - ABL (fs. 57) al 5/9/00 $ 1.289,21. OSN (fs. 52) al 21/9/00 $ 25,19.- Ag. Arg. (fs. 41) al 6/9/00 $ 1.213,52.- Son aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del día anterior a la fecha del remate con requisitos de fs. 127/132. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 22 y 23 de Septiembre de 2010, de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 13/09/2010 Nº 104926/10 v. 17/09/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, por la Secretaría Nº 14 a mi cargo, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por tres días, en los autos "Salvatierra María Cristina s/Propia Quiebra" Expte. Nº 071164, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el 24 de septiembre de 2010, a las 10.15 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, un inmueble en la calle Alejandro Margariño Cervantes 1840/10/16/22/28/34/38, Unidad Funcional Nº 34, piso 3º. Superficie 67,66m^2 Porcentual 0,52% y la Unidad Complemetnaria X de la planta sótano. Sup. 1,54m^2 0,01%. Matrícula 15-20889/34. Se trata de un departamento de tres ambientes en buen estado de uso y desocupado. Base: $ 120.000=; Seña 30%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación alguna, mediante deposito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de Ley. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas existentes sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas o contribuciones, devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, se encuentran sujetas a verificación las devengadas con posterioridad a la declaración falencial, serán consideradas gastos del concurso, encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad la aprobación de la subasta. Exhibición: 20 y 21 de septiembre de 2010, de 14 a 16 hs. Informes: 4372-9616 www.sites.google.com/site/via1479remates".

Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 13/09/2010 Nº 105791/10 v. 15/09/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría nº 43 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso Cap. Fed., comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos "J. B. Marítima, s/Quiebra s/Oficio Ley 22.172" expte. nº 055.888 que el martillero Federico L. de la Barra (CUIT 20-07823242-1) (TE 48113180 y 1540287124) rematará el día 23 de septiembre de 2010 a las 11 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal lo siguiente: Chata Tanque YPF DG 28 Mat. 6015. Base $ 12.000, Chata Tanque Alfacruz Mat. 462, Base $ 6.700. y Chata Tanque Sigmacruz Mat. 0288, Base $ 9.350, las que se encuentran en regular estado y con faltantes según constatación. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Seña 10%, IVA 10,5% sobre el precio, Comisión 10% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Suc. Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.) Para el caso de realizarse la compra "en comisión" el comprador deberá denunciar comitente en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. Las chatas se venderán en el estado en que se encuentran.- Efectuado el remate quedará a cargo de quien resulte comprador, el retiro inmediato de la chata del lugar donde se encuentra.- Deudas. Tasa fija anual de renovación de matricula fs. 50, 51 y 52 $ 15.179,04 c/u.- Mat. 6015, Mat. 462 y Mat. 0288, al 15/04/10. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Exhibición: Chata Sigmacruz. 20 y 21 de septiembre de 15 a 17 hs. en Astillero Tandanor, en Puerto de Buenos Aires, Av. España 3091, Costanera Sur. Chata YPF DG 28 en el Riachuelo altura Av. Pedro Mendoza 2661 (en frente) entre las calles Cerri y Carbonari y Chata Alfacruz Altura Av. Pedro de Mendoza 1265 aprox., del otro lado c Riachuelo bajo Autopista a La Plata, del lado de Pcia de Buenos Aires (Ambas Exhibición Libre).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 13/09/2010 Nº 104895/10 v. 17/09/2010

JUZGADO FEDERAL S SECRETARIA TRIBUTARIA Y PREVISIONAL JUNIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos, caratulados "Fisco Nacional (AFIP) c/Perrone Héctor y Ferrua Nelson SH s/Ejecución Fiscal" Expte.: 3004, que el Martillero Alberto R. Huarte Tº VI, Fº 620 del D.J.J., subastará, al contado y mejor postor, el día 24 de Septiembre de 2010 a las 11 hs., en el Colegio de Martilleros y Corredores Público del D.J.J., sito en calle Belgrano 74 de Junín (B), el siguiente bien inmueble: Un Lote de Terreno, ubicado en la Ciudad de Junín(B), Nom. Cat.: Circ.: 15, Secc.: N, Manz: 48, Chac: 4, Parc: 5, (consta como lote 5 de la Manz: 48), Pdo. 054, Ptda.: 48326-4, Insc. Dominio Tipo f, Nro: 979. El bien sale a la venta desocupado, haciendo saber a los eventuales, oferentes que los autos podrán ser consultados por mesa de entradas de la Secretaria correspondiente (arts. 563, 564, 566, y ccdes., del CPCCN, Art. 95 de la Ley 11683 t.o. y sus modificatorias. Base: $ 2.521,33.-, Seña: 30%, Comisión: 3% (a cargo del comprador), Sellado: 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Junín (B), a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos. Visita: 23 de Septiembre de. 2010, de 10 hs. a 11 hs., previo pactar con el Martillero. Deudas: ARBA: $ 260,70.-, al 06/09/2010, Municipalidad de Junín (Vial) $ 2.439,03 al 01-06-2010. El eventual adquirente deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El presente es suscripto por el Agente fiscal en uso de las facultades previstas por el art. 92 de la Ley 11.683 con las mod. de la Ley 25239.- El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días, en el "Boletín Judicial de la Nación".

Junín (B), 7 de septiembre de 2010.
Fernando Farias, abogado.

e. 13/09/2010 Nº 105718/10 v. 14/09/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ENCUENTRO VECINAL CORDOBA

Distrito Provincia Córdoba

[Fusión Partidos Encuentro por Córdoba y Unión Vecinal de Córdoba]

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que las agrupaciones políticas Partido Encuentro por Córdoba y Unión Vecinal de Córdoba se han presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de Fusión Partidaria, como partido de Distrito bajo la denominación "Encuentro Vecinal Córdoba", adoptando dicho nombre partidario con fecha 8 de Junio de 2010.-

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 10/09/2010 Nº 103888/10 v. 14/09/2010

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Juan Carlos Fernandez, sita en calle Santa Fé Nº 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que las agrupaciones políticas de este Distrito: "Servicio y Comunidad" y "Apertura Popular de Neuquén" se han presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite fusión partidaria bajo el nombre: "Unión Popular"; nombre que adoptaron con fecha 6 de Julio de 2010. - (Expte. Nº 163 - Fº 033 - Año 2010).

Secretaria Electoral Neuquén, 31 de agosto de 2010.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 10/09/2010 Nº 103908/10 v. 14/09/2010

PARTIDO DE INTEGRACION POPULAR

Distrito Provincia Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido de Integración Popular", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "Partido de Integración Popular", que adoptó en fecha 7 de julio de 2010 (Expte. Nº 334/09).

En Salta, a los 2 días del mes de septiembre del año 2010.

Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

e. 10/09/2010 Nº 103831/10 v. 14/09/2010

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Provincia Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se han presentado solicitando se aprueben las gestiones atinentes a la Fusión en este distrito, del partido Conservador Popular con las agrupaciones políticas Frente Emancipador y Frente de Los Jubilados ambos de este distrito, manteniendo el nombre de Conservador Popular y el número tradicional del mismo; a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados (art. 10 ter de la ley antes citada). (Fdo.) Dra. Mirta Liliana Cerda - Pro-Secretaria Electoral Nacional, de Santa Fe".

e. 10/09/2010 Nº 104180/10 v. 14/09/2010